

SITUACIÓN DE LA
MUJER EN EL
MEDIO
RURAL DE LA
REGIÓN DE
MURCIA
MEMORIA



Edita: Consejería de la Política Social, Mujer e Inmigración.

Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Instituto de la Mujer de la Región de Murcia 2008.

Imprime: Pictografía S.L.

Diseña: Envás.

Depósito Legal: MU 2.006 - 2008

Estudio realizado por:

MARIA JESÚS NAVARRO RÍOS
ANA MARTÍ DE OLIVES
JUANA AZNAR MÁRQUEZ
Universidad Miguel Hernández

INOCENCIA MARTINEZ LEÓN
MARIA DOLORES DE MIGUEL GÓMEZ
Universidad Politécnica de Cartagena



Si tú me miras, yo me vuelvo hermosa
como la hierba a que bajó el rocío,
y desconocerán mi faz gloriosa
las altas cañas cuando baje al río.

Tengo vergüenza de mi boca triste,
de mi voz rota y mis rodillas rudas;
ahora que me miraste y que viniste,
me encontré pobre y me palpé desnuda.

Ninguna piedra en el camino hallaste
más desnuda de luz en la alborada
que esta mujer a la que levantaste,
porque oíste su canto, la mirada.

Yo callaré para que no conozcan
mi dicha los que pasan por el llano,
en el fulgor que da a mi frente tosca
en la tremolación que hay en mi mano...

Es noche y baja a la hierba el rocío;
mírame largo y habla con ternura,
¡que ya mañana al descender al río
lo que besaste llevará hermosura!

Gabriela Mistral, poema en voz de una mujer campesina

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.....	17
1.1. LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO RURAL: ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
1.2 MUJER Y DESARROLLO RURAL	18
1.3 LAS FUNCIONES DE LA MUJER EN EL MEDIO RURAL	21
1.4. MARCO LEGISLATIVO, SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS	27
2. METODOLOGÍA	29
3. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO	35
3.1. SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR	35
3.1.1. Localización Geográfica	37
3.1.2. Edad	38
3.1.3. Estado Civil	39
3.1.4. Hijos	41
3.1.4.1. Número de hijos de las mujeres rurales	41
3.1.4.2. Número de hijos menores de 6 años y persona/s encargada/s de su cuidado	44
3.1.4.3. Edad de la mujer rural que es madre por primera vez	46
3.1.4.4. Nivel de estudios de los/las hijos/as	47
3.1.4.5. Actividad laboral realizada por las hijas e hijos de las mujeres del medio rural	50
3.1.5. Núcleo familiar	52
3.1.5.1. Número de personas que viven en el núcleo familiar	53
3.1.5.2. Relación de parentesco de los integrantes de la unidad familiar	54
3.1.6. Pareja	55
3.1.6.1. Nivel de estudios de la pareja	56
3.1.6.2. Actividad de la pareja	57

3.1.7. Personas dependientes	58
3.1.7.1. Personas dependientes a cargo de la mujer rural	59
3.1.7.2. Número de horas que dedican al cuidado permanente de personas	60
3.1.8. Dedicación a la atención de familiares	61
3.2 FORMACIÓN	61
3.2.1. Aspectos relacionados con el nivel de estudios de la mujer	63
3.2.1.1. Nivel de estudios alcanzado	63
3.2.1.2. Satisfacción con el nivel de estudios	67
3.2.1.3. Razón por la que no alcanzó el nivel de estudios deseado	68
3.2.1.4. Edad a la que alcanzó el nivel de estudios	70
3.2.1.5. Opciones desarrolladas al terminar los estudios	70
3.2.2. Formación de la mujer	72
3.2.2.1. Cursos de formación realizados	72
3.2.2.2. Lugar de impartición de los cursos de formación	74
3.2.2.3. Duración media de los cursos de formación realizados	75
3.2.2.4. Grado de utilidad de los cursos de formación realizados	76
3.2.2.5. Centro informativo sobre los cursos de formación a realizar	77
3.2.2.6. Posesión del Carnet de Conducir	79
3.2.2.7. Tipo de formación que le gustaría recibir	80
3.2.2.8. Modalidad de formación más atractiva para la mujer	82
3.2.2.9. Razones de no haber asistido a ningún curso de formación	83
3.3. ACTIVIDADES DOMÉSTICAS DE LA MUJER	86
3.3.1. Horas de dedicación a las tareas del hogar	87
3.3.2. Personas contratadas para la ayuda en la realización de las actividades domésticas	88
3.3.3. Colaboración de los integrantes del núcleo familiar en la realización de las tareas domésticas y familiare	88
3.3.4. Tareas en las que colaboran los integrantes del núcleo familiar	90
3.4. SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL DE LA MUJER Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA.	93
3.4.1 Situación profesional de la mujer	97
3.4.1.1. Actividad profesional de la mujer	97
3.4.1.1.1 Actividades desarrolladas en el ámbito laboral	101
3.4.1.1.2 Satisfacción con las actividades que desempeña	102
3.4.1.2 Condiciones laborales	102
3.4.1.2.1 Horario de trabajo	102
3.4.1.2.2 Tipo de jornada	104
3.4.1.2.3 Lugar de realización de la actividad laboral	104
3.4.1.2.4 Días de trabajo al cabo del año	105
3.4.1.2.5 Trabajo en fines de semana	106
3.4.1.3 Cotización a la Seguridad Social	107

3.4.1.3.1 Índice de cotización a la Seguridad Social	107
3.4.1.3.2 Tipo de Contrato	109
3.4.1.3.3 Régimen de Cotización a la Seguridad Social	110
3.4.1.4 Desplazamiento	111
3.4.1.4.1 Medio de locomoción utilizado en el desplazamiento hasta el lugar de trabajo	111
3.4.1.4.2 Duración del desplazamiento hasta el lugar de trabajo	113
3.4.1.5 Búsqueda de otra situación profesional	114
3.4.1.5.1 Razones por las que las mujeres buscan otra situación profesional	115
3.4.1.6 Antigüedad en el puesto de trabajo actual	118
3.4.1.7 Influencia de acontecimientos familiares en la situación profesional de la mujer	120
3.4.1.7.1 Influencia del matrimonio en la situación profesional de la mujer	120
3.4.1.7.2 Influencia de la maternidad en la situación profesional de la mujer	121
3.4.2. Experiencia profesional previa de la mujer	122
3.4.2.1. Actividad desarrollada en el trabajo anterior de la mujer	123
3.4.2.2. Condiciones contractuales del trabajo anterior	124
3.4.2.3. Razones por las que se abandona el empleo anterior	126
3.5 ACTIVIDADES EXTRALABORALES	127
3.5.1 Actividades de tipo social, cultural y/o lúdica	128
3.5.1.1. Lugar de realización de actividades extralaborales	129
3.5.2 Asociacionismo	130
3.5.2.1. Tipo de asociaciones a las que se afilian las mujeres rurales	131
3.5.2.2. Ventajas que obtienen las mujeres rurales de las asociaciones a las que están afiliadas	132
3.5.2.3. Razones de no pertenencia a una asociación	134
3.6 CONFLICTO DE ROLE	135
3.6.1. Mantenimiento económico de la familia	136
3.6.2. Responsabilidad en la realización de las tareas del hogar	138
3.6.3. Responsabilidad en la atención a las hijas e hijos y personas dependientes	139
3.6.4. Compatibilidad de la actividad laboral de la mujer con las relaciones con sus hijas e hijos	139
3.6.5. Compatibilidad de la actividad laboral de la mujer con la vida familiar	141
3.6.6. Compartir trabajo y dedicación a la familia y al hogar por parte de los dos miembros de la pareja	141
3.6.7. Análisis global de las opiniones de las mujeres rurales sobre la distribución y conflicto de roles en función de género	141
3.7 FAMILIA DE ORIGEN	142
3.7.1 Estatus adscrito	142
3.7.1.1. Nivel de estudios de los progenitores	142
3.7.1.2. Situación profesional de los progenitores	144
3.7.2 Familia de origen	145

3.7.2.1 Edad de emancipación	145
4.CONCLUSIONES	149
BIBLIOGRAFÍA	151

INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS.

1.1 LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y EL DESARROLLO RURAL: ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

En todas las culturas, a lo largo de la historia, mujeres y hombres se han relacionado estableciendo vínculos y acuerdos para producir y reproducirse, crear, investigar, comerciar, educar, transmitir, organizarse y divertirse, y todo ello, interrelacionándose a su vez y creando impacto en un complejo sistema medioambiental. Sin embargo, en todas estas acciones de relación, el aspecto negativo es que casi todas ellas se han llevado a cabo en una situación de desigualdad, perjudicando a las mujeres y a favor de los hombres, en manos de los cuales iban a parar la mayoría de los recursos, el poder, el reconocimiento social y los beneficios. Esta circunstancia ha perjudicado, evidentemente, en primera instancia a las mujeres, pero en segundo término, qué duda cabe que cualquier sociedad sustentada en condiciones de desigualdad entre las personas que la integran, acaba derivando en situaciones de retraso social a todos los niveles (ambiental, económico, cultural, etc.) y afectando a todo el conjunto de la sociedad.

Ejemplo de esta concienciación sobre los desequilibrios anclados en la forma de funcionamiento de las sociedades, es la conferencia conocida como “Cumbre para la Tierra”, celebrada en Río de Janeiro en junio de 1992, que inició las negociaciones a nivel internacional sobre las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y desarrollo. Asimismo, la Declaración de Río (surgida de esta conferencia) definió los derechos y obligaciones de los Estados respecto a los principios básicos sobre el medio ambiente y el desarrollo, y se formuló como idea clave, entre otras, el convencimiento de que la plena participación de la mujer era considerada imprescindible para el logro de un desarrollo sostenible.

Y esta participación era reclamada, exigiendo como medida estrictamente necesaria un funcionamiento social capaz de garantizar una igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Desgraciadamente, no podemos afirmar que esta circunstancia en la actualidad haya sido erradicada, perdurando con mayor o menor virulencia según la sociedad y el espacio geográfico al que nos refiramos, pues todavía hoy en día en la Europa rural del siglo XXI puede hablarse de unas relaciones sociales caracterizadas por un androcentrismo -más acusado si lo comparamos con el estado de la situación de los

entornos urbanos-, con ideas preconcebidas en contra de las supuestas capacidades de las mujeres, produciendo esta circunstancia que la situación de la mujer rural quede relegada a un papel secundario a menudo, siendo considerada en numerosas ocasiones como mera colaboradora de las tareas desempeñadas por el hombre. Esta situación ha provocado que frecuentemente el papel de la mujer aún siga careciendo de reconocimiento tanto social como económico, frenando de esta forma su potencial productivo personal, así como de forma general, el desarrollo del conjunto del medio al que pertenece.

De esta realidad y con el objetivo de acabar con esta situación de desigualdad, durante las últimas reformas de la Política Agraria Comunitaria (PAC)- donde el desarrollo rural constituye su segundo pilar de actuación- aparece un conjunto de políticas europeas encaminadas a la obtención de un eficiente desarrollo rural, entre cuyos objetivos aparece la plena incorporación de la mujer a la sociedad rural basada en el principio de igualdad de oportunidades. Es por ello que la perspectiva de género actualmente debe constituir un elemento esencial presente en cualquier política y estrategia formulada, con la finalidad de garantizar a las mujeres la igualdad de oportunidades tanto a nivel laboral, como político o cultural.

1.2 MUJER Y DESARROLLO RURAL

Las ONG saben que la ayuda que fructifica tanto en los países desarrollados como en desarrollo, es la que se canaliza a través de las mujeres. Se comprueba constantemente que los proyectos salen adelante y el dinero se emplea en beneficio de toda la comunidad cuando se ponen en manos femeninas. Esto ya lo constató Mohamed Yunus, célebre profesor de economía rural y reciente Premio Nóbel de la Paz 2006, creador de los microcréditos, quien decidió concederlos exclusivamente a mujeres, iniciativa que comenzó como proyecto de investigación en el año 1976 y que en la actualidad ha demostrado ser una herramienta altamente eficaz contra la pobreza y a favor del desarrollo. No es casual, que la mayoría de los microcréditos sean concedidos a iniciativas promovidas por mujeres, puesto que ellas demuestran su mayor fiabilidad, responsabilidad y solidaridad en sus iniciativas, cualidades todas, impulsoras de la mejora no sólo de su situación personal, sino de su entorno social, siendo esta circunstancia la que las diferencia significativamente de las tendencias de actuación en el caso de los hombres, caracterizadas a menudo por actuaciones de tipo individualista y destinadas al beneficio estrictamente personal.

Este protagonismo de las mujeres como agentes clave para el progreso de los pueblos, es también constatado y reconocido, aunque no totalmente en la medida de lo justo y necesario, en países en desarrollo. En el caso de Europa, y concretamente en el ámbito rural, el papel de la mujer se ha destacado decisivo para la consecución de los objetivos prioritarios promulgados por las políticas de desarrollo rural tales como la fijación de la población, conservación de la naturaleza y del patrimonio cultural y el enriquecimiento de los pueblos a través de la puesta en marcha de actividades económicas diversificadas, muchas de ellas relacionadas con los “saberes” tradicionalmente femeninos (gastronomía, recuperación de productos artesanales, turismo rural, etc.), cada vez más apreciadas y demandadas

por la población urbana, y en las que las mujeres tienen mucho que aportar; aunque sería necesario que dicha aportación se realice desde una posición distinta y distante de la que han ocupado tradicionalmente las mujeres. De esta forma, si la aportación de las mujeres es importante para el desarrollo y cambio del medio rural, en igual sentido las funciones desempeñadas por las mujeres han de ser objeto de dichos cambios, dadas las nuevas oportunidades y recursos disponibles del ámbito rural.

Pero lograr que todo el potencial femenino (entendido como elemento clave a la hora de obtener un desarrollo perdurable de los pueblos) se desarrolle, requiere que se continúe apostando por conseguir una eficiente igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la sociedad, erradicando toda situación de discriminación que coarte la capacidad de acción de las mujeres. Es por ello que resulta de primordial interés analizar periódicamente, a través de estudios de diagnóstico, la situación de las mujeres, con el objetivo de detectar situaciones de desigualdad, sus necesidades específicas, así como conocer las interrelaciones de género, de forma que el conocimiento de la realidad constituya una herramienta válida para la construcción objetiva de políticas de igualdad y desarrollo así como el seguimiento y comprobación del impacto de las mismas una vez puestas en marcha, de forma que puedan comprobarse los avances o desaciertos y así estar en condiciones de plantear correcciones. Se parte así de un enfoque de la investigación como mecanismo para el progreso y el cambio, que será la base del análisis que deseamos realizar. Pasando a estudiar la evolución legislativa del progreso de la igualdad de género, hemos de destacar que en el caso de España, recientemente ha sido aprobada la “Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres”, (LOIMH) cuyo fin genérico persigue la prevención de conductas discriminatorias ejercidas contra la mujer y en la provisión de políticas activas para hacer efectivo el principio de igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Debido a este planteamiento, en el artículo 30 de la citada ley, es considerado el medio rural un ámbito social diferenciado, sobre el que tomar medidas específicas para conseguir su desarrollo, siendo destacadas las siguientes directrices genéricas de actuación:

- Promover la titularidad compartida para el reconocimiento pleno de los derechos de las mujeres en el sector agrario, la correspondiente protección de la Seguridad Social, así como el reconocimiento de su trabajo.
- Mejorar el nivel educativo y de formación de las mujeres.
- Promocionar nuevas actividades laborales que favorezcan la incorporación de la mujer al mercado de trabajo.
- Desarrollar redes de servicios sociales destinadas a atender a personas dependientes.
- Fomento de la igualdad de oportunidades en el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación mediante el uso de políticas y actividades dirigidas a la mujer rural.

Actualmente la recientemente aprobada Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural , vuelve a destacar la importancia de la intervención de la mujer rural, insistiendo en la necesidad de fomentar su

formación y liderazgo, en establecer los mecanismos de conciliación de la vida familiar y laboral en el medio rural y en aumentar sus posibilidades como mujer empresaria. Además, es interesante destacar que esta ley no debe considerarse agraria, al tratarse de una ley con carácter horizontal, ya que implica a 12 ministerios y a las 17 Comunidades Autónomas, y afecta a la totalidad de la ciudadanía del medio rural. También resulta de interés señalar la importancia que han tenido los diversos “Planes de Acción de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres” de ámbito nacional previos a la reciente ley de igualdad, así como los que se continúan elaborando, para el fomento de la igualdad de oportunidades. Asimismo, cabe destacar que debido a la organización administrativa del Estado Español, las competencias en materia de Igualdad de Oportunidades se encuentran transferidas a las Comunidades Autónomas, circunstancia que ha provocado que desde el año 1994, se fueran creando sus propios Organismos de Igualdad, para impulsar políticas específicas orientadas a las mujeres.

Todos estos planes de igualdad de carácter autonómico, buscan, adaptar las directrices nacionales a sus realidades específicas, con el objetivo de acomodar al máximo las medidas de actuación a su propia idiosincrasia y así aumentar la eficiencia en los resultados. Además, poseen como característica común el hacer hincapié en la necesidad de que la perspectiva de género esté presente en todos los ámbitos de la sociedad, destacando como ámbito específico el de las mujeres del medio rural (como es el caso de Cataluña, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Extremadura y Aragón). En la Región de Murcia, en el III Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres, sí que aparecen acciones destinadas a las mujeres rurales, aunque englobadas en otras áreas como es la educación, la exclusión social, el empleo, etc. Asimismo, las diferentes Comunidades Autónomas, una vez aparecida la ley de igualdad, van adaptando dicha ley a sus particularidades autonómicas, como es el caso de la Región de Murcia, con la “Ley 7/2007 de 4 de abril (BORM, 21 de abril de 2007), para la igualdad entre Mujeres y Hombres y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia.

Tanto para los planes como para las correspondientes leyes de igualdad promulgadas en el ámbito autonómico, resulta de interés la realización de estudios de diagnóstico socio-económico de cada comunidad autónoma, con el fin de dar a conocer las condiciones específicas de las mujeres en su correspondiente ámbito geográfico autonómico. Asimismo, para afrontar las consideraciones de la Ley sobre Desarrollo Rural, y donde la mujer es reconocida como un agente clave para el desarrollo, resultan de primordial interés la elaboración de estudios específicos sobre la situación de las mujeres de dicho ámbito, por constituir éstos una valiosa fuente de información para el diseño y puesta en marcha de las correspondientes acciones específicas para el desarrollo de políticas de género en el medio rural.

El pasado 19 de octubre de 2007 fue aprobado el “Plan de igualdad entre hombres y mujeres del medio rural”, como complemento al “Plan estratégico de igualdad de oportunidades (2008-2011)”. La razón de que exista un plan de igualdad específico del medio rural se debe al reconocimiento por parte de la LOIMH, de que el medio rural posee unas particularidades concretas que hay que tener en cuenta de forma específica. Este plan también presenta como objetivo primordial el impulsar la elaboración de estadísticas y diseño de normas con perspectiva de género, estudios sobre la situación de la mujer, así como la creación de una Unidad de Género.

En el caso de la Región de Murcia, todavía no existe ningún estudio que analice la situación particular de las mujeres del ámbito rural. Es por ello que el presente trabajo pretende cubrir dicha necesidad, desarrollando como objetivo genérico un análisis actualizado de la realidad de las mujeres en el medio rural murciano, resaltando sus particularidades, estudiando sus problemáticas y sus necesidades, para poder plantear soluciones garantizando con mayor éxito cualquier acción política regional encaminada a la potenciación de este colectivo. Asimismo, este estudio, pretende ser un documento de utilidad consultiva para organismos tales como el Observatorio de Igualdad, recientemente reconocido en la actual ley de igualdad de la Región de Murcia, cuya finalidad principal, expresada en su artículo 8, consiste precisamente en “recabar, difundir y analizar información sobre la evolución de los indicadores de igualdad de mujeres y hombres en la Comunidad Autónoma de Murcia, que sirvan de base para la propuesta de nuevas políticas dirigidas a mejorar la situación y realidad social de la mujer en los distintos ámbitos”.

1.3 LAS FUNCIONES DE LAS MUJERES EN EL MEDIO RURAL

La Política Agraria Comunitaria (PAC) reconoce la pluralidad de funciones beneficiosas que el medio rural es capaz ofrecer al conjunto de la sociedad, que van más allá de lo meramente productivo, de ahí que el desarrollo de este medio suponga uno de sus pilares de actuación.

La función de producción en el medio rural español se desarrolla básicamente a través de la explotación familiar agraria, que en palabras del profesor García Bartolomé, se establece como: “la conformación socioeconómica donde mejor se refleja la confusión entre el trabajo doméstico reproductivo no remunerado y el trabajo remunerado productivo” (Millán, 2002). Se trata, pues, de una empresa familiar, basada en el trabajo de una pareja, donde la mujer suele ayudar a su marido en numerosas tareas cotidianas. Por tanto, el trabajo de la mujer en la explotación suele tener carácter complementario, y su labor sirve para consolidar el tejido social que sostiene a su familia y a su explotación (Muñiz, 2002).

Por ello, la actividad económica que emana del entorno rural tiene funciones claramente sociales, fijando población en éste ámbito, no permitiendo la degradación del medio que se produciría si hubiese abandono. También, se ejerce una función cultural, perpetuando y conservando la gran diversidad de tradiciones y “saberes” populares particulares, que sin su protagonismo acabarían perdiéndose; y medioambiental, al contribuir a la preservación del paisaje y biodiversidad de nuestro territorio. A continuación, se expone la contribución de la mujer en cada una de estas funciones, poniendo de manifiesto su inestimable aportación a la sociedad como elemento dinamizador de alto valor, a pesar de que todavía haya que seguir haciendo esfuerzos para lograr su merecido reconocimiento.

Función productiva

En la actualidad, al disponer sólo del Censo de Población, es difícil conocer la actividad de las mujeres en profundidad. No obstante, partiendo de la información disponible en la Encuesta de Población Activa (EPA), la primera cuestión que sorprende es comprobar, según los datos del primer trimestre del año 2008, la baja tasa de actividad femenina, el 49,73% para el conjunto de España, mientras que la de los hombres es de un 69,32% (casi un 20% más de la femenina), aunque cabe decir que ésta, desde hace ya varios años, experimenta un crecimiento progresivo más acusado que en el caso de los hombres, que tiende a mantenerse constante. En cuanto la cifra de demanda de empleo femenino, en el mismo período considerado, supera en más de 4 puntos a la demanda de los varones (11,99% frente a 7,87%). Estos datos indican la determinación creciente de las mujeres en su deseo por incorporarse al mundo laboral.

Se ha comprobado que la función productiva de la mujer del medio rural depende de la orientación técnico-económica de las explotaciones, produciéndose una mayor presencia de las mujeres en la actividad ganadera, especialmente en las de producción lechera (propias de Galicia y la Cornisa Cantábrica) y en las hortofrutícolas de regadío del arco mediterráneo. En Europa, esta tendencia es similar, siendo más numerosas las mujeres en áreas con predominio de ganado rumiante mixto, en policultivos y explotaciones especializadas en cultivos hortícolas y oleícolas (Libro Blanco, 2003).

Las tipologías de empleo de las mujeres del medio rural son diversas y con diferentes grados de dedicación. Según se desprende de los datos del censo agrario (1999), por una parte las encontramos como titulares de su empresa (29,6%), las que actúan desde el enfoque de ayuda en el negocio familiar (42,6%) y el resto como asalariadas. No obstante, cabe resaltar que las situaciones laborales en las que pueden encontrarse las mujeres rurales no son únicas, siendo lo más frecuente la compatibilización de varias situaciones laborales o actividad a tiempo parcial en cualquiera de los sectores, incluido el trabajo en casa y en la explotación agraria (Langreo y Benito, 2005). Es por ello que las mujeres han demostrado ser una mano de obra flexible, adaptativa y pluriactiva, lo que posibilita la continuidad de la empresa familiar agraria (Mayoral y Sánchez, 2002). La flexibilización y adaptación que logran las explotaciones rurales gracias al uso de la fuerza laboral femenina como mano de obra barata, se manifiesta esencialmente en las funciones de ayuda familiar. Dicha flexibilización se logra por el papel laboral subordinado, por la fuerte dedicación a los roles y por asumir funciones asociadas al ámbito doméstico-familiar, privación relativa de prestaciones sociales básicas (subsidio de paro, pensiones). Todo ello con una fuerte precarización socio-laboral. Partiendo de este esquema general, a continuación, se exponen las diferentes alternativas profesionales de la mujer en el medio rural:

- 1) Las titulares de una actividad económica, en general, gozan de los mismos derechos sin distinción de género, cotizando a la Seguridad Social y percibiendo una remuneración económica procedente de los resultados de la actividad. Sin embargo, si su empresa es agrícola o ganade-

ra, este estatus no significa que sean las jefas de la explotación (pese a que tengan más dedicación), puesto que en muchos casos son los maridos o compañeros los que ejercen como tales.

El tamaño medio de las explotaciones que regentan las mujeres es inferior a la media. Las limitaciones y dificultades derivadas de esta situación y de su estatus, junto al reducido nivel de renta existente, ha favorecido la aparición de nuevas oportunidades de empleo alternativas a la actividad agraria tradicional, lo que abre nuevas posibilidades laborales a las mujeres. Es más, se trata de actividades que están relacionadas con los “saberes” tradicionales que siempre han estado asociados a lo femenino (Chulvi, 1999), no suponiendo en la mayoría de los casos, una ruptura significativa con su rol tradicional de género. Los cambios significativos que generan estas nuevas áreas de empleo, vienen más de la mano del hecho de que las mujeres realizan estas actividades como ejecutoras principales, abandonando el rol complementario que ejercen frecuentemente cuando se trata de actividades agrícolas o ganaderas tradicionales. Es por ello, que estos nuevos yacimientos de empleo ofrecen a las mujeres nuevas oportunidades laborales de entre las que se pueden destacar las siguientes:

- Turismo rural, donde la mujer ha sido pionera en la implantación de casas y hoteles rurales como alternativa al turismo de playa, de manera que la proporción de establecimientos regentados por mujeres sobre el total alcanza el 50% según recientes estudios (García Bartolomé, 2002). Esta situación se debe a que la mujer puede desarrollar dicho trabajo en la propia casa o explotación y “vive esta nueva actividad como la extensión de su trabajo doméstico”, siendo una alternativa “muy valorada por la mujer ya que le permite compaginarla con sus tareas habituales y representa una fuente de ingresos complementarios” (García et al., 1995).
- Esta actividad es un recurso en alza hoy en día, pues la afluencia de turistas al medio rural crea riqueza, aumenta las posibilidades de relación social y cultural de la población local, obliga a los pueblos a mantener, conservar y valorizar el patrimonio natural y cultural, generando otras necesidades que a su vez originan nuevos empleos (actividades en aulas de naturaleza, centros de interpretación, excursiones pedagógicas, brigadas forestales, etc.) (Fernández Aguerri, 2002). Nos encontramos con una nueva área de actividad económica que se asocia con “viejos” estereotipos y roles de género, ofreciendo a las mujeres oportunidades de empleo no tan significativamente rompedoras con su papel tradicional, tal como puede aparecer a primera vista.
- Transformación artesanal de productos agroalimentarios, actividad económica relacionada con el valor añadido de los productos agrarios, fundamentalmente en la transformación y comercialización de los mismos.
- Agricultura ecológica, sistema de producción caracterizado por ser respetuoso con el medio ambiente y generar productos de calidad, donde la mujer desempeña, con frecuencia, la categoría de titular (López García, 2000). Además, se observa una creciente participación de este colectivo en dicho sistema productivo, como una estrategia más de diversificación de rentas en las familias rurales (Libro Blanco, 2003).

- Pequeñas industrias agroalimentarias o derivadas del ocio (Quintanilla, 2002).
- Recuperación de oficios tradicionales (Quintanilla, 2002), tales como los relacionados con la gastronomía propia del lugar.
- Servicios a las personas y de proximidad (Libro Blanco, 2003).

Otras actividades que, en función de las especificidades de cada territorio, permitan la diversificación económica del medio rural.

2) La mujer que aporta su trabajo en la explotación familiar en calidad de ayuda familiar vive una situación poco definida en el mundo rural. A su papel de ama de casa, añade su trabajo en las labores agrícolas y/o ganaderas como colaboradora improductiva, sin ninguna remuneración económica ni cotización, priorizando la inclusión del cónyuge y los hijos a la de la mujer, por lo que no se la considera ni estadística, ni social ni políticamente. Esto a pesar del importante papel que en muchas ocasiones, y sobre todo en las explotaciones ganaderas intensivas, ejercen las mujeres hasta el punto de constituir su trabajo una aportación decisiva para la supervivencia de la actividad, como refleja el estudio realizado por Espejo et al. (2000), sobre el papel que las mujeres en explotaciones familiares de ganadería porcina intensiva en el Campo de Cartagena, donde se pone de manifiesto que sin el trabajo de ellas difícilmente se podría sacar adelante la explotación, o lo que es lo mismo, habría un gasto añadido destinado al contrato de otra persona. En este estudio se dedujo que el trabajo dedicado a la ganadería, les ocupaba una jornada entre 6 y 8 horas y además deben encargarse de las tareas del hogar. Si el marido se ausenta o trabaja fuera, ellas serán las que asumirán el peso de la explotación y todo ello sin ser reconocido ni cuantificado oficialmente su trabajo. Como señala Cànoves (2001), con estudios como estos, viene a corroborarse una vez más, el crucial papel de las mujeres en las explotaciones medianas y pequeñas de ganadería o agricultura intensiva. Tal como manifestábamos anteriormente, la fuerte dedicación laboral de las mujeres rurales a la figura de la ayuda familiar, que representa más del 40%, es la muestra más significativa de su papel socio-laboral precario y dependiente en el mundo rural.

3) El trabajo asalariado. Es imprescindible considerar la presencia femenina en el trabajo agrícola asalariado, sobre todo en la agricultura y la agroindustria. Supone una nutrida y estable fuerza de trabajo, que da flexibilidad a las explotaciones, acorde a las necesidades de mano de obra exigidas por los sistemas productivos en períodos de tiempo discontinuos (Libro Blanco, 2003).

Se estima que en la actualidad hay un total de 600.000 mujeres asalariadas en el medio rural, nivel muy superior al de los hombres (Comisión Europea, 2000), mayoritariamente a tiempo parcial y en periodos discontinuos (Langreo y Benito, 2005). Existe un número muy reducido de mujeres asalariadas fijas, excepto en Canarias, donde alcanzan el 24,5% (Libro Blanco, 2003). Esta realidad manifiesta que la mujer en el medio rural se encuentra en una difícil situación laboral, actuando una vez más como mano de obra flexible y barata.

En este sentido, gran parte de las mujeres del ámbito rural realizan trabajos asalariados alternos, discontinuos en el tiempo, tratando de gestionar de forma eficaz tanto el tiempo como el espacio, siendo la opción más frecuente la de elegir trabajos por tiempo limitado o discontinuo. Claro ejemplo de ello es la participación en la industria turrонера (Comunidad Valenciana), cuya temporada se extiende de septiembre a mediados de diciembre. Además, intentan minimizar los desplazamientos a fin de compaginar su función productiva y reproductiva, ya que en el mundo rural todavía es más acuciante el hecho de que todas las tareas del hogar recaigan fuertemente sobre las espaldas de las mujeres. Tal es el caso estudiado por Espejo y Mendoza (2003) sobre las mujeres asalariadas del municipio de Fuente Álamo (Murcia), donde se pone de manifiesto que todas las mujeres encuestadas debían atender las tareas del hogar con escasa o nula participación de sus maridos o hijos varones. De ahí la importancia que ha adquirido el trabajo a domicilio en el mundo rural (confección, zapatos y orfebrería, entre otros), realizado en muchos casos en el marco de una economía informal o sumergida (Baylina, 1996; Baylina y García, 2000; Echevarría y Larrañaga, 2004; Mayoral y Sánchez, 2002; Langreo y Benito, 2005).

El empleo asalariado de la mujer rural adopta así formas claramente precarizadas y dependientes, que no son sino otra manera de reproducir actualmente los roles subordinados, desiguales y desvalorizados que tradicionalmente desempeñaban estas mujeres. El cambio de esta situación, y la lucha contra la precarización laboral a la que se ven sometidas especialmente las mujeres, requiere una mejora y diversificación de los empleos asalariados, actividades y funciones productivas a las que estas se dedican en el ámbito rural.

Función social

Sobre las mujeres recae fundamentalmente la responsabilidad del mantenimiento de la unidad familiar, garantizando, a través de su dedicación, el cuidado y bienestar de la población dependiente, tal como personas mayores, niñas/os, disminuidos y grupos de exclusión social (INE, 1999), todo ello en función de los roles de género tradicionales derivados de una cultura de claro sentido patriarcal. Esta importante labor social es especialmente valiosa, aunque no reconocida, lo que constituye la base del “trabajo invisible de las mujeres”, al ser precisamente el entorno rural un ámbito carente de servicios públicos destinados a atender las necesidades de este tipo de personas (guarderías, geriátricos, centros de educación especial). La carencia de estos recursos, dificulta que las mujeres del ámbito rural puedan abandonar sus roles tradicionales de género en igual medida que las mujeres del ámbito urbano (más dotado de este tipo de servicios) y ello es una de las razones, del mayor predominio de roles y prácticas culturales patriarcales.

Es importante destacar el alto grado de participación en estructuras asociativas de las mujeres del medio rural. Efectivamente, en la gran mayoría de los municipios existen asociaciones de mujeres de muy diversa índole, siendo muy alta su colaboración en asociaciones de padres y madres, de alumnado y de vecindario. A través de esta actividad social, las mujeres intervienen en gran parte de los asuntos escolares, de los problemas que afectan al municipio, desarrollan actividades de ocio y formativas, organizan encuentros con otras asociaciones, etc. En definitiva, ejercen un papel importante en la revitalización de la vida social de los pueblos, en el mantenimiento y puesta al día de tradiciones culturales y artesa-

nales, muy susceptible de convertirse en recursos turísticos y económicos (Langreo y Benito, 2005). En el desarrollo de este tipo de prácticas asociativas (como veremos) también persisten importantes roles de género tradicionales, de forma que muchas veces, aunque no todas, la acción asociativa de las mujeres no es tanto un recurso para la modificación de dichos roles, sino un mecanismo para su reproducción disimulada bajo otras formas.

Función cultural

En general, la mujer rural es la responsable de la conservación y transmisión de multitud de tradiciones culturales que han visto su continuidad en el tiempo gracias a su labor y tesón prestado a las mismas (Fregidou-Malama, 2004). A través de ellas y a lo largo de generaciones, se conserva y transmite una tremenda sabiduría gastronómica, relacionada con la alimentación, como las conservas artesanales o elaboración de recetas especiales de los productos de la huerta a lo largo de las diferentes estaciones del año (conserva del tomate en verano, del membrillo en otoño, fabricación de mermeladas). Actividades que trascienden lo puramente gastronómico, participando con su trabajo especializado y su forma de organización en la construcción del panorama cultural y de los ritmos de vida de los pueblos, e influyendo de forma definitiva en la idiosincrasia de los mismos.

También, cabe destacar las labores artesanales, desarrolladas casi en exclusividad por ellas, como son las actividades relacionadas con lo textil (encaje de bolillos, bordados, ganchillo, etc.). Todo ello, no sólo supone una contribución a la cultura de los pueblos, sino que generan una producción de bienes de alta calidad, que pueden llegar a constituirse precisamente en nuevos yacimientos de actividades económicas rentables, que contribuyan a hacer efectivas las políticas de desarrollo rural y para los que precisamente las mujeres están especialmente preparadas.

Una vez más, tenemos que señalar que estos nuevos yacimientos laborales tienen un carácter ambivalente para la mujer: son una fuente de nuevas oportunidades en el ámbito del trabajo remunerado, pero al mismo tiempo están muy asociados con ciertas prácticas y roles tradicionales de género. Este aspecto es un elemento esencial en el análisis de los factores de persistencia y cambio de los roles tradicionales de género que subyacen tras los cambios, nuevas oportunidades y recursos actuales, y con ello un elemento esencial del estudio que deseamos desarrollar en esta investigación, dado el objetivo esencial del que partimos: la promoción y fomento de una mayor igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

Función medioambiental

En el desarrollo de su función productiva, las mujeres rurales muestran preferencia por sistemas de producción respetuosos con el medio ambiente, como es el caso de la agricultura y ganadería ecológicas, y del sector pesquero (en la comunidad gallega), siendo frecuente en ambos sectores que

sean titulares. El reconocimiento del oficio de mariscadora (ejercido mayoritariamente por mujeres), contribuye notablemente a la protección medioambiental, frenando con su actividad la contaminación producida por los vertidos residuales industriales y urbanos, la contaminación difusa por hidrocarburos, la destrucción de las playas por la denominada “regeneración de playas”, la apropiación de ámbitos marisqueros para el “ocio playero”, la destrucción “urbanística” de la costa con los paseos marítimos, urbanizaciones, puertos deportivos, y la degradación de los humedales costeros (López García, 2000). Además, mientras las mujeres desarrollan actividades productivas, se preocupan del mantenimiento de lugares y parajes de su entorno, gestionan el espacio rural, mantienen vivo el paisaje y conservan los recursos naturales (Fernández Aguerri, 2002).

1.4 . MARCO LEGISLATIVO, SITUACIÓN ACTUAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lo expresado por diversos autores y recogido en párrafos anteriores, nos lleva a destacar la importante necesidad que todavía en la actualidad posee la realización de estudios con enfoque de género, como medida indispensable para abordar una política efectiva destinada a la promoción de las mujeres en el medio rural, obteniéndose como resultado un desarrollo sostenible. De hecho, así lo destaca la reciente orden aparecida en el BOE del 17 de abril de 2007, modificando la Orden APA/1899/2006 por la que se establecían las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la promoción de las mujeres en el medio rural y en cuyo artículo 3, como actividades prioritariamente subvencionables aparece explícitamente reseñada la “Realización de estudios con enfoque de género en el medio rural”.

Es por ello que el marco legislativo que viene produciéndose en nuestro país, favorecerá significativamente el desarrollo de la perspectiva de género, fomentando la eficiencia de los diferentes planes de igualdad, al reforzar con carácter de ley los objetivos planteados por dichos planes. Tal es el caso de la Ley de Igualdad de la Región de Murcia, que subraya en su artículo cuarto, una serie de funciones básicas para la consecución efectiva de sus objetivos, de entre las cuales destacamos: “La adecuación y mantenimiento de estadísticas actualizadas que permitan un conocimiento de la situación diferencial entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de intervención autonómica” y “La realización de estudios de investigaciones sobre la situación de discriminación por razón de sexo que comprendan el ámbito de toda la Comunidad Autónoma”

Además, es importante destacar que en el Programa de Desarrollo Rural FEADER de la Región de Murcia para el periodo 2007-2013, incluye el Principio Horizontal de Igualdad de Oportunidades, donde se incluye:

“El diagnóstico incluye análisis específicos de género en todos los apartados en los que cabe dicha segregación, aportándose datos diferenciados por sexo.”

Y “Aunque las actuaciones previstas están destinadas al conjunto de la población, si se prevén medidas específicas para primar la participación femenina allí donde está infrarrepresentada”.

Finalmente, incluye la participación del Instituto de la Mujer de la Región de Murcia en el Comité de Seguimiento del Programa de Desarrollo Rural, como garantía para avanzar en la integración de la mujer en el medio rural murciano, dado que es el órgano encargado de velar por las políticas de igualdad desarrolladas por el Gobierno Regional de la Región de Murcia.

Es por ello que, para dar respuesta tanto a los objetivos planteados en el Plan de Igualdad promulgado por la Región de Murcia, como en el Programa de Desarrollo Rural FEADER de la Región de Murcia para el periodo 2007-2013, así como a las diferentes directrices reguladas por las diferentes leyes aparecidas recientemente tanto en el panorama nacional como autonómico, surge la elaboración del presente estudio aplicado al ámbito rural, cuyo objetivo concreto consiste en la realización de un diagnóstico de la situación actual de las mujeres del medio rural murciano, a través de una recogida de información directa mediante realización de encuestas, que nos permita descubrir las posibles dificultades y situaciones de desigualdad que puedan seguir manifestándose en el medio rural murciano, y así disponer de criterios objetivos para promulgar medidas de actuación concretas encaminadas a erradicar dicha situación y conseguir una promoción efectiva de las mujeres.

Después del presente apartado en el que se ofrece una introducción al objeto de la investigación, este informe continúa con un capítulo que informa acerca de la metodología utilizada para posteriormente dar paso al epígrafe donde se muestran los resultados del estudio de campo. Para finalizar, aparece un capítulo de conclusiones y un apartado de bibliografía.

2. METODOLOGÍA

La primera cuestión a la que tuvimos necesidad de enfrentarnos, fue la de convenir qué zonas de la geografía murciana iban a ser consideradas como rurales, y de esta forma poder determinar la que sería nuestra población objeto de estudio.

Después de analizar diferentes criterios señalados por diversas fuentes bibliográficas consultadas, (Angelidis, 1997; Gómez, 2003; Balsa y López, 2005), se optó por considerar como territorio rural para nuestro estudio el determinado por el “Programa regional 2000-2006 de la iniciativa Leader + de la Región de Murcia”, para destinar las ayudas de desarrollo rural europeas. Esta decisión fue considerada la más apropiada ya que nos permitía, basarnos en un estudio exhaustivo previamente realizado en la Región de Murcia que definía el medio rural, teniendo en cuenta diversos indicadores conjuntamente, además del criterio de considerar territorios en los que se detectasen especiales debilidades y amenazas. Con lo que dicho criterio coincidía con nuestros propios objetivos al presentar por nuestra parte un especial interés en considerar la situación de la mujer rural en aquellos territorios más amenazados de la región de Murcia (en el anexo nº 1 pueden consultarse más detalladamente los criterios empleados para definir la ruralidad, según el programa Leader +).

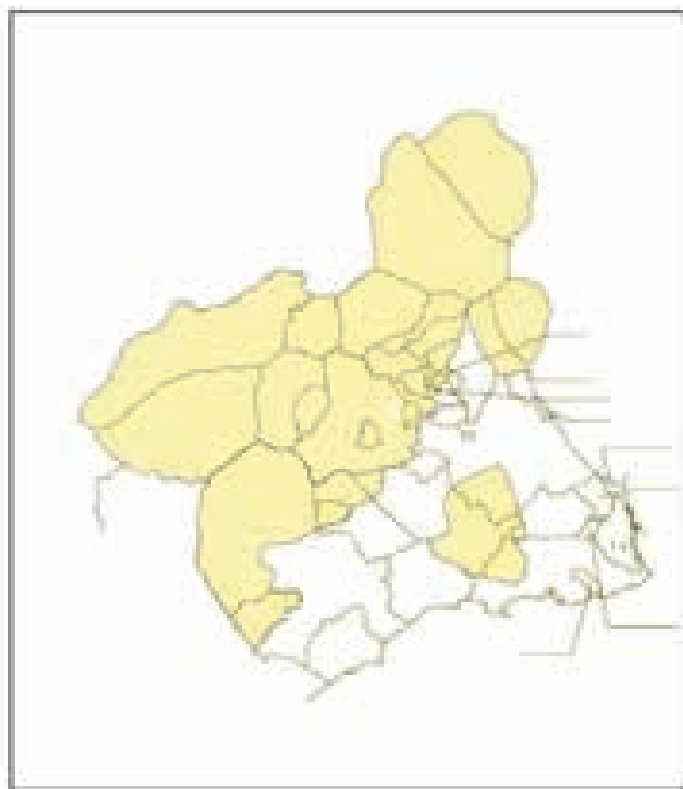
Los municipios considerados, pues, son:

- COMARCA DEL ALTIPLANO: municipios de Abanilla, Fortuna, Jumilla y Yecla.
- COMARCA DEL NOROESTE: municipios de Caravaca de la Cruz, Moratalla, Cehegín y Bullas.
- COMARCA DE LA VEGA ALTA DEL RÍO SEGURA: municipios de Calasparra, Cieza, Abarán, Blanca, Archena, Ojos, Ricote, Ulea, Alguazas, Ceutí, Lorquí y Villanueva del Río Segura.
- COMARCA DEL RÍO MULA: municipios de Mula, Pliego, Albudeite y Campos del Río.
- COMARCA DEL VALLE DE GUADALENTÍN: municipios de Aledo y Puerto Lumbreras y parte de los términos municipales de Lorca (parte norte), Alhama de Murcia (zona de Sierra Espuña) y Totana (zona de Sierra Espuña).
- COMARCA DEL CAMPO DE CARTAGENA, municipio de Fuente Álamo, la zona noroeste

de Cartagena y la zona sudeste del término de Murcia, correspondiendo con una planicie situada en zona no regable. La Autovía Murcia-Cartagena limita por el Este y fragmenta el territorio.

La delimitación de las zonas, antes citadas, que no componen la totalidad de municipio o comarca son las siguientes:

- DIPUTACIONES O PEDANÍAS DE LORCA (PARTE NORTE): Avilés, Béjar, Coy, Culebrina, Doña Inés, Fontanares, Humbrías, Jarales, Nogalte, Ortillo, La Paca, Torrealvilla, La Tova, Zarcilla de Ramos, Zarzadilla de Totana y Zarzalico.
- ALHAMA DE MURCIA (ZONA DE SIERRA ESPUÑA): Sierra Espuña, El Berro y Gebas.
- TOTANA (ZONA DE SIERRA ESPUÑA): Sierra Espuña, Mortí y Las Viñas.
- MURCIA (ZONA SUDESTE): Baños y Mendigo, Carrascoy, Corvera, Lobosillo, Valladolides y Lo Jurado. (La autovía Murcia a Cartagena delimita el territorio Leader +).
- CAMPO CARTAGENA (ZONA NOROESTE): La Aljorra, Perín y Los Puertos.



Fuente: “Programa regional 2000-2006 de la iniciativa Leader + de la Región de Murcia”

Una vez definido el territorio objeto de estudio y considerando que uno de los criterios básicos de la investigación ha sido poder llegar a conocer la situación de la mujer rural en la Región de Murcia, de cara a la identificación de estrategias adecuadas que permitan garantizar una igualdad de oportunidades, se ha considerado oportuno tener en cuenta las siguientes estrategias metodológicas:

Fuentes de información secundarias:

Con la finalidad de otorgar a la investigación planteada de un marco teórico adecuado, se ha procedido a consultar por una parte, una gran diversidad de material bibliográfico (ver bibliografía), utilizando fundamentalmente, trabajos con objetivos similares a los propuestos en nuestro estudio, así como documentos con información valiosa para la aplicación del doble enfoque de desigualdad de género y de comparación rural/urbano. Asimismo, se han utilizado las fuentes de información disponibles proveniente de las estadísticas oficiales ofrecidas por el Servidor económico-estadísticos de la Región de Murcia ECONET, cuando ha sido necesario, como es en el caso de extraer la población femenina a nivel comarcal para la realización de la estratificación (Tabla. 2.1).

Fuentes de información primarias:

Para conseguir la información primaria deseada se ha procedido a diseñar un modelo de cuestionario capaz de ofrecer información acerca de las diferentes situaciones sociolaborales desempeñadas por las mujeres del medio rural, con especial interés en poder extraer la verdadera participación de éstas en el ámbito laboral.

Una vez diseñado el cuestionario, y con la finalidad de validar si el mismo se adecuaba a los objetivos propuestos, fue realizado un pretest, llevándose a cabo un total de cinco encuestas entre mujeres pertenecientes a la población objeto de estudio. Ello permitió descubrir aspectos tales como preguntas ambiguas que no quedaban del todo claras tanto para el encuestador/a como para la encuestada, o bien que no se formulaban adecuadamente para el fin propuesto, así como la detección de ausencia de cuestiones de interés que no fueron consideradas previamente. Con las consideraciones detectadas, se procedió a reformular el cuestionario, quedando listo para el comienzo del trabajo de campo.

El objetivo destacable en las preguntas formuladas, ha sido el buscar visibilizar todos aquellos aspectos que normalmente suelen quedar ocultos en las tradicionales formas de recogida de información. Para tal fin, en su diseño, se han seguido las recomendaciones y procedimientos señalados por trabajos previamente publicados y que arrojaban luz al respecto (García Sanz, 2004; Camarero et al., 2006). Además, en el cuestionario, se han planteado diversas cuestiones genéricas con la finalidad de extraer información acerca de la situación de desigualdad que en todos los ámbitos de la vida de las mujeres pueda estar presente, intentando detectar las causas que lo provoca. Para ello la encuesta ha sido estructurada en ocho secciones o grupos de preguntas (situación familiar, sociolaboral, otras actividades, asociacionismo, formación, actividades domésticas y familiares, situación económica y familia de origen).

El planteamiento a la hora de recoger los datos reseñados en el cuestionario ha sido el de una toma de datos conversacional, grabando todas las encuestas realizadas y así poder extraer mayor cantidad de información cualitativa pudiendo recabar las diversas opiniones vertidas por las mujeres encuestadas en cuanto a su situación personal.

Teniendo en cuenta las limitaciones marcadas tanto por el presupuesto como el tiempo disponible para la realización del estudio, se buscó conseguir una muestra representativa, decidiéndose llevar a cabo un muestreo estratificado proporcional, con lo que fueron realizadas un total de 200 encuestas. Los estratos considerados fueron el geográfico (comarcal) y el de edad (Tabla 2.1). De esta forma, el error muestral alcanza un valor del 7,06% para $p=q=50\%$ y un nivel de confianza del 95,5%.

Las encuestas han sido realizadas por personal previamente formado por el equipo investigador. El período de realización de las encuestas ha sido durante los meses de marzo a mayo de 2007. Como ha sido mencionado anteriormente, todas las encuestas fueron grabadas, con la finalidad de aportar a la metodología la técnica de recogida de información conversacional, más apropiada en el caso de la población objeto de estudio, y siguiendo las recomendaciones aportadas por Camarero et al (2006). Posteriormente, se ha elaborado la base de datos, utilizando el programa informático EXCEL y el análisis estadístico fue realizado mediante el programa SPSS versión 14.0.

Posteriormente, se han recodificado todas las respuestas obtenidas a través de la técnica de recogida de información conversacional mencionada anteriormente, y se ha llevado a cabo el análisis e interpretación de los datos de las encuestas. Sus principales resultados se exponen en el Capítulo 3.

Tabla 2.1: Distribución proporcional de las encuestas realizadas por estratos de edad geográficos según la población femenina de cada comarca.

ZONA LEADER +		De 15 a 19 años	De 20 a 29	De 30 a 44	De 45 a 54	De 55 a 65	De 65 a 74	
303 PEDANÍAS TOTAL COMARCA	COMARCA							TOTAL
	ALTIPLANO	2123	5973	8175	3883	3000	2864	26.018
%		8,16	22,96	31,42	14,92	11,53	11,01	100
ENCUESTAS TOTAL DE COMARCA		4	10	14	7	5	5	44
	NOROESTE	1693	4399	6846	3396	2859	2975	22168
%		8	20	31	15	13	13	100
ENCUESTAS TOTAL DE COMARCA		3	7	12	6	5	5	37
	VEGA ALTA RÍO SEGURA	3.153	8.728	12.591	5.560	4.840	4.749	39.621
%		8	22	32	14	12	12	100
ENCUESTAS TOTAL DE COMARCA		5	15	21	9	8	8	67
	RIO MULA	706	1836	2533	1180	1081	1061	8397
%		8	22	30	14	13	13	100
ENCUESTAS TOTAL DE COMARCA		1	3	4	2	2	2	14
	VALLE DEL GUADALENTÍN	1037	2953	4322	2057	1826	1770	13965
%		7	21	31	15	13	13	100
ENCUESTAS TOTAL DE COMARCA		2	5	7	3	3	3	24
	CAMPO DE CARTAGENA	677	1943	2752	1106	1057	1067	8602
%		8	23	32	13	12	12	100
ENCUESTAS TOTAL DE COMARCA		1	3	5	2	2	2	14

Fuente de los datos para la elaboración de la estratificación: Padrón de Habitantes de la Región de Murcia (2006).

3. RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.

En este capítulo se recogen los resultados empíricos obtenidos del cuestionario definido en el capítulo anterior, aplicado a la Región de Murcia. A partir de ellos, se ha llevado a cabo un estudio que ha permitido identificar las características más importantes de la situación de las mujeres del medio rural murciano. Este análisis nos permite obtener una “fotografía” de la situación actual de las mujeres del medio rural murciano, siendo este tipo de estudios fundamentales para el desarrollo de políticas encaminadas a conseguir la igualdad entre hombres y mujeres, y a hacer visible el trabajo “invisible” que muchas de ellas realizan. Por otra parte, dado el creciente interés por el desarrollo rural, desde la Unión Europea y seguido muy de cerca por países como España, donde más del 80% del territorio tiene esa catalogación, es necesario conocer la situación de partida para poder desarrollar adecuadamente esas políticas encaminadas a mejorar el desarrollo social, económico, cultural y medioambiental de este medio. El análisis de los datos se ha estructurado en siete apartados siendo éstos: Situación personal y familiar, formación, actividades domésticas de la mujer, situación profesional de la mujer, actividades extralaborales, conflicto de roles y familia de origen.

3.1 SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR

Dentro del presente epígrafe, mostraremos las zonas geográficas y los grupos de edad considerados en la realización del estudio, así como la situación personal y familiar de la mujer en el medio rural murciano. Para ello se han distinguido los siguientes apartados: localización geográfica, edad, estado civil, hijas e hijos (considerando sus edades, sexo, nivel de estudios, actividad laboral y quienes cuidan de las/os menores de 6 años), núcleo familiar (número de personas que viven en el hogar familiar, parentesco, sexo y edad), el nivel de estudios y actividad de la pareja, el número de personas dependientes que tiene a su cargo y su dedicación, así como la dedicación a la atención de familiares (hijas e hijos y otros familiares) y que se muestran de forma esquemática en la Tabla 3.1.

Tabla 3.1: Situación personal y familiar de la mujer en el medio rural murciano.

DATOS GENERALES	
Consideración geográfica	Han sido consideradas las seis comarcas presentes en la región de Murcia: Altiplano, Noroeste, Río Mula, Vega Alta del Segura, Valle del Guadalentín y Campo de Cartagena
Grupos de Edad	Para la encuesta, se han considerado seis grupos de edad: 15-19, 20-29, 30-44, 45-54, 55-64, y 65-74 años.
Estado civil	58% casada, 33,8% solteras, 6,3% viuda, otras 2%
CARACTERÍSTICAS DE LAS HIJAS E HIJOS	
Número de hijas o hijos que tienen:	1,5 hijas o hijos/ mujer, aunque esta proporción varía por grupos de edad. Las mujeres de más de 65 años tienen una media de 2,8 hijas e hijos.
Número de hijas o hijos menores de 6 años	Sólo el 14% de las mujeres tienen hijos o hijas menores de 6 años.
Edad de las hijas e hijos y sexo	Varía por grupos de edad.
Nivel de estudios de las hijas e hijos	<u>Hijas:</u> 24,7% estudios universitarios, 20,4% bachillerato, 28% educación secundaria y 23,7% educación primaria. <u>Hijos:</u> 18,3% tiene estudios universitarios, 24,8% bachillerato, 27,5% educación secundaria y 25,7% educación primaria.
Actividad laboral que desempeñan los hijas e hijos	<u>Hijas:</u> 41% asalariadas sector privado, 11,4% profesional por cuenta propia y 20% estudiantes. <u>Hijos:</u> 38,5% asalariados sector privado, 19,2% profesional por cuenta propia y 14,7% estudiantes.
NÚCLEO FAMILIAR	
Número de personas que viven en la casa	2,72 personas conviven con las mujeres rurales. Varía según edad (3,5 menores de 20 años y 1,57 mayores de 65 años).
Relación de parentesco con la encuestada	49,1% hijas o hijos y en un 44,2% se trata de su pareja.
PAREJA	
Nivel de estudios de la pareja	50% estudios primarios, 13,4% secundarios, 14,2% bachillerato y 5,2% universitarios. El 17,2% restante no tiene estudios.
Actividad de la pareja	38,6% asalariados sector privado y 0,8% cuidan de la familia y hogar
PERSONAS DEPENDIENTES	
Personas dependientes a su cargo y N° de horas dedicadas	24,9% de las mujeres tienen personas que requieren cuidados permanentes y dedican 7,9 horas de media.
DEDICACIÓN A LA ATENCIÓN DE FAMILIARES	
Hijas e hijos	91,2% de las mujeres cuidan de sus hijos e hijas y otros familiares. 5,9 horas de dedicación requieren hijas e hijos y otros familiares.

3.1.1. Localización Geográfica

Dentro del ámbito rural, son diversas las ubicaciones que podemos encontrar de los hogares distinguiendo entre núcleo principal de población, barrio alejado de dicho núcleo, barrio aislado o pedanía, o urbanizaciones. Estos diversos tipos de localización pueden llegar a influir en los componentes de las unidades familiares, en situaciones tan importantes como la oferta formativa disponible, su situación profesional y familiar, así como en la totalidad de servicios tanto socio-culturales, sanitarios y de mercado a su alcance. Es por ello, que se ha considerado interesante estudiar esta variable y comprobar si influye en la vida cotidiana de las mujeres.

Según los datos de nuestro trabajo de campo, el 77,7% de las mujeres encuestadas viven en hogares ubicados en el núcleo principal de población, que puede considerarse la localización más favorable a la hora del acceso a los servicios, el 8,3% en un barrio alejado, el 12,6% en un barrio aislado y sólo el 1,5% en una urbanización. Si analizamos este dato a nivel de comarcas, vemos cómo aparecen diferencias considerables. Tal es el caso de la comarca del Altiplano, donde en el 100% de los casos de las encuestas realizadas, las mujeres viven en hogares situados dentro del núcleo principal de población (100%), contrastando este dato con el caso de la comarca del Valle del Guadalentín, donde se invierte la situación ya que un 80% de las mujeres encuestadas en dicha comarca afirman residir en barrios aislados. En la comarca del Río Mula es donde en mayor proporción aparecen hogares residentes en urbanizaciones (14,3%) (Tabla 3.2).

Tabla 3.2: Localización geográfica.

Comarcas	Núcleo ppal población	Barrio alejado	Barrio aislado	Urbanización
Altiplano	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Noroeste	71,1%	10,5%	15,8%	2,6%
Río Mula	85,7%	0,0%	0,0%	14,3%
Vega del Segura	85,3%	14,7%	0,0%	0,0%
Valle del Guadalentín	12,0%	8,0%	80,0%	0,0%
Campo de Cartagena	92,9%	7,1%	0,0%	0,0%
TOTAL	77,7%	8,3%	12,6%	1,5%

Fuente: elaboración propia a partir de fuentes de habitantes 2006.

3.1.2. Edad

Según el padrón municipal de la Región de Murcia de 2006, en el medio considerado rural viven 153.114 mujeres, siendo los grupos de edad los reflejados en la Tabla 3.3.

Se comprueba que las mujeres cuyas edades están comprendidas entre 20 y 44 años de edad representan el 39,25% del total de la población rural femenina en la Región de Murcia. Esto es importante pues se trata de las mujeres en edad fértil y por lo tanto, en el caso de producirse el éxodo de las mujeres dentro de este tramo de edad, sería el más perjudicial desde el punto de vista del desarrollo demográfico y social de los pueblos. Vemos también en la Tabla 3.3 cómo la zona rural más poblada pertenece a la comarca de la Vega del Río Segura, con un 35% del total de la población femenina rural, que junto con la comarca del Altiplano (con un 23,27%) concentra más de la mitad de la población al alcanzar un 58,2% del total. En cambio, son las zonas rurales de la comarca del Valle del Guadalentín (con un 6,63%), así como la del Campo de Cartagena (7,88%), donde se encuentra la menor proporción de población femenina rural teniendo en cuenta el cómputo total regional.

Tabla 3.3: Porcentaje de mujeres por comarcas y por grupos de edad (2006).

Comarcas	<15	15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	>75	Total
Altiplano	24,76	23,89	24,09	23,15	23,94	22,06	20,50	22,17	23,27
Noroeste	18,76	18,86	18,23	19,45	20,93	20,44	21,82	21,40	19,75
Río Mula	7,42	7,71	7,68	7,22	7,19	7,74	7,96	7,27	7,47
Vega del Segura	34,77	35,67	35,59	35,84	33,99	34,19	34,86	33,95	35,00
Valle del Guadalentín	5,94	5,96	6,34	6,31	6,95	7,6	7,08	7,79	6,63
Campo de Cartagena	8,35	7,91	8,07	8,03	7,00	7,97	7,78	7,42	7,88
TOTAL	100	100	100	100	100	100	100	100	100
% Grupos de edad	16,67	5,78	15,84	23,41	11,23	9,07	8,94	9,06	100

Fuente: elaboración propia a partir del Padrón de Habitantes 2006.

En la Tabla 3.4 podemos apreciar la proporción de grupos de edad presentes en cada comarca. Este dato pone de manifiesto, que las comarcas más jóvenes son Altiplano, con un 23,67 de la población

femenina menor de 20 años y Campo de Cartagena, con el 23,46%. Por el contrario, es la comarca del Valle del Guadalentín la que menos población joven presenta con un 20,14% de mujeres menores de 20 años, además de ser la comarca con mayor proporción de población de más de 65 años (con un 20,21%).

Tabla 3.4: Proporción de grupos de edad de cada comarca (2006).

Comarcas	<15	15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	>75	Total
Altiplano	17,73	5,94	16,39	23,28	11,55	8,60	7,88	8,63	100
Noroeste	15,83	5,52	14,62	23,05	11,90	9,39	9,88	9,81	100
Río Mula	16,56	5,97	16,28	22,61	10,80	9,40	9,53	8,82	100
Vega del Segura	16,56	5,89	16,11	23,97	10,90	8,86	8,90	8,79	100
Valle del Guadalentín	14,94	5,20	15,16	22,30	11,78	10,41	9,55	10,66	100
Campo de Cartagena	17,65	5,81	16,21	23,85	9,97	9,17	8,82	8,53	100

3.1.3. Estado Civil

A la hora de estudiar el estado civil de las mujeres en el medio rural, se han considerado diferentes estatus. Así, en la Tabla 3.5 podemos observar cada uno de ellos. Es en la comarca de la Vega del Segura donde fueron encuestadas el mayor porcentaje de mujeres solteras respecto al total de la muestra (43,5%) seguida de Río Mula (35,7%), mientras que el Altiplano fue la comarca donde la proporción de solteras fue menor (25,5%). Por otra parte, en la comarca del Altiplano fue donde apareció la mayor proporción de casadas (66%), seguida por la comarca del Noroeste con un 60,5%. Por el contrario la comarca con menor proporción de mujeres casadas encuestadas fue la comarca del Campo de Cartagena (50%). Tan sólo en la comarca del Altiplano fueron encuestadas mujeres separadas, suponiendo el 2,1% del total de encuestadas en dicha comarca. Lo mismo ocurre en el caso de mujeres divorciadas, que tan sólo fueron encuestadas en la comarca de la Vega del Segura, suponiendo el 1,4% del total de encuestadas en dicha comarca. La comarca con mayor porcentaje de mujeres viudas encuestadas fue la del Campo de Cartagena (14,3%) seguida de la del Valle del Guadalentín (12%). En cambio, la comarca donde supuso un menor porcentaje de mujeres viudas encuestadas fue la comarca de la Vega del Segura. Finalmente, las mujeres encuestadas que afirmaron vivir en pareja residían en el Campo de Cartagena (suponiendo el 7,1% del total de encuestadas en dicha comarca) y Noroeste (en este caso tan sólo el 2,6% de las encuestadas en la misma comarca).

Tabla 3.5: Estado civil comarcas.

Estado Civil	Soltera	Casada	Separada	Divorciada	Viuda	En pareja
Altiplano	25,5%	66,0%	2,1%	0,0%	6,4%	0,0%
Noroeste	31,6%	60,5%	0,0%	0,0%	5,3%	2,6%
Río Mula	35,7%	57,1%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%
Vega del Segura	43,5%	52,2%	0,0%	1,4%	2,9%	0,0%
Valle del Guadalentín	28,0%	60,0%	0,0%	0,0%	12,0%	0,0%
Campo de Cartagena	28,6%	50,0%	0,0%	0,0%	14,3%	7,1%
TOTAL	33,8%	58,0%	0,5%	0,5%	6,3%	1,0%

Fuente: elaboración propia.

También, se ha realizado un análisis del estado civil por edad, observándose las siguientes peculiaridades (Tabla 3.6):

1. Todas las mujeres jóvenes encuestadas, con edades comprendidas entre 15 y 19 años son solteras.
2. Para el grupo de mujeres cuyo rango de edad se encuentra entre 20 y 29 años, el estado civil mayoritario es la soltería (83,3%), aunque un 14,3% están casadas y un 2,4% viven en pareja.
3. Las mujeres cuyas edades están comprendidas entre 30 y 44, se encuentran mayoritariamente casadas (80,6%); al igual que las de los siguientes grupos de edad; entre 45 y 54 años, el 77,4%, de 55 a 64 años el 73,1% y mayores de 65 años el 73,9%. Así, este porcentaje se va reduciendo debido a que conforme avanza la edad hay un mayor porcentaje de viudas.
4. Las mujeres más mayores, con edades superiores a los 65 años, son en su mayoría casadas (73,9%) y el resto viudas (26,1%). La muestra no ha recogido ninguna soltera, separada, divorciada o que viva en pareja.
5. Se observa que el mayor porcentaje de mujeres que viven en pareja se encuentran en el rango de edad comprendido entre 55 y 64 años (3,8%) y 20 y 29 años (2,4%). En el caso de las mujeres de más edad puede explicarse este hecho por el caso de mujeres viudas que vuelven a formalizar una relación de pareja y no quieren perder la pensión de viudedad y en el segundo caso los cambios de mentalidad entre las más jóvenes que lo consideran como una opción más.

Estos datos muestran el nivel de los 30 años como un punto crítico en la situación de emparejamiento de las mujeres del ámbito rural. La disminución más notable en el porcentaje de solteras se produce así entre los grupos de edad de 20-29 años (83,3%) y el de 30-44 (17,9%), reduciéndose el porcentaje de solteras de forma mucho más paulatina en los siguientes grupos de edad. Como veremos más adelante en nuestro estudio, el nivel de los 30 años va a ser significativo en muchos otros aspectos, y ello puede considerar-

se un claro indicador (si lo asociamos a su relación en tanto umbral de emparejamiento) de que muchos cambios de la vida de las mujeres del ámbito rural (especialmente en relación, como veremos más adelante, con el empleo remunerado extradoméstico) están asociados a la formación de su propia familia.

Tabla 3.6: Estado civil por edades.

Grupos de edad	Soltera	Casada	Separada	Divorciada	Viuda	Vive en pareja
De 15 a 19	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De 20 a 29	83,3%	14,3%	0,0%	0,0%	0,0%	2,4%
De 30 a 44	17,9%	80,6%	0,0%	0,0%	1,5%	0,0%
De 45 a 54	12,9%	77,4%	0,0%	0,0%	9,7%	0,0%
De 55 a 64	3,8%	73,1%	3,8%	3,8%	11,5%	3,8%
De 65 a 74	0,0%	73,9%	0,0%	0,0%	26,1%	0,0%
TOTAL	33,8%	58,0%	0,5%	0,5%	6,3%	1,0%

Fuente: elaboración propia.

3.1.4. Hijas e hijos

Un elemento que hemos considerado importante en el estudio de la mujer en el medio rural es la maternidad, ya que queremos detectar si se trata de uno de los acontecimientos personales de la mujer que más influye en las decisiones profesionales que realizará posteriormente. Para ello, se han estudiado el número de hijos e hijas que tienen, por comarcas y por edad. Además, se han analizado también el número de hijas e hijos menores de 6 años, que son quienes requieren mayor grado de atención así como quiénes se encargan de su cuidado. Por otra parte, hemos considerado muy importante conocer la edad de los hijos y el sexo, para posteriormente analizar el nivel de estudios que han alcanzado y la actividad laboral que desempeñan. De esta manera podremos disponer de información acerca de si siguen mayoritariamente con el negocio familiar, quién se incorpora antes a la vida laboral y quiénes se forman más. Este análisis creemos que nos va a permitir deducir cuál es la cultura existente en el medio rural con respecto a la maternidad.

3.1.4.1. Número de hijas e hijos de las mujeres rurales.

La mujer, es la encargada tradicionalmente de las tareas reproductivas y por tanto, la que asienta la población en el medio rural. Es por ello, que el estudio del número de hijas e hijos que tienen cada

una de ellas ha sido considerado fundamental en este trabajo, realizando el análisis diferenciado por comarcas, además de por la edad de la madre.

De las encuestas realizadas, es en las comarcas del Altiplano (1,9) y Río Mula (1,9), ambas comarcas totalmente rurales, donde la mujer tiene un mayor promedio de número de hijas e hijos. Sin embargo, las comarcas de la Vega del Segura y Noroeste, comarcas con parte del territorio urbano sólo alcanza 1,3 y 1,4 hijas e hijos, ligeramente por debajo de la media resultante de tener en cuenta toda las comarcas encuestadas que tiene un valor de 1,5 hijas e hijos (Tabla 3.7). Entre las comarcas con mayor porcentaje de mujeres encuestadas sin descendencia destacan la Vega del Segura (44,1%) y Campo de Cartagena (35,7%). También estas comarcas fueron en las que mayoritariamente fueron encuestadas mujeres con un sólo hijo/a (13,2% y 14,3% respectivamente), mientras que las que tienen dos hijas e hijos se encuentran fundamentalmente en el Valle del Guadalentín (48%) y Noroeste (36,8%). Aquellas mujeres con 3 vástagos residen en Río Mula (20%) y Altiplano (19,1%). Las que tienen más de 4 hijas y/o hijos viven mayoritariamente en Río Mula (6,7%) y Altiplano (6,4%). Como podemos observar, aquellas zonas estudiadas que tienen un carácter más rural son las que registran (de media) mayor número de hijas e hijos por mujer, mientras que este indicador desciende relativamente en aquellas otras zonas (Campo de Cartagena, y muy especialmente Vega del Segura) que tiene un carácter relativamente más urbano, y que se encuentran en las proximidades de los principales núcleos de población de la Región. Partiendo del carácter rural general que tienen las distintas zonas estudiadas, podemos considerar que conforme se acentúa este rasgo aumenta la natalidad

Tabla 3.7: Número de hijas e hijos por comarcas.

Comarcas	0	1	2	3	4	+ de 4	Promedio
Altiplano	29,8%	8,5%	29,8%	19,1%	6,4%	6,4%	1,9
Noroeste	34,2%	10,5%	36,8%	13,2%	2,6%	2,6%	1,4
Río Mula	26,7%	6,7%	26,7%	20,0%	13,3%	6,7%	1,9
Vega del Segura	44,1%	13,2%	23,5%	17,6%	0,0%	1,5%	1,3
Valle del Guadalentín	32,0%	8,0%	48,0%	8,0%	0,0%	4,0%	1,6
Campo de Cartagena	35,7%	14,3%	21,4%	14,3%	14,3%	0,0%	1,6
TOTAL	35,7%	10,6%	30,4%	15,9%	3,9%	3,4%	1,5

Fuente: elaboración propia.

Además, en la Tabla 3.8 se observa que las mujeres con mayor número de hijos son las que se encuentran en las edades más avanzadas, de forma que las de entre 55 y 64 años tienen un promedio de 2,3 vástagos, las del grupo de edad comprendido entre 45 y 54 años tienen 2,4 hijas

y/o hijos y las que tienen más de 65 años tienen 2,8 hijas e hijos. Las más jóvenes, dada su corta edad y el retraso relativo a la maternidad, no han sido todavía madres (100%). Las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29, tienen 0,2 de hijas e hijos promedio. En el estrato de mujeres de entre 30 y 44 años, el número de hijas e hijos promedio se eleva hasta 1,6. La evolución del número medio de hijas e hijos por mujer según los distintos grupos de edad, muestra la importante caída que ha experimentado la natalidad en la zona de estudio (al igual que en el conjunto del país), siendo este un factor con importante incidencia, según numerosos estudios, sobre la situación general de la mujer, dada la notable participación de estas en las tareas reproductivas.

Cabe destacar el cambio brusco que se produce en el estrato de edad de 20 a 29 y el de 30 a 44 años a la hora de pasar de 0 a un hijo o hija (pasando del 83,3% de mujeres encuestadas que no tienen hijos a tan sólo el 19,4% de mujeres que ya tienen un hijo en el caso del estrato de 30 a 44 años), dato que confirma la tendencia al retraso de la edad a la hora de ser madres.

Estos datos nos muestran una vez más la importancia de los 30 años como umbral significativo en la vida de las mujeres rurales objeto de estudio, siendo en este caso un punto señalado en lo que respecta a la maternidad de las mismas. Combinando esta información con la obtenida en apartados anteriores, podemos considerar la cifra de los 30 años como el umbral significativo en lo que respecta a la asociación de la población estudiada con el par nupcialidad/fecundidad. Es muy importante considerar este aspecto para el análisis de otras situaciones (especialmente en relación con la incorporación al mundo laboral extradoméstico) y datos, dado que ello nos permitirá explicar mejor la peculiar situación en dichas etapas y procesos de determinados grupos de edad (sobre todo el de mujeres de entre 30-44 años), dado que ello está en muy íntima conexión con la desigual división de los roles de género.

Tabla 3.8: Número de hijas e hijos por grupos de edad.

Grupo de edad	0	1	2	3	4	+ de 4	Promedio
De 15 a 19	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0
De 20 a 29	83,3%	14,3%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,2
De 30 a 44	19,4%	16,4%	46,3%	16,4%	1,5%	0,0%	1,6
De 45 a 54	12,9%	3,2%	38,7%	32,3%	6,5%	6,5%	2,4
De 55 a 64	15,4%	11,5%	30,8%	23,1%	7,7%	11,5%	2,3
De 65 a 74	0,0%	4,3%	47,8%	26,1%	13,0%	8,7%	2,8
TOTAL	35,7%	10,6%	30,4%	15,9%	3,9%	3,4%	1,5

Fuente: elaboración propia.

3.1.4.2. Número de hijas e hijos menores de 6 años y persona/s encargada/s de su cuidado.

Pese a que no se ha podido hacer un estudio muy pormenorizado de la situación de los/as menores de 6 años en el medio rural, si se ha detectado que, según las encuestas realizadas, el mayor porcentaje se encuentra en la comarca de Valle del Guadalentín (20%), Altiplano (14,9%) y Vega del Segura (14,7%). Mientras que este sustrato de población es menos representativo en Río Mula (6,7%) y Campo de Cartagena (7,1%) (Tabla 3.9).

Tabla 3.9: Número de hijas e hijos menores de seis años por comarcas.

Comarcas	0	1	2	3	+ 3
Altiplano	85,1%	14,9%	0,0%	0,0%	0,0%
Noroeste	86,8%	13,2%	0,0%	0,0%	0,0%
Río Mula	93,3%	0,0%	6,7%	0,0%	0,0%
Vega del Segura	85,3%	14,7%	0,0%	0,0%	0,0%
Valle del Guadalentín	80,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Campo de Cartagena	92,9%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%
TOTAL	86,0%	13,0%	1,0%	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

Pese a que el periodo de reproducción de la mujer es limitado, incluye un espacio de tiempo muy amplio, lo que se refleja en distintos grupos de edad, los cuales han sido considerados en la Tabla 3.10. El 29% de las niñas y niños menores de 6 años nacieron de madres del medio rural cuya edad está comprendida entre 30 y 44 años. Un porcentaje más reducido (14%) tienen madres de entre 20 y 29 años y un 9% tienen progenitores más mayores (de 45 a 54 años). El grupo de las mujeres de entre 30-44 años aparece como el más asociado a la tenencia de hijos e hijas menores de 6 años, y ello contribuye notablemente a la explicación de la situación de este grupo de edad en relación con el mundo laboral extradoméstico, donde (como veremos más adelante) se registra una situación diferencial con respecto a los grupos de edad que están tanto por encima como, muy especialmente, con los que están por debajo del mismo.

Tabla 3.10: Número de hijas e hijos menores de seis años por edad de la madre.

Grupo de edad	0	1	2	3	+ 3
De 15 a 19	100%	0%	0%	0%	0%
De 20 a 29	86%	14%	0%	0%	0%
De 30 a 44	70%	28%	1%	0%	0%
De 45 a 54	90%	6%	3%	0%	0%
TOTAL	86%	13%	1%	0%	0%

Fuente: elaboración propia.

En relación a las personas encargadas del cuidado de las y los menores, el estudio se ha hecho por comarcas. Así, en la comarca del Altiplano, en el 25% de los casos encuestados, quien cuida de las niñas y niños es la madre durante todo el tiempo, mientras que ésta alterna su cuidado con su estancia en el colegio/guardería en el 37,5% de las niñas y niños. Otro 25% de las niñas y niños es cuidado en el colegio/ guardería y por familiares o amigas y amigos (Véase Tabla 3.11). Sin embargo, esta situación varía en el Noroeste, donde el cuidado de los niñas y niños se lleva a cabo, por igual, en la guardería y/o colegio (20%), su madre (20%), abuelas y abuelos (20%), incluso alternando abuelas y abuelos y madre (20%), y entre el colegio y los padres (20%). En la Comarca del Río Mula, en el 100% de los casos encuestados, cuidan de la infancia la madre y una persona contratada para ello, con lo que sería interesante comprobar si esta circunstancia se ve influenciada por la deficiencia en servicios de guarderías en dicha comarca. Pero en la Vega del Segura el perfil de cuidado de las hijas e hijos menores de 6 años cambia por completo, siendo mucho más variado. Cabe destacar también en esta comarca que fue la única donde se detectaron casos en que el padre cuidaba de sus hijas e hijos de forma rutinaria en algún tramo del día (en un 12,5% de los casos). En la zona del Valle del Guadalentín, el 50% de las niñas y niños son cuidados por sus madres, el 25% asisten a la guardería y/o colegio, y el 25% restante es atendido por algún familiar, vecino/a o amigo/a. Finalmente, en el Campo de Cartagena, el 100% de los casos encuestados, las niñas y niños asisten por la mañana a la guardería y/o colegio, y por las tardes son cuidados por sus madres y padres. Como se aprecia, las personas encargadas del cuidado de los menores de 6 años varían mucho de una comarca a otra, en función de los servicios de proximidad existentes en la zona, de la actividad de la madre, del nivel adquisitivo de la familia y de la disponibilidad de abuelas y abuelos, algún otro familiar o vecinas y vecinos para su cuidado. Todos estos son factores están muy asociados en la mayor o menor dedicación de las mujeres a las actividades domésticas, mostrándose así como recursos significativos en la distribución diferencial de los roles de género. En términos medios, el 33,3% de las niñas y niños asisten al colegio y/o guardería, y por la tarde son cuidados por sus progenitores, el 18,5% son atendidos por sus madres, el 7,4% están en el colegio y/o guardería solamente, o complementariamente son atendidos por sus padres o algún familiar (7,4%), vecinas y vecinos o amigo (7,4%), o bien son cuidados por los abuelas y abuelos por la mañana, y por

la madre por la tarde (7,4%). El resto de alternativas tienen una importancia relativa de 3,7% cada una.

Tabla 3.11: Personas encargadas del cuidado de niñas y niños menores de 6 años.

Mañana: abuelos; tarde: madre	0,0%	20,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	7,4%
Madre y persona contratada	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%
Abuelas y abuelos y persona contratada	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	3,7%
Abuelos	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,7%
Mañana: colegio/ guardería; tarde: padres o algún familiar	12,5%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	7,4%
Mañana: colegio/ guardería; tarde: familiar/ vecinas y vecinos/ amigo	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,4%
Mañana: colegio/ guardería; tarde: padres	37,5%	20,0%	0,0%	50,0%	0,0%	100,0%	33,3%
Algún familiar, vecino/a, amigo/a	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	3,7%
Su pareja	0,0%	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	3,7%
Madre	25,0%	20,0%	0,0%	0,0%	50,0%	0,0%	18,5%
Guardería y/o colegio	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	7,4%
	Altiplano	Noroeste	Río Mula	Vega del Segura	Valle del Guadalentín	Campo de Cartagena	TOTAL

Fuente: elaboración propia.

3.1.4.3. Edad de la mujer rural que es madre por primera vez.

Un hecho importante es identificar la edad a la que fueron madres por primera vez, ya que la maternidad es un acontecimiento clave en la vida de la mujer tanto en el ámbito personal como en el laboral. Así, se observa que la edad de las mujeres que fueron madres a edades tempranas (menores de 21

años) en la actualidad tienen edades comprendidas entre 45 y 54 años (18,5%) y 20 y 29 años (16,7%). La mayoría de las mujeres encuestadas, tuvieron sus hijos entre los 21 y 25 años (45,8%). Los grupos de edad más representativos son las que en la actualidad tienen entre 20 y 29 años (66,7%), de más de 65 años (56,5%) y las de entre 45 y 54 años (38,9%).

El segundo grupo de edad, en importancia, en el que las mujeres son madres es el comprendido entre 26 y 30 años, siendo el colectivo más representativo de esta situación el que actualmente cuenta entre 55 y 64 años (38,1%) y 30 y 44 años (33,3%) (Tabla 3.12).

Sólo el 11,5% de las mujeres encuestadas tuvieron su primer hijo a partir de los 30 años, destacando sobre todo el colectivo de las que tienen entre 30 y 44 años, lo que refleja el retraso paulatino en el comienzo de la maternidad como hemos mencionado anteriormente. En este caso tenemos que excluir las menores de 30 años, que aún no han sido madres, y que lo serán posiblemente dentro del siguiente estrato de edad de análisis.

Tabla 3.12: Edad a la que fueron madres por primera vez.

Tramos edad	N	≤ 20	21-25	26-30	31-35	35-40
De 15 a 19	16	0,0%	-	-	-	-
De 20 a 29	43	16,7%	66,7%	16,7%	-	-
De 30 a 44	63	13,0%	38,9%	33,3%	13,0%	1,9%
De 45 a 54	29	18,5%	51,9%	18,5%	11,1%	0,0%
De 55 a 64	25	9,5%	38,1%	38,1%	14,3%	0,0%
De 65 a 74	25	4,3%	56,5%	30,4%	8,7%	0,0%
TOTAL	201	12,2%	45,8%	29,8%	11,5%	0,8%

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 3.12 se aprecia que ninguna de las mujeres encuestadas mayores de 45 años, iniciaron la maternidad a partir de los 35 años, habiendo casos en cambio entre las mujeres con edades comprendidas entre 30 y 44 años (1,9%).

3.1.4.4. Nivel de estudios de los/as hijos e hijas.

La Tabla 3.13 muestra el nivel de estudios alcanzados por los/as hijos e hijas, Se ha considerado a partir de los 16 años, porque hasta ese momento la educación es obligatoria. En términos medios, el 3,7% de los hijos varones no tiene estudios, el 25,7% educación primaria, el 27,5% educación secundaria, el 24,8% tiene bachillerato, el 16,5% tiene estudios universitarios y el 0,9% estudios de tercer ciclo.

Se aprecia que entre las chicas y chicos más jóvenes (entre 16 y 19 años), al estar en periodo de for-

mación, el nivel de estudios alcanzado no es muy alto, y no hay personas con titulación universitaria. Esta tendencia cambia para las hijas e hijos cuyo estrato de edad se encuentra entre 20 y 24 años, donde el 21,7% tiene estudios universitarios (13% estudios universitarios superiores y 8,7% medios). El índice de hijas e hijos con estudios medios es del 56,5%, donde el 30,4% han finalizado la educación secundaria y el 26,1% el bachillerato.

Paralelamente, para los de edades comprendidas entre 25 y 29 años, el porcentaje de población universitaria se incrementa (33,3%). Sin embargo, para los de edades superiores (30 y 50 años) se reduce (13,7% y 17,3% respectivamente). Las personas de más de 50 años presentan una situación diferente, pues sólo el 25% tiene estudios universitarios, pero globalmente su importancia se reduce al 0,9%. Para el caso de las hijas, se observa que en términos medios, el nivel formativo es muy superior, pues el 24,8% de ellas tiene estudios universitarios mientras que sólo lo tienen el 17,4% de los hijos varones. Son menos las féminas que tienen estudios medios (48,4% frente al 52,3% de los hombres). Y las mujeres tienen también un menor nivel de estudios básicos (26,9%) que los hombres (29,4%). No se ha encuestado ninguna mujer que tenga estudios de tercer ciclo.

Tabla 3.13: Nivel de estudios de los hijos e hijas.

Edad hijos	Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Bachillerato o equivalente	Univers. medios	Univers. superiores	Tercer ciclo
				HIJOS			
16-19 años	0,0%	11,1%	55,6%	27,8%	5,6%	0,0%	0,0%
20-24 años	8,7%	13,0%	30,4%	26,1%	8,7%	13,0%	0,0%
25-29 años	0,0%	16,7%	25,0%	25,0%	0,0%	33,3%	0,0%
30-39 años	3,4%	37,9%	20,7%	24,1%	3,4%	10,3%	0,0%
40-50 años	4,3%	39,1%	8,7%	26,1%	4,3%	13,0%	4,3%
> 50 años	0,0%	25,0%	50,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%
Total hijos	3,7%	25,7%	27,5%	24,8%	5,5%	11,9%	0,9%
			HIJAS				
16-19 años	0,0%	5,3%	26,3%	52,6%	10,5%	5,3%	0,0%
20-24 años	0,0%	33,3%	40,0%	26,7%	0,0%	0,0%	0,0%
25-29 años	4,8%	19,0%	23,8%	14,3%	19,0%	19,0%	0,0%
30-39 años	8,0%	28,0%	24,0%	4,0%	8,0%	28,0%	0,0%
40-50 años	0,0%	38,5%	30,8%	7,7%	15,4%	7,7%	0,0%
> 50 años	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total Hijas	3,2%	23,7%	28,0%	20,4%	10,8%	14,0%	0,0%
TOTAL	3,5%	24,8%	27,7%	22,8%	7,4%	12,9%	0,5%

Fuente: Tabla 7. Tasas de escolaridad según sexo, edad y que los estudios sean reglados o no. 2001 (www.carm.es/econet)

Como cabe esperar, entre las mujeres más jóvenes (16 y 19 años), su nivel de estudios más representativo es el bachillerato (52,6%) y educación secundaria (26,3%). Para el siguiente grupo de edad, entre 20 y 24 años, el 26,7% tiene estudios universitarios y el 73,3% estudios medios. Esta situación cambia para el siguiente estrato de mujeres, cuyas edades están comprendidas entre

25 y 29 años; pues el 38% tiene estudios universitarios y el 38,1% estudios medios. El porcentaje de universitarias se reduce ligeramente para las mujeres de entre 30 y 39 años, pues representa el 36% de todas ellas, similar porcentaje al que tienen el nivel de estudios más bajo. Sin embargo a partir de los 40 años, el porcentaje de universitarias cae drásticamente (23,1%), en beneficio de los estudios primarios. Estos datos confirman claramente cómo en los últimos años se ha producido un notable crecimiento en la participación de la mujer en los distintos niveles educativos.

3.1.4.5. Actividad laboral realizada por las hijas e hijos de las mujeres del medio rural.

La actividad laboral de las hijas e hijos de las mujeres del medio rural encuestadas varía según el sexo y edad. Es por ello, que se han estudiado de forma separada. En términos totales, el 38,5% de los hijos son asalariados del sector privado, el 19,2% son profesionales por cuenta propia, el 14,7% estudiantes, el 8,3% se dedican a la agricultura o trabajan para el sector público, el 4,6% son empresarios, el 2,8% están en paro el 1,8% se dedican al cuidado de la familia y del hogar, y el 0,9% restante trabajan en el negocio familiar o están jubilados. Así, entre los hijos varones, los más jóvenes estudian en un 50,3% de los casos, el 38,8% son asalariados en el sector privado, el 5,5% tiene un negocio propio; y no trabajan el 5,5% de ellos. Para el siguiente estrato de edad, hijos varones con edades comprendidas entre 20 y 24 años, el porcentaje de estudiantes se reduce al 26,2%, así como el de asalariados del sector privado (26,2%). Sin embargo, se incrementa fuertemente los profesionales por cuenta propia (17,6% frente al 5,5% del grupo anterior) y los asalariados del sector público (8,6%). Actividades con representación, pero muy reducida, pues no supera el 4,3% son los que trabajan en la agricultura o en el negocio familiar, los empresarios, los desempleados o quienes cuidan de la familia y/o hogar. Los hijos varones de entre 25 y 29 años trabajan mayoritariamente en el sector privado (41,8%), por cuenta propia (25,5%) y asalariados del sector público (16,4%). Minoritariamente son estudiantes (8,2%) o se dedican a la agricultura y/o ganadería (8,2%).

Tabla 3.14: Actividad laboral de los hijos e hijas de las mujeres del medio rural.

Actividad laboral	Agricultura/ganadería	Empresarios	Profesional por cuenta propia	Asalariado sector público	Asalariado sector privado	Trabaja en negocio familiar	Cuidado de la familia y del hogar	Desempleado	Jubilado/pensionista	Estudiante
HIJOS										
15-19 años	0,0%	0,0%	5,5%	0,0%	38,8%	0,0%	0,0%	5,5%	0,0%	50,3%
20-24 años	4,3%	4,3%	17,6%	8,6%	26,2%	4,3%	4,3%	4,3%	0,0%	26,2%
25-29 años	8,2%	0,0%	25,5%	16,4%	41,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,2%
30-39 años	14,0%	6,8%	27,5%	6,8%	38,1%	0,0%	3,4%	3,4%	0,0%	0,0%
40-50 años	13,2%	4,2%	17,5%	13,2%	51,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
> 50 años	0,0%	25,0%	25,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%
Total hijos	8,3%	4,6%	19,2%	8,3%	38,5%	0,9%	1,8%	2,8%	0,9%	14,7%
HIJAS										
15-19 años	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	85,5%
20-24 años	6,2%	12,3%	0,0%	6,2%	37,7%	0,0%	6,2%	0,0%	0,0%	31,5%
25-29 años	4,5%	4,5%	4,5%	13,9%	63,7%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	4,5%
30-39 años	0,0%	8,2%	0,0%	8,2%	50,2%	0,0%	21,0%	8,2%	0,0%	4,1%
40-50 años	0,0%	7,6%	7,6%	15,3%	54,2%	0,0%	15,3%	0,0%	0,0%	0,0%
> 50 años	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total hijas	2,0%	6,3%	2,0%	8,3%	43,8%	0,0%	9,4%	2,0%	0,0%	26,1%
TOTAL	5,4%	5,4%	11,2%	8,3%	41,0%	0,5%	5,4%	2,4%	0,5%	20,0%

Fuente: Tabla 7. Tasas de escolaridad según sexo, edad y que los estudios sean reglados o no. 2001 (www.carm.es/econet)

A partir de los 30 años, el porcentaje de hombres dedicados a la agricultura se incrementa (14% para 30-39 años, y 13,2% para 40-50), así como los empresarios (6,8% para 30-39 años y 4,2% para 40-50), los profesionales por cuenta propia (27,5% y 17,5% respectivamente) y los asalariados (38,1% y 51,9%). Los asalariados del sector público mantienen el 6,8% para los varones de entre 30 y 39 años, y se incrementan ligeramente (13,2%) para los de entre 40 y 49 años. Finalmente, para los

mayores de 50 años, se aprecia la importancia del ámbito de la empresa (25%), profesional por cuenta propia (25%), de los asalariados del sector privado (25%) y de los jubilados o pensionistas (25%). En relación a las hijas, en términos medios, el 43,8% son asalariadas del sector privado, el 26,1% estudian, el 9,4% se dedican al cuidado de la familia y/o hogar, el 8,3% son asalariadas del sector público, el 6,3% son empresarias, y el resto se ocupan en la agricultura, son profesionales por cuenta propia o están desempleadas (2% en ambos casos).

Por estratos de edad, las hijas más jóvenes se dedican mayoritariamente a estudiar (85,5%), porcentaje mucho mayor que en el caso de los varones de la misma edad, o son asalariadas del sector privado (14,5%). Para las de edades comprendidas entre 20 y 24 años, se reducen el porcentaje de estudiantes (hasta el 31,5%), y se incrementan las que son asalariadas del sector privado (37,7%). En este rango de edad se localizan algunas empresarias (12,3%), otras que trabajan en la agricultura o son asalariadas del sector público (6,2%) y también un 6,2% se dedican al cuidado de la familia y/o hogar. Las hijas de entre 25 y 29 años trabajan fundamentalmente por cuenta ajena, ya sea en el sector privado (63,7%) o en el sector público (13,9%). El resto están ocupadas en la agricultura, son empresarias o profesionales por cuenta propia, o estudian (4,5%). El porcentaje de las que se dedican a cuidar de la familia y del hogar se reduce (4,5%).

A partir de los 30 años, se aprecia que las hijas son asalariadas básicamente del sector privado (50,2%), aunque un porcentaje importante se dedica al cuidado de la familia y del hogar (21%). Aparece la misma proporción (8,2%) en el caso de hijas empresarias, asalariadas del sector público o desempleadas. Es de destacar que hay un 4,1% que todavía estudian (Tabla 3.14). El grupo de edad de las hijas de entre 40 y 50 años tiene como ocupación laboral mayoritariamente la de asalariadas del sector privado (54,2%) y público (15,3%) y sólo un 7,6% las empresarias o profesionales por cuenta propia. Por otra parte, al cuidado de la familia y del hogar se dedican el 15,3% de ellas. La Tabla 3.14 muestra las diferencias existentes entre sexo y edad. Por una parte, se aprecia claramente la diferencia que procede del sexo, pues los hijos que trabajan están más vinculados con la agricultura y ganadería (8,3%), son profesionales por cuenta propia (19,2%), mientras que las mujeres están más ocupadas en el cuidado de la familia y del hogar (9,4%) o bien son empresarias (6,3%). También cabe destacar cómo en un 25% de los casos los hijos de 50 años son empresarios frente a ningún caso de las hijas de la misma edad.

3.1.5. Núcleo familiar

Para conocer mejor la situación de la mujer en el medio rural se considera necesario analizar cuál es la composición del núcleo familiar. Es por ello, que se ha tenido en consideración tanto el número de personas que viven en el domicilio de la mujer encuestada, como su parentesco, sexo y edad.

3.1.5.1. Número de personas que viven en el núcleo familiar.

El número de personas que conviven en el núcleo familiar nos permite identificar el tamaño de una familia rural media, y entender los distintos recorridos sociales asociados a los diferentes momentos del ciclo vital, sobre todo, en el caso de la mujer. En la Tabla 3.15 se observa que mientras es joven, suele vivir con su familia de origen en el 100% de los casos. Posteriormente, sale de ese núcleo familiar de origen, y constituye su propia familia. Los componentes de esa familia dependen en gran medida del momento en el que se cree la familia, y de la actividad laboral extradoméstica que desarrollan, pues las mujeres más mayores han tenido un mayor número de hijas e hijos promedio que las más jóvenes. Por otra parte, se observa cómo posteriormente las hijas e hijos se van independizando, siendo importante destacar que cada vez a mayor edad, y cómo el número de personas que forman el núcleo familiar se va reduciendo progresivamente, hasta quedar en el hogar o bien sólo la encuestada o bien ella con su cónyuge. Al mismo tiempo, se observa que debido, entre otras causas, al progresivo incremento del coste de la vivienda, existen varias generaciones de la misma familia que conviven en el mismo núcleo familiar. Circunstancia en continuo aumento relacionada con la configuración y reconstrucción de nuevos tipos de familia extensa o polinuclear.

Tabla 3.15: Parentesco con las personas que conviven en el hogar en relación con la encuestada.

Edad de la encuestada	Promedio de personas que viven en el hogar	Vive sola	Vive en el hogar paterno/materno	Vive en su propio hogar				
				Pareja	Padres	Ascendientes	Hijas e hijos	Nietas y nietos
De 15 a 19	3,50	0,0%	100,0%	-	-	-	-	-
De 20 a 29	3,02	0,0%	81,0%	50,4%	0,0%	0,0%	49,6%	0,0%
De 30 a 44	2,93	0,0%	19,4%	45,9%	4,9%	1,6%	46,9%	0,8%
De 45 a 54	2,97	3,2%	16,1%	43,8%	1,8%	0,0%	52,6%	1,8%
De 55 a 64	1,92	3,8%	7,7%	41,6%	5,6%	1,9%	43,5%	7,5%
De 65 a 74	1,57	8,7%	4,3%	40,2%	0,0%	0,0%	59,8%	0,0%
TOTAL	2,72	1,9%	35,3%	44,2%	3,5%	1,0%	49,1%	2,1%

Fuente: Elaboración propia.

El número promedio de otras personas que viven en el núcleo familiar, para las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 19 años es el mayor de todos los grupos, alcanzando el 3,50. Esta cifra va reduciéndose paulatinamente. Así, las que tienen entre 20 y 29, dado que en su mayoría están solteras, el número de personas con quien conviven todavía es alto (3,02). Se reduce debido a que las que se han formado su propio hogar sólo representan el 9%, y sólo un 5,6% viven con hijas y/o hijos. Pese a que las mujeres rurales encuestadas de entre 30 y 44 años han formado su hogar (80,6%) y la mayoría de ellas tienen pareja, hijas y/o hijos, el número de personas que conviven se reduce hasta 2,93, hecho asociado con que en este grupo de edad marca un punto significativo entre el abandono de la familia de origen, siendo la cohabitación, con ésta la situación mayoritaria en los grupos de edad menores, y la incorporación al nuevo núcleo familiar, donde progresivamente se van incorporando los hijos e hijas. De esta forma, se observa que para el siguiente grupo de edad este nivel se incrementa, debido al mayor número de hijas e hijos y a la progresiva incorporación de las nietas y nietos y ascendientes. A partir de ahí, el número de integrantes de la familia se reduce progresivamente, salvo en el caso de que convivan conjuntamente varias generaciones de la misma familia. De esta forma las mujeres de entre 30-44 años, aparecen como el grupo de edad más asociado con la configuración, en su forma más “exacta”, de la propia familia nuclear, aunque el porcentaje relativamente elevado de madres y padres que cohabitan con estas parejas (4,9%,) apuntan a problemas para la configuración del propio hogar, y la necesidad creciente de que las nuevas parejas tengan que vivir en casa de sus progenitores. El umbral de los 30 años aparece de nuevo como un punto significativo en la formación del propio hogar y la configuración de la familia de destino de las mujeres rurales, dado que el porcentaje de mujeres que viven en el hogar de sus progenitores pasa del 81% para el grupo de edad de entre 20-29 años, a sólo el 19,4% en el grupo de entre 30-44 años, para reducirse de forma mucho más pausada y paulatina conforme este grupo aumenta la edad.

3.1.5.2. Relación de parentesco de los integrantes de la unidad familiar.

La mayoría de las personas que viven en el núcleo familiar son de primer grado, pues suelen ser los progenitores, hermanas y hermanos, hijas e hijos (Tabla 3.15). Como hemos dicho anteriormente, conforme la mujer va avanzando en su ciclo vital, va evolucionando su situación familiar. Entre las más jóvenes, se observa que las personas con las que conviven son sus madres y padres y sus hermanas y hermanos. Posteriormente, se incorpora la figura de su pareja, y a continuación, de forma paralela, las hijas e hijos.

Cuando las hijas e hijos crecen y se independizan, el número de integrantes del núcleo familiar se reduce, aunque es ahí donde se incorporan las madres y padres, que teniendo una edad avanzada, requieren del cuidado y atención de sus hijas e hijos. Posteriormente, para el grupo de mujeres cuya edad es superior a los 55 años, aparecen nuevos integrantes en la familia como sus nietas y nietos.

Así, las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29 años que han constituido su propio hogar viven únicamente con su pareja (50,4%), y el 49,6% además con sus hijas e hijos. Sin embargo, las del grupo de edad de entre 30 y 44 años, no sólo viven con su pareja (45,9%), hijas e hijos (46,9%), sino un 4,9% cohabitan con sus progenitores y el 1,6% con sus ascendientes (abuelas y abuelos). Empiezan también a vivir en los núcleos familiares las nietas y nietos, pero con una representación mínima (0,8%).

Los hogares de las mujeres rurales encuestadas de entre 45 y 54 años están habitados en un 43,8% por sus parejas, el 52,6% por las hijas e hijos, y el 1,8% por sus madres y padres, nietas y nietos respectivamente.

Se observa cómo en los hogares de las mujeres rurales de entre 55 y 64 años se reduce el peso específico de sus parejas, hijas e hijos (41,6% y 43,5% respectivamente), debido al progresivo envejecimiento/ separación de este colectivo y a que las hijas e hijos se van marchando del hogar familiar. Además, se observa cómo van ganando peso las nietas y nietos (7,5%), madres y padres y/o suegros/as, que dada su avanzada edad, viven con las mujeres (5,6%).

Finalmente, señalar que sólo el 40,2% de las mujeres mayores de 65 años viven con sus parejas, y el 59,8% con sus hijas e hijos, lo que justifica el progresivo retraso en el abandono del hogar familiar de las hijas e hijos. Los ascendientes de estas mujeres, debido claramente a su mayor edad, han fallecido. Además, en este estrato de edad se observa que las mujeres encuestadas ya no conviven con sus nietas y nietos (Tabla 3.15).

En relación con los tipos de hogar que se registran para el conjunto de la Región de Murcia, los datos de nuestro estudio muestran que para el colectivo y ámbito analizado (mujeres rurales) se da una presencia relativa menos frecuente de hogares unipersonales (a su vez constituidos, en su práctica totalidad, por viudas de edad avanzada) y monoparentales, mientras que es más frecuente la presencia relativa de hogares extensos o polinucleares. En este sentido, en el ámbito rural, según los datos obtenidos, persisten en mayor medida que en el conjunto general de la Región las formas familiares es de tipo más tradicional, lo cual apunta al mayor predominio de valores culturales tradicionales en este ámbito, y con ello de la fuerza relativamente superior del patriarcalismo y la distribución desigual de los roles de género.

3.1.6. Pareja

Entendemos que la pareja es un elemento muy importante en la evolución del ciclo vital, así como en el resto de aspectos de la vida personal y profesional de la mujer. Es por ello, que se estudia su situación de forma separada y pormenorizada, analizando su nivel de estudios y la actividad desempeñada.

3.1.6.1. Nivel de estudios de la pareja.

Las mujeres más jóvenes, carecen de pareja estable, por lo que el nivel de respuesta es nulo. En el caso de aquellas cuyas edades están comprendidas entre 20 y 29 años, mayoritariamente sus compañeros/esposos cuentan con formación media (75% tiene educación secundaria y 25% bachillerato). Entre este colectivo no se aprecia la existencia de hombres con estudios universitarios (Tabla 3.16). Las parejas de aquellas mujeres cuyas edades están comprendidas entre 30 y 44 años tienen una formación básicamente primaria (56,1%), seguida por la de carácter secundario (17,5% secundaria y 17,5% bachillerato) y la universitaria sólo representa el 5,3%.

Aquellas mujeres rurales encuestadas de entre 45 y 54 años, tienen parejas que poseen mayoritariamente estudios básicos (56%), un 28% intermedios (24% bachillerato) y el 16% universitarios. Es interesante destacar el repunte que existe entre el colectivo de parejas universitarias, para este estrato de edad.

Tabla 3.16: Nivel de estudios de la pareja.

Edad de la mujer	Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Bachillerato o equivalente	Univers. medios	Univers. superiores	De tercer ciclo
15 a 19	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
20 a 29	0,0%	0,0%	75,0%	25,0%	0,0%	0,0%	0,0%
30 a 44	3,5%	56,1%	17,5%	17,5%	1,8%	3,5%	0,0%
45 a 54	0,0%	56,0%	4,0%	24,0%	12,0%	4,0%	0,0%
55 a 64	36,4%	54,5%	4,5%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%
65 a 74	59,1%	40,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Total	17,2%	50,0%	13,4%	14,2%	3,0%	2,2%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

Conforme avanza la edad de la mujer, el nivel de estudios de su pareja disminuye. Así, observamos, que para las mujeres con edades comprendidas entre 65 y 74, el 59,1% de sus esposos/ compañeros no tienen estudios, o son básicos (40,9%). Las parejas de las mujeres con edades comprendidas entre 55 y 64 años tienen un nivel de formación similar, aunque ligeramente superior, pues el 4,5% tiene estudios secundarios.

La principal conclusión que se puede obtener es el reducido porcentaje de parejas de las mujeres rurales con estudios universitarios (5,2%). Además, se observa una realidad evidente, los colectivos de mayor edad son los que tienen un menor nivel formativo.

3.1.6.2. Actividad de la pareja.

La actividad de la pareja de la mujer rural depende de distintos factores, tales como su formación (analizada en el epígrafe anterior), sus gustos y sus antecedentes familiares. Así, algunos hombres continúan con el negocio familiar, principalmente en una explotación agraria y ganadera, o son miembros de cooperativas. Sin embargo, otros deciden establecer sus propios negocios, ejerciendo como empresarios o como profesionales por cuenta propia. Por otro lado, hay quienes son asalariados, tanto del sector público como privado. Mientras que el porcentaje más minoritario cuida de la familia y del hogar, está desempleado, y entre los más mayores, se generaliza la jubilación (Tabla 3.17). Muy pocos trabajan en un negocio que no sea suyo pero sí de algún familiar (esposa, hermanas y hermanos, madres y padres, entre otros familiares).

Las mujeres más jóvenes encuestadas no tenían pareja estable o no están casadas, por lo que no se tiene información de este tramo de edad. Situación que cambia a partir del estrato de los 20 a 29 años, pudiéndose analizar su actividad profesional.

Tabla 3.17: Dedicación de la pareja.

Otra situación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Jubilado/ pensionista	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	36,4%	65,0%	17,4%
Desempleado	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Cuidado de la familia y el hogar	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	0,8%
Trabaja en el negocio familiar	0,0%	0,0%	3,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Asalariado del sector privado	0,0%	50,0%	51,8%	34,6%	27,3%	15,0%	38,6%
Asalariado del sector público	0,0%	0,0%	10,7%	7,7%	4,5%	0,0%	6,8%
Miembro de cooperativa	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,8%
Profesional por cuenta propia	0,0%	25,0%	8,9%	15,4%	13,6%	10,0%	12,1%
Empresario	0,0%	12,5%	14,3%	7,7%	0,0%	0,0%	8,3%
Agricultor y/o ganadero	0,0%	0,0%	10,7%	23,1%	18,2%	10,0%	13,6%
Edad de la mujer	15 - 19	20 - 29	30 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 74	TOTAL

Fuente: elaboración propia.

Tal y como se aprecia en la Tabla 3.17, las parejas de las mujeres de entre 20 y 29 años son mayoritariamente asalariados del sector privado (50%), profesionales por cuenta propia (25%), empresarios (12,5%) o miembros de cooperativas (12,5%). Para el siguiente grupo de edad, cuyas mujeres tienen edades comprendidas entre 30 y 44, sus parejas son mayoritariamente asalariados del sector privado (51,8%), empresarios (14,3%), agricultores y/o ganaderos (10,7%), asalariadas del sector público (10,7%) o profesionales por cuenta propia (8,9%). Un porcentaje muy reducido de ellos trabaja en el negocio familiar (3,6%). No tienen ningún tipo de relevancia los desempleados, los que cuidan del hogar y los jubilados, para este colectivo. No existen diferencias destacables de las parejas del estrato de mujeres con edades entre 45 y 54 años, con respecto a lo mencionado en el caso del estrato de edad anterior (entre 30 y 44 años).

Sin embargo, las mujeres cuyas edades oscilan entre 55 y 64 años, son las que cuentan con un mayor porcentaje de parejas jubiladas (36,4%). En el caso de las parejas que todavía trabajan, las principales ocupaciones son asalariado del sector privado (27,3%), agricultor y/o ganadero (18,2%) y profesional por cuenta propia (13,6%). Es relevante destacar cómo en este estrato de edad, ninguna pareja se encontraba en situación de cuidado de la familia y el hogar.

Finalmente, las parejas del colectivo de mujeres con edades superiores a 65 años son mayoritariamente jubilados (65%). Aunque entre los que están activos, el 15% son asalariados del sector privado, el 10% empresarios y agricultores y/o ganaderos (10%).

Destacar también que en ningún estrato de edad de las mujeres encuestadas, su pareja se encontraba en situación de desempleo.

3.1.7. Personas dependientes.

El predominio tradicional de los valores patriarcalistas, ha dado lugar a una distribución muy desigual de los roles sociales, reflejado en una mayor dedicación de las mujeres a las tareas domésticas y esencialmente en el cuidado de personas dependientes, tanto sus ascendientes (madres y padres o suegros/as) como descendientes (hijas e hijos y nietos/as), sin olvidar hermanos y tíos. Esta tendencia es marcadamente más significativa en el ámbito que estamos estudiando, dado tanto por un mayor predominio de este tipo de valores culturales patriarcalistas, como a la mayor escasez de servicios destinados a la atención de estos colectivos en el mundo rural y al progresivo envejecimiento de la población del ámbito rural en comparación con el ámbito urbano.

3.1.7.1. Personas dependientes a cargo de la mujer rural.

En la Tabla 3.18 se muestra el porcentaje de mujeres rurales encuestadas que atienden personas dependientes, así como el vínculo familiar y el número de horas de atención que les dedican.

Tabla 3.18: Mujeres con personas dependientes a su cargo y horas de dedicación.

Edad de la mujer	Personas dependientes con cuidados permanentes		Dedicación al cuidado de otras personas (hijas e hijos y otros familiares)	
	% Mujeres que atienden a este colectivo	Horas diarias de dedicación a este colectivo	% Mujeres que atienden a este colectivo	Horas diarias de dedicación a este colectivo
De 15 a 19	11,8%	3,0	62,5%	1,7
De 20 a 29	17,1%	3,7	76,2%	2,4
De 30 a 44	17,2%	9,5	95,9%	7,2
De 45 a 54	30,0%	7,7	100,0%	6,1
De 55 a 64	34,6%	11,2	88,9%	6,5
De 65 a 74	52,2%	7,1	100,0%	7,2
TOTAL	24,9%	7,9	91,2%	5,9

Fuente: elaboración propia.

En primer lugar, podemos apreciar cómo una cuarta parte de las mujeres encuestadas son responsables de atender a personas dependientes que requieren cuidados permanentes, dedicando a dicha tarea una media de 7,9 horas diarias. Este dato es importante pues se trata tanto de un porcentaje de mujeres considerable como también de un número de horas de dedicación significativo, que sin duda condicionará sus oportunidades laborales remuneradas.

Si además analizamos la intervención de las mujeres en los cuidados de otro tipo de familiares, hijos fundamentalmente, este porcentaje aumenta considerablemente a un 91,2 % con una dedicación horaria diaria media de 5,9 horas.

Estas variables, resultan interesantes de analizar además según grupos de edad, comprobando así que en las edades comprendidas entre los 30 y 44 años, edades óptimas donde la consolidación de la carrera profesional suele producirse, el 95,9 % de las mujeres tienen a su cargo la responsabilidad de atender a sus hijos, así como en un 17,2 % de los casos el de atender además a personas con cuidados

dependientes. Pero el dato relevante es que dichas tareas son asumidas con una escasa o nula participación por parte de sus parejas, en el caso de las mujeres casadas, como comprobaremos más adelante.

El 9,2% de mujeres cuidan de sus ascendientes, siendo los colectivos de mayor edad (mujeres mayores de 55 años), las que lo hacen en mayor proporción ya que son éstas las que tienen ascendientes de más edad, con más limitaciones físicas y/o psicológicas. Esta situación se justifica porque sus ascendientes viven de forma independiente, y aunque sus hijas (naturales o políticas) les atiendan, lo hacen en tareas como la limpieza, la plancha, la compra, acudir al médico o prepararles la comida, realizando estas actividades en la casa de las personas de más edad. Ante esta realidad, la mujer no entiende tener una persona dependiente a su cargo, salvo que esa persona esté imposibilitada, requiera un cuidado permanente y exija una atención continuada. Es por ello, que se cree conveniente concienciar sobre este tema a este colectivo, pues son obligaciones y quehaceres asumidos en el tiempo, que no se identifican como una actividad de cuidado de personas dependientes.

3.1.7.2. Número de horas que dedican al cuidado permanente de personas.

Por otra parte se refleja en la Tabla 3.18 cómo el número de horas diarias de dedicación varía según el grupo de edad. Así, las más jóvenes dedican sólo 3 horas al cuidado de otras personas. En el tramo de edad de 20-29, años, las horas dedicadas a esta actividad aumentan a 3,7 horas por término medio. Pero es a partir de los 30 años cuando se observa un notable incremento (9,5 horas), que es cuando la mujer ejerce la maternidad plenamente. De esta forma nos encontramos con que a la edad en la que precisamente suele aparecer el momento más óptimo para la consolidación laboral, las mujeres se encuentran con la etapa de su vida en la que más esfuerzos deben realizar para atender el cuidado de personas dependientes. Conforme avanzamos en los grupos de edad, las mujeres dedican menos tiempo al cuidado de personas dependientes, excepto para el caso de mujeres con edades comprendidas entre 55 y 64 años, el cual asciende a 11,2 horas diarias, debido básicamente al cuidado permanente que requieren sus ascendientes (24 horas al día), o incluso de sus nietas y nietos, así como a la ausencia de ayuda procedente de centros de día o de guarderías o de la posibilidad de contratación de personas para ello.

Una reflexión muy interesante a destacar de esta tabla, es comprobar cómo en los tramos de edades más avanzados de las mujeres (los comprendidos entre 55 a 64 años y los de 65 a 74 años), edades a las que la mayoría de los hombres entran en su edad de jubilación y, por lo tanto, de descanso, es cuando las mujeres no sólo no disfrutan de esa situación, sino que sus horas de trabajo dedicadas a la atención de personas dependientes (y eso conlleva la realización de todo tipo de tareas domésticas tales como lavado, planchado, alimentación, aseo personal atención médica, etc.) aumenta considerablemente. La desigual distribución de roles en función de género, incrementa notablemente las diferencias en el disfrute del tiempo libre, especialmente en las mujeres de más edad.

3.1.8. Dedicación a la atención de familiares.

La atención de las mujeres a familiares es una de las actividades que más interesa conocer, ya que constituye una de las tareas que más puede limitar su libertad de acción. Es por ello, que se plantea su estudio pormenorizado, analizando la atención que les prestan a las hijas e hijos y a otros familiares.

En términos medios, el 91,2% de las mujeres atienden a otras personas (hijas e hijos y otros familiares). Por grupos de edad, las que menos participan de esta actividad son las más jóvenes (62,5%), pero a partir de este estrato este porcentaje va ascendiendo hasta el 100% de dedicación de las mujeres entre 45 y 54 años y más de 65 años. Cabe destacar la inflexión observada en el colectivo de mujeres de entre 55 y 64 años, debido a que en muchos casos las hijas e hijos se han independizado, y aún no tienen nietas y nietos.

En cuanto al número de horas que dedican al cuidado de familiares, se observa cómo sigue una pauta similar al porcentaje de mujeres que atienden a otras personas. Así, conforme se avanza en la edad de las mujeres de entre 15 y 44 años, se observa un progresivo incremento en su dedicación. A partir de ahí, la dedicación se reduce a 6,1 horas/día, aunque vuelve a incrementarse entre los colectivos de más edad (6,5 para 55-64 y 7,2 horas/día para mayores de 65 años). En términos medios, las mujeres rurales dedican 5,9 horas al cuidado de sus familiares, lo cual supone casi el 25% del día, y más 75% de una jornada laboral. Estas diferencias de género en la distribución del tiempo en la atención a personas dependientes, dificultan una mayor incorporación al trabajo remunerado de las mujeres en edad laboral, así como un mayor disfrute del ocio y del propio tiempo personal en las mujeres de edad más avanzada.

3.2 FORMACIÓN.

Las investigaciones y estudios sobre el medio rural y el papel de la mujer en el mismo, siempre destacan el reducido nivel formativo de la población de este ámbito, debido a varias razones:

- a) Escasez de centros educativos y el menor nivel de los profesionales que trabajan en ellos.
- b) La distancia geográfica existente entre el domicilio del alumnado y el centro escolar, que obliga a realizar desplazamientos largos y costosos.
- c) La necesidad de trasladarse a otros centros urbanos para acceder a un nivel formativo de mayor nivel, con los consiguientes efectos económicos (que algunas familias no pueden sostener) y familiares, dado el desarraigo que en ocasiones se produce al independizarse el hijo/ hija de la familia de origen.
- d) La prioridad que tenían los hijos sobre las hijas en cuanto a formación.
- e) La necesidad de algunas familias de contar con mayores ingresos, por lo que las hijas e hijos se tienen que incorporar al mundo laboral inmediatamente después de terminar sus estudios obligatorios.

- f) La mentalidad de los padres y de la sociedad rural existente hace varias décadas, que limitó el acceso a un mayor nivel formativo de un importante porcentaje de la población, especialmente significativo en el caso de las mujeres.
- g) La progresiva marcha de las personas más formadas y con mayores perspectivas laborales a las ciudades o núcleos urbanos desarrollados. (Armstrong, 1991; Bucley y Caple, 1991; Foot y Hook, 1996).

Tabla 3.19: Formación de la mujer en el medio rural.

NIVEL DE ESTUDIOS DE LA MUJER (FORMACIÓN REGLADA)	
Nivel de estudios	40,3% estudios primarios, 36,3% estudios medios y 10,5% universitarios
Satisfacción con el nivel de estudios	72,9% no están satisfechas con su nivel de estudios
Edad con la que alcanzó el nivel de estudios	Entre 16 y 21 años
Razón por la que no alcanzó nivel de estudios deseado	31,2% situación económica de la familia 18,2% se incorporó al mundo laboral
Opciones desarrolladas al terminar sus estudios	54,7% se fue a trabajar 24,5% se quedó ayudando a sus madres y padres
FORMACIÓN NO REGLADA DE LA MUJER	
Cursos de formación realizados	23% TICs: Informática, Internet y correo electrónico; 17% Gestión y Administración de Empresas, 10,2% cuidado de personas, 8,7% idiomas y 7,9% manipulador de alimentos.
Lugar de impartición de los cursos	53,7% Centros de formación 24,2% Asociaciones, Sindicatos y Ayuntamientos
Duración media de los cursos de formación	35,4% más de 150 horas, 30,8% entre 9 y 40 horas, 23,1% entre 41 y 150 horas, y 10,8% menos de 8 horas
Grado de utilidad de los cursos	46,2% Muy útiles, 44,7% útiles y 9,1% poco útiles
Información acerca de los cursos	24,8% otras personas, 20,9% Ayuntamientos u oficina de empleo y 19,6% empresa.
Posesión del carnet de conducir	55,1% posee carnet de conducir.
Tipo de formación que le gustaría recibir	23,5% Idiomas, 19,8% Informática, 12,9% enseñanza básica y 10,3% estudios universitarios, 8,4% ninguna y 7,6% Internet.
Modalidad de formación más atractiva para la mujer	75,5% presencial, 10,4% presencial en el centro de trabajo, 9,2% a distancia, por correo, y 4,9% a distancia, por Internet.
Razones de no haber asistido a ningún curso	25% Incompatibilidad de horarios y/o falta de tiempo 24% Obligaciones familiares y/o domésticas 12,5% No lo necesita para su trabajo 12,5% Necesita desplazarse a otro pueblo/ ciudad.

Fuente: elaboración propia.

Todos estos argumentos explican el menor nivel de estudios de la población del medio rural, pero sobre todo de la mujer. Es por ello, que en esta investigación se ha considerado prioritario identificar el nivel de estudios de las mujeres, conocer cuál es el nivel de satisfacción de este colectivo, así como las razones que le impidieron alcanzar el nivel deseado. Además se analiza la edad con la que se alcanzó este nivel de estudios y cuáles fueron las opciones socio-profesionales desarrolladas al finalizar el periodo de escolarización. También se ha considerado importante conocer la formación no reglada de este colectivo. Es por ello que se analizan los principales cursos de formación realizados, el lugar de impartición, su duración, grado de utilidad, centro informativo sobre la existencia de esos cursos, el tipo de formación que le gustaría recibir, la modalidad de formación más atractiva para este colectivo y, en su caso, las razones de no haber asistido a un curso. Las principales conclusiones de la situación formativa de la mujer aparecen recogidas en la Tabla 3.19.

3.2.1. Aspectos relacionados con el nivel de estudios de las mujeres.

Conocer el nivel de estudios de la mujer en el medio rural es muy importante, porque permite realizar un diagnóstico de su situación socio-profesional y cultural, y saber los recorridos laborales desarrollados y futuros. Además, su análisis exhaustivo permite identificar cuáles son las principales carencias y en qué elementos es necesario incidir para mejorarlo, sobre todo de cara a las nuevas generaciones. Además, no debemos de perder de vista la importancia que la UE está dando al desarrollo rural y, en especial, a la mujer como participante activa de este desarrollo, dado que sin una incorporación mayor de éstas, las posibilidades de avance del ámbito rural quedarían notablemente lastradas.

3.2.1.1. Nivel de estudios alcanzado.

El nivel de estudios de la mujer en el medio rural varía según el rango de edad. Así se observa en la Tabla 3.20 que las más jóvenes, aunque todavía continúan estudiando, destaca el hecho de que ninguna se encuentra en la situación de carecer de estudios así como que un porcentaje muy elevado, el 94,1% ha conseguido ya estudios medios.

Tabla 3.20: Nivel de estudios de la mujer por estratos de edad.

Edad de la mujer	Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Bachillerato o equivalente	Estudios univers. medios	Estudios univers. superiores	Estudios de tercer ciclo
15 a 19	0,0%	5,9%	41,2%	52,9%	0,0%	0,0%	0,0%
20 a 29	0,0%	25,0%	17,5%	35,0%	15,0%	7,5%	0,0%
30 a 44	1,5%	46,3%	25,4%	14,9%	7,5%	4,5%	0,0%
45 a 54	3,2%	67,7%	9,7%	12,9%	3,2%	3,2%	0,0%
55 a 64	36,0%	52,0%	4,0%	4,0%	4,0%	0,0%	0,0%
65 a 74	71,4%	23,8%	0,0%	0,0%	4,8%	0,0%	0,0%
TOTAL	12,9%	40,3%	17,4%	18,9%	7,0%	3,5%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29 han finalizado su circuito formativo o están próximas a hacerlo, lo que permite conocer su nivel de estudios real. Así un 52,5% tiene un nivel de estudios medio (Educación secundaria 17,5% y bachillerato 35%), un 25% tiene un nivel básico (estudios primarios) y un 22,5% tiene estudios universitarios (medios y superiores). Como se deduce de la Tabla 3.21, el nivel de estudios más importante en las mujeres entre 20 y 29 es el bachillerato o equivalente, con 35% de representación.

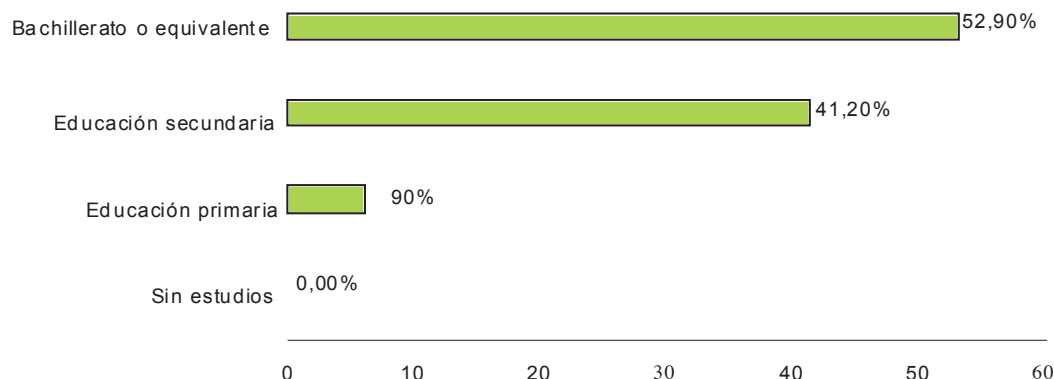
Las mujeres rurales con edades comprendidas entre 30 y 44 tienen un nivel de estudios muy diferente a las del intervalo anterior. Así, un 40,3% tiene estudios medios, un 46,3% estudios básicos y 12% nivel universitario. En este estrato de edad es cuando empiezan a aparecer casos de mujeres sin estudios (1,5%).

En términos porcentuales, el nivel de estudios más importante para este colectivo es educación primaria y secundaria (equivalente a EGB o ESO), con un 46,3% y un 25,4% respectivamente. Estos datos, en contraste con los anteriores, muestran lo reciente que es la incorporación plena de la mujer del ámbito rural a los niveles educativos medios-altos, y los cambios que ello puede tener en las generaciones futuras.

Conforme se va avanzando en la edad de las mujeres, se observa cómo su nivel de estudios es más bajo, debido sobre todo a las circunstancias sociales y económicas existentes durante la época de formación de estos colectivos, y al progresivo abandono de las mujeres más formadas del medio rural, dada su dificultad para encontrar un trabajo cualificado acorde con su formación y a las diferencias sociales existentes entre el medio urbano y rural, que entre otras cosas les impide encontrar una pareja con quien compartir su vida en similares condiciones culturales y sociales. Así, un 53,2% de las mujeres tienen estudios primarios, un 36,3% tienen estudios secundarios y sólo un 10,5% tiene estudios universitarios. Esta situación se agudiza para las más mayores (mayores de 65 años), donde desciende drásticamente el porcentaje de mujeres con estudios universitarios (4,8%), y se incrementa vertiginosa-

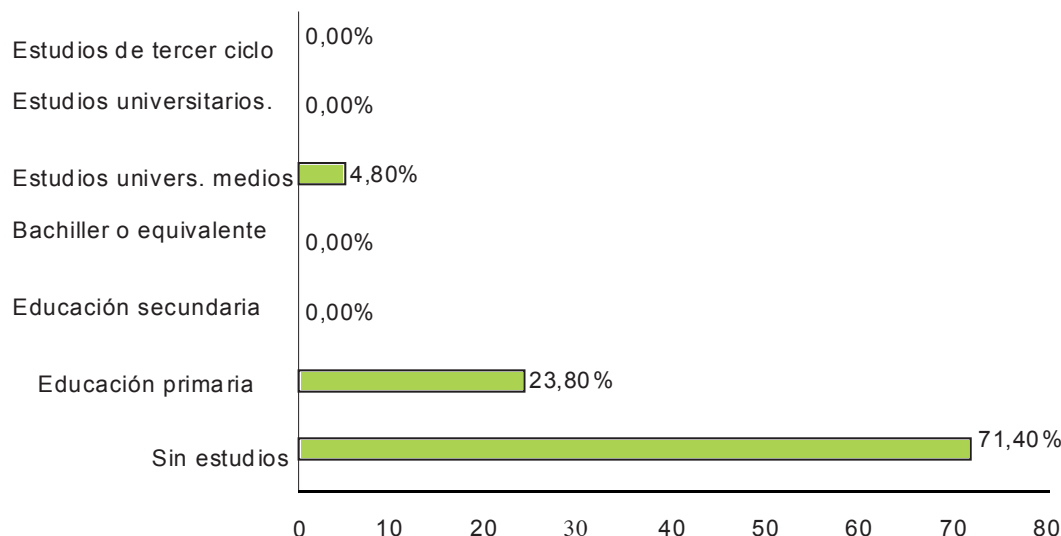
mente las que no tienen estudios (71,4%) o tienen estudios primarios (23,8%).

Figura 3.1 Estudios realizados por las mujeres de entre 15 a 19 años.



Fuente: elaboración propia.

Figura 3.2 Estudios realizados por las mujeres de entre 65 a 74 años.



Fuente: elaboración propia.

Con la finalidad de poner de manifiesto el fuerte cambio que en nuestro país se ha producido en las últimas décadas respecto al nivel de formación reglada, queremos destacar el contraste producido al comparar el nivel de estudios de las mujeres más jóvenes (entre 15 y 19 años) con las mujeres más mayores, comprobando que en el caso de las mujeres de 65 a 74 años encuestadas, la inmen-

sa mayoría, el 71,4%, son personas sin ningún tipo de estudios, frente al 94,1% de las jóvenes entre 15 y 19 años que ya tienen finalizados estudios medios, y que el máximo de nivel alcanzado entre las mujeres de este rango de edad fue tan sólo el de estudios primarios, salvo el pequeño porcentaje de 4,8% que aparece de mujeres que sí consiguieron un nivel de estudios universitarios medios como hemos mencionado anteriormente (Figuras 3.1 y 3.2) . Efectivamente, a nivel de educación este dato nos refleja el fuerte cambio producido en nuestra historia más reciente y que merece la pena destacar. Una vez más el contraste de los datos pone de manifiesto que las diferencias en el ámbito educativo son notables entre las mujeres en función de la edad, aumentando significativamente el nivel de formación alcanzada conforme menor es la edad de las encuestadas. La desigualdad existente en el ámbito educativo dentro del mundo rural, se está reduciendo de forma notable en los últimos años. Sin embargo, como ya vimos, la traslación de dicha igualación a otros ámbitos sociales, especialmente al del empleo remunerado, no se ha producido con la misma intensidad.

Tabla 3.21: Nivel de estudios de la mujer por comarcas.

Comarcas	Sin estudios	Primaria	Secundaria	Bachillerato o equivalente	Univers. medios	Univers. superiores	Tercer ciclo
Altiplano	6,5%	50,0%	23,9%	17,4%	2,2%	0,0%	0,0%
Noroeste	21,1%	36,8%	21,1%	13,2%	5,3%	2,6%	0,0%
Río Mula	20,0%	13,3%	13,3%	26,7%	6,7%	20,0%	0,0%
Vega del Segura	9,5%	38,1%	17,5%	19,0%	11,1%	4,8%	0,0%
Valle del Guadalentín	20,0%	44,0%	12,0%	16,0%	8,0%	0,0%	0,0%
Campo de Cartagena	7,1%	50,0%	0,0%	35,7%	7,1%	0,0%	0,0%
TOTAL	12,9%	40,3%	17,4%	18,9%	7,0%	3,5%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

En ningún estrato de edad fueron encuestadas mujeres con estudios de doctorado. Si el análisis del nivel de estudios se realiza por comarcas (Tabla 3.21), se observa que las mujeres que viven más cerca de Murcia ciudad, son las que tienen un mayor nivel formativo, debido sobre todo a tener que realizar desplazamientos más reducidos, resulta menos costosa su formación a la familia (por la proximidad) y evita el desarraigo familiar. Caso contrario es el que presentan la zona del Río Mula que tiene un 26,7% de tituladas universitarias, y la Vega del Segura con un 15,9%.

En zonas más alejadas a la capital, donde tradicionalmente ha tenido menor peso la Universidad, como el Altiplano, el Noroeste, el Valle del Guadalentín o el Campo de Cartagena, el porcentaje de universitarias se reduce hasta niveles del 2,2%, 7,9%, 8% y 7,1% respectivamente.

Por otra parte se aprecia que el mayor colectivo de mujeres sin estudios se encuentra en las zonas del

Noroeste, Río Mula y Valle del Guadalentín (20% aproximadamente), porcentaje que se reduce drásticamente hasta el 6,5% del Altiplano, el 7,1% del Campo de Cartagena y el 9,5% de la Vega del Segura. El mayor índice de mujeres con educación primaria lo encontramos en Campo de Cartagena y Altiplano (50%). El mayor porcentaje de bachilleres se sitúa en Campo de Cartagena (35,7%) y Río Mula (26,7%).

3.2.1.2. Satisfacción con el nivel de estudios.

En cuanto a la satisfacción de las mujeres con el nivel de estudios que poseen, se aprecia en la Tabla 3.22 cómo el desacuerdo va incrementándose de acuerdo a la edad. Así, las mujeres más jóvenes (menores de 19 años) están un 40% de acuerdo con su nivel de estudios, y las que no lo están, siguen estudiando (83,53% ya que por su edad aún están dentro de los circuitos formativos; mientras que las de edades comprendidas entre 20 y 29 ya muestran mayor nivel de desacuerdo (69,2%), el cual se incrementa progresivamente hasta las de más edad (87% para las mayores de 64 años). Esta situación se justifica porque el nivel formativo de las mujeres más mayores es más bajo que el de las más jóvenes, como ya se ha comentado, y porque los continuos avances tecnológicos y culturales ponen de manifiesto la mayor necesidad de estudios para los colectivos menos formados.

Aquí volvemos a destacar un aspecto muy interesante en cuanto al análisis de la situación formativa de las mujeres de mayor edad (entre 65-74 años), donde al relacionar el nivel de estudios tan bajo del epígrafe anterior (71,4% sin estudios), comprobamos que la causa no fue por decisión propia, puesto que al analizar su nivel de satisfacción del nivel de estudios realizados, un porcentaje elevadísimo, el 87% afirmaron no estar satisfechas con él, lo que confirma la fuerte discriminación que sufrieron al respecto estas mujeres que no pudieron estudiar a pesar de haberlo deseado. Además, veremos que la razón más común fue debido a la mala situación económica familiar.

El contraste de todos estos datos pone así de manifiesto que las diferencias en el nivel formativo de las mujeres en función de la edad se debe más a factores estructurales que a factores personales, ya que si esto no fuera así la insatisfacción con el nivel de formación alcanzado no aumentaría también en función de la variable edad; en otras palabras que las mujeres de más edad no han alcanzado un nivel formativo mayor por falta de motivación y deseo de personal de progreso educativo, sino que ello se debe esencialmente a factores externos (necesidades económicas de sus familias, valores patriarcales que hacían considerar a sus madres, y especialmente padres, que las mujeres una vez cursados los primeros estudios, y muchas veces ni estos, se tenían que dedicar exclusivamente a las tareas domésticas, etc..

En términos medios, el 72,9% de las mujeres no están satisfechas con su nivel formativo, dato de gran importancia por su alto valor cara a proponer medidas de actuación por parte de la administración al respecto. Sobresale el alto desacuerdo con su nivel formativo del colectivo de edad de entre 45 y 54 años, debido sobre todo a la precariedad laboral que sufren.

3.2.1.3. Razón por la que no alcanzó el nivel de estudios deseado.

Al analizar las razones por la que no se alcanzó el nivel de estudios deseado se aprecia una variación entre generaciones. Así, las mujeres de mayor edad no alcanzaron su nivel de estudios por la situación económica de la familia (57,9%), las condiciones familiares y culturales (15,8%) y el desplazamiento fuera del lugar de residencia (10,5%). En ningún caso, se señala la incorporación al mundo laboral la causa de no haber seguido estudiando, sin embargo, la realidad en muchos casos es que la situación económica de la familia les obligaba a trabajar en el negocio familiar, y si no lo había, en el campo, sirviendo, cosiendo, etc.; pero no son conscientes de ello.

Esta situación va cambiando, de forma que el 9,5% de las mujeres de entre 55 y 64 años si que aluden la incorporación al mundo laboral como una de las razones por las que no estudiaron, derivada de la situación económica de la familia (66,7%). El 14,3% no lo hizo porque no le gustaba estudiar, y el 4,8% porque le implicaba desplazamientos fuera de su lugar de residencia o por razones familiares (matrimonio, hijas e hijos o cuidado de familiares enfermos).

Las mujeres con edades comprendidas entre 45 y 54 años no estudiaron básicamente por la situación económica de la familia (34,6%), por las condiciones familiares y culturales y porque no les gusta en un 15,4% en cada uno de los casos; o bien, por su incorporación al mundo laboral o por las relaciones sociales y/o personales (11,5%).

Para las mujeres entre 30 y 44 años, las razones de no alcanzar el nivel de estudios deseados se deriva de que no les gusta estudiar (32,1%), de la situación económica de la familia y de su incorporación al mundo laboral (19,6% en cada caso) y de la falta de visión de futuro (8,9%).

La incorporación de la mujer rural al mundo laboral es la razón más importante de no haber adquirido el nivel de formación deseada por el grupo de mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29 años (46,2%). La siguiente razón que esgrimen, en importancia, es que no les gusta estudiar (23,1%). En la actualidad, un 11,5% de ellas sigue estudiando, para alcanzar el nivel deseado y el otro 11,5% alega razones económicas de la familia como causante de no haberlo hecho.

Finalmente, entre las más jóvenes, menores de 20 años, el 83,3% aún no han terminado de estudiar, y las que lo han dejado, es porque no les gusta estudiar (16,7%).

De la evolución de las razones de no haber conseguido el nivel de estudios deseado aludidas se aprecia cómo la situación económica de la familia ha ido evolucionando positivamente, de forma que ya no es un gran inconveniente para conseguir el nivel de estudios deseado.

Pero sin embargo, la progresiva incorporación de la mujer a la sociedad civil y al ámbito laboral, demuestra que esta razón ha sido fundamental para las más jóvenes, así como el que no les gusta estudiar.

Tabla 3.22: Edad con la que alcanzó el nivel de estudios, satisfacción y razones por las que no alcanzó el nivel de estudios deseados.

Razón por la que no alcanzó el nivel de estudios deseado	Todavía estudia	83,3%	11,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	5,2%
	Falta de visión de futuro	0,0%	0,0%	8,9%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%
	Minusvalía	0,0%	0,0%	3,6%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
	Por vivir en zona aislada	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	0,0%	5,3%	1,3%
	Por razones familiares	0,0%	3,8%	1,8%	3,8%	4,8%	5,3%	3,2%
	Por rebeldía	0,0%	3,8%	1,8%	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%
	Relación sociales y/o personal	0,0%	0,0%	3,6%	11,5%	0,0%	0,0%	3,2%
	Incorpor al mundo laboral	0,0%	46,2%	19,6%	11,5%	9,5%	0,0%	18,2%
	Desplazamiento fuera	0,0%	0,0%	7,1%	3,8%	4,8%	10,5%	5,2%
	Condic. familiares Culturales	0,0%	0,0%	1,8%	15,4%	0,0%	15,8%	5,2%
	Situación económica familiar	0,0%	11,5%	19,6%	34,6%	66,7%	57,9%	31,2%
	No le gusta estudiar	16,7%	23,1%	32,1%	15,4%	14,3%	5,3%	21,4%
Satisfacción	NO	60,0%	69,2%	69,7%	80,6%	72,0%	87,0%	72,9%
	SI	40,0%	30,8%	30,3%	19,4%	28,0%	13,0%	27,1%
Edad de la mujer al acabar los estudios		16,6	18,4	17,8	15,9	21,4	16,2	TOTAL
Edad de la mujer		15 - 19	20 - 29	30 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 74	

Fuente: elaboración propia.

La importancia de las condiciones familiares y culturales fue una razón importante para el colectivo de mujeres entre 45 y 54 años (15,4%), ya que muchas deseaban conseguir niveles de formación donde la incorporación de la mujer a la vida social y laboral aún no estaba plenamente aceptada, en función de unos valores patriarcalistas que daban lugar a una desigual distribución de género tanto de los roles sociales como de los ámbitos de participación, identificando al hombre con el mundo público y a la mujer con el mundo doméstico.

3.2.1.4. Edad a la que alcanzó el nivel de estudios.

La edad con la que se alcanzó el nivel de estudios dice mucho de la situación formativa y profesional de la mujer, porque por una parte refleja su rendimiento escolar y por otra cuándo se incorporó al mundo laboral. Se aprecia que el momento de finalización de los estudios varía, puesto que la edad de finalización de la educación obligatoria ha ido cambiando a lo largo de varias décadas, alargándose progresivamente. Así, las mujeres más jóvenes acabaron sus estudios a una edad promedio de 16,6 años, y las de entre 20 y 29 con 18,4 años, y las de 30 y 44 años con 17,8 años, y así va aumentando la edad, hasta el grupo de mujeres con edades comprendidas entre 55 y 64 años, que algunas han realizado estudios recientemente, tras haber finalizado la etapa relacionada con la maternidad, con 50 años, 44 años, 37 años, y esto incrementa fuertemente la edad de finalización, llevándola hasta 21,4 años. Las mujeres rurales encuestadas, de edades superiores a los 65 años finalizaron muy pronto sus estudios, con una media de 16 años.

3.2.1.5. Opciones desarrolladas al terminar los estudios.

La finalización de los estudios implica un cambio en los hábitos de vida de cualquier persona, y normalmente su incorporación al mundo laboral, en cualquiera de las opciones planteadas en nuestra encuesta: a) se quedó en casa ayudando a sus progenitores, y b) empezó a trabajar de forma remunerada al poco tiempo. Son muy pocos los casos en los que se buscó trabajo remunerado y no se encontró.

Las opciones varían según las edades. Así, las más jóvenes, en su mayoría trabajan generalmente de forma remunerada (16,7%), mientras que las mayores se quedaban ayudando a su familia (54,2%), sobre todo para el colectivo de mayores de 65 años, dado por una parte que el mercado laboral estaba mucho más limitado y a que estaba mal visto que la mujer trabajara fuera de casa.

Sin embargo, en la actualidad, esa tendencia se ha invertido como reflejan los datos de la Tabla 3.23. A la hora de analizar las distintas opciones desarrolladas por las mujeres rurales al finalizar sus estudios reglados, un 54,7% se incorporaron al ámbito laboral, un 24,5% se quedó ayudando a sus padres, y un 13,7% continuó estudiando. Porcentaje este último que se deriva de los grupos de edad de entre 16 y 19 años (77,8%) y 20 y 29 años (22%).

El 77,8% de las chicas más jóvenes, menores de 20 años, han seguido estudiando, un 16,7% empezó a trabajar y un 5,6% está ayudando a sus padres.

Para el siguiente grupo de edad, mujeres de entre 20 y 29 años, el 63,4% empezó a trabajar, el 22% siguió estudiando (algunas opositando o haciendo cursos de postgrado) y 7,3% ayudó a sus padres. Un 2,4% compatibilizó el trabajo y los estudios, lo que justifica la gran importancia que tiene la for-

mación entre las chicas jóvenes. Tan sólo el 2,4% dejó los estudios para trabajar o para casarse.

Cuando las mujeres con edades de 30 a 44 años dejaron sus estudios, el 59,7% de ellas empezó a trabajar, el 25% ayudó a sus padres y 8,3% siguió estudiando. Se aprecia cómo la incorporación al ámbito laboral en aquel momento no era cultural y socialmente fácil, además de la influencia de las crisis económicas. De hecho, el 4,2% buscó trabajo remunerado, pero no encontró. Las mujeres de entre 45 y 54 años empezaron a trabajar cuando terminaron sus estudios (61,3%) o ayudaron a sus padres (25,8%). El 9,7% lo dejaron para casarse o bien para ganar dinero para la boda.

Tabla 3.23: Opciones desarrolladas al terminar sus estudios.

cn	OPCIONES DESARROLLAS AL TERMINAR SUS ESTUDIOS								
	Ayudó a sus madres y padres	Buscó trabajo remunerado pero no encontró	Empezó a trabajar	Continua estudiando	Por matrimonio	Siguió trabajando y estudiando	Hizo prácticas	Dejó los estudios para trabajar	Cuidar de familiares
De 15 a 19	5,6%	0,0%	16,7%	77,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De 20 a 29	7,3%	0,0%	63,4%	22,0%	2,4%	2,4%	0,0%	2,4%	0,0%
De 30 a 44	25,0%	4,2%	59,7%	8,3%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
De 45 a 54	25,8%	0,0%	61,3%	0,0%	9,7%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%
De 55 a 64	34,6%	3,8%	61,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De 65 a 74	54,2%	4,2%	37,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%
TOTAL	24,5%	2,4%	54,7%	13,7%	2,4%	0,5%	0,5%	0,9%	0,5%

Fuente: elaboración propia.

El siguiente grupo de edad, entre 55 y 64 años, al terminar de estudiar empezó a trabajar (61,5%) y ayudó a sus padres (34,6%), fundamentalmente. Sin embargo, la importancia de las opciones desarrolladas cambia para el sustrato de mujeres con edades superiores a 64 años, pues el 54,2% ayudó a sus padres y el 37,5% empezó a trabajar; fiel reflejo de la escasa incorporación de la mujer al ámbito laboral en aquellos momentos, el cual ha ido evolucionando progresivamente hasta los niveles observados de 63,4% de las mujeres entre 20 y 29 años.

Todos estos datos, ponen de manifiesto cómo los valores patriarcalistas que consideraban las ocupaciones domésticas como las únicas adecuadas para la mujer van reduciendo notablemente su predominio con el tiempo, dado que conforme menor es la edad de las encuestadas mayor es el número de las que se incorporan al mercado laboral extradoméstico, una vez terminan sus estudios, y menor es el número de las que se dedican a ayudar a sus padres.

3.2.2. Formación de la mujer.

Autores como Armstrong (1991), Buckley y Caple (1991) o Foot y Hook (1996) definen la formación como “un esfuerzo sistemático y planificado para modificar o desarrollar el conocimiento, las técnicas y las actitudes a través de la experiencia de aprendizaje y conseguir la actuación adecuada en una actividad o rango de actividades. Su propósito, en el mundo del trabajo, es capacitar a una persona para que pueda realizar convenientemente una tarea o trabajo dado”.

La formación puede conseguirse a través de los estudios reglados, respaldados por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), denominado actualmente Ministerio de Política Social y Deporte, o a través de cursos de formación especializados, realizados en cualquier centro de formación autorizado, y que sirven para dotar al alumnado de los conocimientos, las actitudes y técnicas necesarias para trabajar. Es por ello, que las distintas modalidades formativas han sido tenidas en cuenta especialmente en este informe.

Y además, se analiza cuáles son los cursos más realizados, su lugar de impartición, su duración media, el grado de utilidad percibida de los cursos, los centros informativos sobre el desarrollo de estos cursos, el porcentaje de mujeres que tienen el carnet de conducir, el tipo de formación que le gustaría recibir al colectivo femenino, la modalidad de formación más atractiva para ellas y, en caso de no haber asistido a ningún curso, se estudian las razones por las que no se ha hecho.

3.2.2.1. Cursos de formación realizados.

En relación a los cursos de formación realizados (Tabla 3.24), se observa que un alto porcentaje de mujeres no han realizado ninguno (36,7%), sobre todo entre las más mayores (82,6%). Las más jóvenes si realizan en mayor porcentaje cursos de formación, ya que por una parte están en periodo de formación, y por otra, las administraciones públicas (directamente o través de otras entidades como sindicatos y organizaciones empresariales) y las empresas están invirtiendo gran cantidad de recursos en formación. Esta realidad está beneficiando también a otros colectivos de más edad, entre 20 y 29 un 83,3% ha realizado cursos, y entre 45 y 54 esta cifra desciende a 58,1%.

Tabla 3.24: Cursos de formación realizados por grupos de edad.

GRUPOS DE EDAD		15- 19	20- 29	30- 44	45- 54	55- 64	65-74	TOTAL
Cursos de formación realizados	No ha realizado ninguno	27,8%	16,7%	28,4%	41,9%	50,0%	82,6%	36,7%
	Ventas y Marketing	5,0%	1,4%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,9%
	Gestión y Admón empresas	20,0%	29,7%	13,8%	11,9%	3,4%	0,0%	17,0%
	TICs	30,0%	21,6%	29,8%	16,7%	13,8%	0,0%	23,0%
	Cocina	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	6,9%	0,0%	0,8%
	Manualidades	0,0%	0,0%	3,2%	9,5%	6,9%	50,0%	4,5%
	Artísticos	0,0%	2,7%	2,1%	4,8%	10,3%	16,7%	3,8%
	Culturales	5,0%	0,0%	1,1%	0,0%	3,4%	16,7%	1,5%
	Continuación formación adquirida previamente	0,0%	1,4%	2,1%	2,4%	3,4%	0,0%	1,9%
	Manipulador de alimentos.	0,0%	5,4%	8,5%	14,3%	10,3%	0,0%	7,9%
	Idiomas.	15,0%	13,5%	7,4%	4,8%	3,4%	0,0%	8,7%
	Belleza	5,0%	4,1%	3,2%	7,1%	3,4%	0,0%	4,2%
	Prevención riesgos laborales	0,0%	6,8%	8,5%	4,8%	3,4%	0,0%	6,0%
	Cuidado de personas	10,0%	6,8%	9,6%	11,9%	20,7%	0,0%	10,2%
	Agricultura	0,0%	2,7%	2,1%	2,4%	3,4%	0,0%	2,3%
	M. ambiente y tiempo libre	0,0%	1,4%	4,3%	2,4%	0,0%	0,0%	2,3%
	Deporte	10,0%	0,0%	1,1%	0,0%	3,4%	0,0%	1,5%
	Transportista	0,0%	2,7%	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	1,1%
	Tapizado y calzado	0,0%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%	1,1%
Religión	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	16,7%	0,4%	

Fuente: elaboración propia.

Entre los cursos más realizados están los relacionados con informática e Internet (TICs), que han sido desarrollados por el 23% de las mujeres rurales. Le sigue en importancia los relacionados con la gestión y administración de empresas (17%), los relativos a cuidados de las personas (enfermería y guardería como más destacables) con un 10,2% de utilidad, los de idiomas (8,7%), el de manipulador de alimentos (7,9%) y los relativos a la prevención de riesgos laborales (6%).

Por grupos de edad, las jóvenes menores de 20 años se forman básicamente en las TICs (30%), en la gestión y administración de empresas (20%), en los idiomas (15%), en el cuidado de personas y el deporte (10% cada uno).

El siguiente grupo de edad, de entre 20 y 29 años, se forma mayoritariamente en la gestión y administración de empresa (29,7%), TICs (21,6%), idiomas (13,5%), prevención de riesgos laborales y cuidado de personas (6,8% cada uno), y manipulado de alimentos (5,4%).

A partir de 30 años, se destacan las TICs (29,8%), la gestión y administración de empresas (13,8%), el cuidado de personas (9,6%), la prevención de riesgos laborales y la manipulación de alimentos (8,5% cada uno), y los idiomas (7,4%); sin embargo, las mujeres de este colectivo empiezan a realizar cursos más relacionados con las manualidades (3,2%) y artes (2,1%).

A partir de los 45 años se incrementa enormemente el número de mujeres que no han hecho cursos (41,9%). Los cursos realizados por las mujeres rurales versan sobre las TICs (16,7%), manipulación de los alimentos (14,3%), gestión y administración de empresas (11,9%), cuidado de personas (11,9%) y manualidades (9,5%).

El 50% de las mujeres de entre 55 y 64 años han realizado cursos, y éstos han sido sobre cuidado de personas (20,7%), TICs (13,8%), manipulador de alimentos (10,3%), artísticos (10,3%), y con menor importancia manualidades y cocina (6,9% cada uno).

Finalmente, las mujeres más mayores son las que menos cursos han realizado, pues sólo lo han hecho el 17,4%. Las principales áreas de formación han sido las manualidades (50%), artísticos, culturales y relacionados con la religión (16,7% cada uno).

3.2.2.2. Lugar de impartición de los cursos de formación.

No es sólo importante analizar qué estudios realizan las mujeres rurales, sino también dónde se imparten. Esto refleja la infraestructura formativa existente en el medio rural, y es un indicativo muy importante de dónde dirigir los recursos para mejorar la formación en este ámbito.

Básicamente, la Tabla 3.25 refleja cómo la formación se ha recibido en centros de formación especializados (53,7%), y a través de asociaciones, sindicatos y ayuntamientos (24,2%). La empresa se va incorporando progresivamente al desarrollo de cursos de formación, pero su importancia es menor (13,4%), y su participación con los centros de formación es mínima (5,4%). Por otra parte, la formación en domicilio, tanto a través de las tecnologías de la información como por correspondencia, tiene una presencia bastante reducida, 0,7% y 2% respectivamente. Entre las razones por las que la formación en el domicilio utilizando las tecnologías de la información está tan poco implantada puede explicarse por la falta de conocimiento sobre el

uso de estas herramientas y de infraestructuras, ya que en la actualidad muchas zonas rurales no cuentan todavía con servicios ADSL. Es por ello, que un 23% de mujeres reclaman cursos de Internet. Es de esperar que cuando adquieran conocimientos sobre estas herramientas y se disponga la tecnología adecuada para su utilización, los cursos impartidos mediante esta metodología adquieran una mayor demanda, sobre todo entre las personas más jóvenes.

Tabla 3.25: Lugar de impartición de los cursos por grupos de edad.

Edad de la mujer	Centro de formación	Empresa	Sistema mixto	Asociaciones, sindicatos, ayuntamientos	Domicilio, utilizando tecnologías de la información	Domicilio, por correspondencia
15 - 19	84,6%	0,0%	0,0%	15,4%	0,0%	0,0%
20 - 29	62,2%	10,8%	13,5%	8,1%	0,0%	5,4%
30 - 44	50,0%	8,3%	5,0%	31,7%	1,7%	3,3%
45 - 54	42,9%	33,3%	0,0%	23,8%	0,0%	0,0%
55 - 64	28,6%	28,6%	0,0%	42,9%	0,0%	0,0%
65 - 74	75,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	53,7%	13,4%	5,4%	24,2%	0,7%	2,7%

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.3. Duración media de los cursos de formación realizados.

Un elemento importante a la hora de medir la cantidad de conocimientos y habilidades proporcionados por los cursos de formación es el número de horas que tienen. Para ello se han clasificado en cuatros rangos: a) hasta 8 horas, b) de 9 a 40 horas, c) de 41 a 150 horas, y d) de más de 150 horas.

Según podemos apreciar en la Tabla 3.26, predominan los cursos de formación de media-larga duración. En el 23,1% de los casos son entre 41 y 150 horas y en el 35,4% más de 150 horas. Los cursos de formación de menos duración son los de menor representación, pues aquellos de hasta 8 horas representan el 10,8%, mientras que los de hasta 40 horas, incrementan su importancia hasta el 30,8%.

Tabla 3.26: Duración media de los cursos de formación.

Grupo de edad	1 a 8 horas	9 a 40 horas	41 a 150 horas	> 150 horas
De 15 a 19	7,7%	15,4%	38,5%	38,5%
De 20 a 29	5,9%	32,4%	20,6%	41,2%
De 30 a 44	10,4%	29,2%	29,2%	31,3%
De 45 a 54	30,0%	25,0%	15,0%	30,0%
De 55 a 64	0,0%	63,6%	0,0%	36,4%
De 65 a 74	0,0%	25,0%	25,0%	50,0%
TOTAL	10,8%	30,8%	23,1%	35,4%

Fuente: elaboración propia.

Por otra parte se observa que las mujeres más jóvenes son las que realizan mayor número de cursos de larga duración (77%), mientras que las más mayores realizan muy pocos en general (3,1%), aunque son de larga duración (25% de más de 40 horas y 50% de más de 150 horas). Las de edad intermedia son las que realizan mayoritariamente cursos de más de 150 horas (31,3% para 30 y 44 años y 41,2% para 20 y 29), de entre 41 y 150 horas (29,2% para el colectivo de entre 30 y 44 años y 20,6% entre 20 y 29 años), y los más cortos, de entre 9 y 40 horas son también muy atractivos para las mujeres de edades comprendidas entre 30 y 44 años (10,4%) y 45 y 54 años (30%).

3.2.2.4. Grado de utilidad de los cursos de formación realizados.

Los cursos de formación han de ser percibidos por las personas que los reciben como útiles para garantizar el éxito de los mismos. Esto les motivará a realizar otros cursos y así podrán cumplir con la finalidad básica para la que son concebidos, el incrementar su nivel de conocimientos y habilidades que les facilite una mejor situación tanto profesional como personal, beneficiando tanto a las personas que los reciben directamente como a sus familias. Es por ello, por lo que hemos estudiado el grado de utilidad de los cursos, por grupos de edad y por número de horas.

La mayoría de los cursos realizados reciben una valoración positiva, percibiéndolos como muy útiles (en el 46,2% de los casos) o útiles (en el 44,7%). Tan sólo el 9,1% de las mujeres que realizaron cursos de formación los valoraron como poco útiles (Tabla 3.27).

Tabla 3.27: Grado de utilidad de los cursos por grupos de edad.

Grupo de edad	Grado de utilidad de los cursos		
	Muy útiles	Útiles	Poco útiles
De 15 a 19	53,8%	23,1%	23,1%
De 20 a 29	50,0%	41,7%	8,3%
De 30 a 44	39,6%	52,1%	8,3%
De 45 a 54	33,3%	61,1%	5,6%
De 55 a 64	69,2%	23,1%	7,7%
De 65 a 74	50,0%	50,0%	0,0%
TOTAL	46,2%	44,7%	9,1%

Fuente: elaboración propia.

Respecto a la utilidad de los cursos según su duración, en la Tabla 3.28 se observa que los considerados como muy útiles suelen ser cursos de más de 9 horas, destacando especialmente los de más de 150 horas (56,8%). Dentro de los menos útiles, destacan los de menos de 8 horas (14,3%).

Tabla 3.28: Grado de utilidad de los cursos según duración.

Grupo de edad	Grado de utilidad de los cursos		
	Muy útiles	Útiles	Poco útiles
De 1 a 8 horas	21,4%	64,3%	14,3%
De 9 a 40 horas	42,5%	52,5%	5,0%
De 41 a 150 horas	48,3%	44,8%	6,9%
Más de 150 horas	56,8%	34,1%	9,1%
TOTAL	46,5%	45,7%	7,9%

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.5. Centro informativo sobre los cursos de formación a realizar.

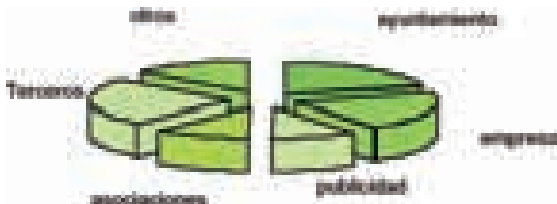
Entre la fuente de información acerca de la oferta formativa al servicio de las mujeres rurales de la región de Murcia, en un 24,8% lo fue a partir de terceros u otras personas, el ayuntamiento u oficina de empleo (20,9%), las empresas (19,6%), las asociaciones (11,1%), la publicidad (9,8%) y los centros formativos

(9,2%). Mínima importancia tienen los medios de comunicación (2%), Internet o la iglesia (0,7%) (Figura 3.3).

Por grupos de edad (Tabla 3.29), entre las más jóvenes destacan la obtención de información acerca de cursos a través de terceras personas (46,7%), los centros formativos (20%) ya que están aún estudiando o vinculadas con las instituciones docentes, la publicidad (20%) o el ayuntamiento u oficina de empleo (13,3%).

Para el siguiente grupo de edad, entre 20 y 29 años, se observa cómo los centros formativos tienen tanta importancia como las empresas u otras personas, puesto que ambas opciones representan el 19,5%. También tienen importancia, pero en menor medida, la publicidad y el ayuntamiento u oficina de empleo (14,6% cada una), y adquiere más importancia Internet (2,4%).

Figura 3.3. Centros informativos de cursos de formación.



En la Tabla 3.29 se observa cómo las mujeres entre 30 y 44 años se informan fundamentalmente por las instituciones (ayuntamiento u oficina de empleo: 26,3%), terceros (22,8%), las empresas (19,3%) y las asociaciones (17,5%). Estas fuentes de información sobre cursos de formación realizados por mujeres rurales se mantienen de forma muy similar para los siguientes grupos de edad. Aunque las más mayores presentan un esquema bien distinto al incluir como principal ente informador la iglesia (25%), la publicidad (25%) y las asociaciones (25%), perdiendo toda importancia la empresa o el ayuntamiento u oficina de empleo, por estar este colectivo fuera del recorrido profesional (recordemos que están jubiladas).

Tabla 3.29: Centros informativos de cursos de formación por grupos de edad.

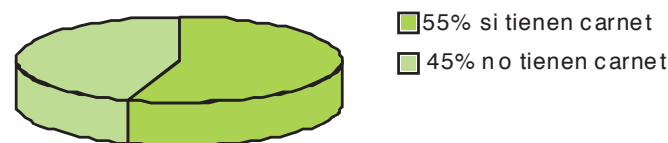
Grupos de edad	Ayt° u oficina empleo	Empresa	Publicidad	Medios comunicación	Asociaciones	A través de terceros	Centros formativos	Iglesia	Internet	Otros
15 - 19	13,3%	0,0%	20,0%	0,0%	0,0%	46,7%	20,0%	0,0%	0,0%	0,0%
20 - 29	14,6%	19,5%	14,6%	0,0%	4,9%	19,5%	19,5%	0,0%	2,4%	4,9%
30 - 44	26,3%	19,3%	5,3%	5,3%	17,5%	22,8%	3,5%	0,0%	0,0%	0,0%
45 - 54	22,7%	36,4%	4,5%	0,0%	4,5%	31,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
55 - 64	28,6%	21,4%	7,1%	0,0%	21,4%	14,3%	7,1%	0,0%	0,0%	0,0%
65 - 74	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%	25,0%	25,0%	0,0%	25,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	20,9%	19,6%	9,8%	2,0%	11,1%	24,8%	9,2%	0,7%	0,7%	1,3%

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.6. Posesión del Carnet de Conducir.

El 45% de las mujeres rurales no tienen el carnet de conducir (Figura 3.4).

Figura 3.4. Carnet de conducir.



Entre los colectivos con menor índice de tenencia del carnet se encuentran las más mayores (más de 65 años), donde ninguna de las encuestadas lo tiene, las de entre 55 y 64 años (73,1%) y las más jóvenes (77,8%).

Las razones que justifican que el colectivo de las más jóvenes no lo tenga es su edad, mientras que en el caso de las mayores pueden ser (una vez más) el mayor predominio de valores patriarcalistas en su época, lo cual las apartaba prácticamente de todas las funciones no asociadas directamente al ámbito doméstico.

Sin embargo, en la Tabla 3.30 se observa cómo entre las mujeres mayores de 20 años y menores de 55 años, más del 64% lo tienen, lo que implica mayor nivel formativo y posibilidad de des-

plazamiento, tanto para atender a sus obligaciones personales y familiares como profesionales.

Tabla 3.30: Carnet de conducir por grupos de edad.

Grupo de edad	Posesión carnet de conducir	
	No	Sí
De 15 a 19	77,8%	22,2%
De 20 a 29	28,6%	71,4%
De 30 a 44	20,9%	79,1%
De 45 a 54	35,5%	64,5%
De 55 a 64	73,1%	26,9%
De 65 a 74	100,0%	0,0%
TOTAL	44,9%	55,1%

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.7. Tipo de formación que le gustaría recibir.

Tan sólo el 8,4% de las mujeres encuestadas afirmaron no desear recibir ningún tipo de formación (Figura 3.5). Por el contrario, una gran mayoría, el 91,6%, consideraba insuficiente su nivel formativo y le gustaría completarlo.

En cuanto al tipo de formación deseada, el 27,4% le gustaría conseguir formación reglada, principalmente en el área básica (12,9%) y universitaria (10,3%); el 23,5% en idiomas, el 19,8% en informática, el 7,6% en Internet, el 4,9% en relaciones personales, y el 4,6% en gestión empresarial, como las más principales.

Por grupos de edad (Tabla 3.31), a las más jóvenes les gustaría formarse básicamente en idiomas (31,8%), informática (12,9%), estudios universitarios (12,9%) y relaciones personales (9,4%). Las mujeres de entre 20 y 29 años comparten esas preferencias, aunque destaca la necesidad de los idiomas (36,4%) y el incremento de la enseñanza básica (15,2%).

Sin embargo, es a partir de los 30 años, donde tienen importancia los idiomas (25,2%), la informática (25,2%), Internet y la enseñanza básica (10,1% cada una).

Para el siguiente grupo de edad (entre 45 y 54 años), la mayor formación demandada es la de idiomas e informática (19,4% cada una), Internet (10,8%), y estudios universitarios (7,9%).

A las mujeres de entre 55 y 64 años, les gustaría acceder a enseñanza básica (20,2%), Informática

(16,7%), estudios universitarios (13,2%), Idiomas (13,2%) y bachiller (9,6%), siendo reseñable que el 30% de las encuestadas pertenecientes a este grupo de edad quieran reforzar conocimientos básicos.

Finalmente, las más mayores les gustaría formarse fundamentalmente en Informática y enseñanzas básicas (26,4% cada una de las opciones), y es interesante destacar el porcentaje importante que en este grupo de edad, 12,6%, afirman que les gustaría recibir enseñanza universitaria.

Figura 3.5. Tipo de formación deseada.

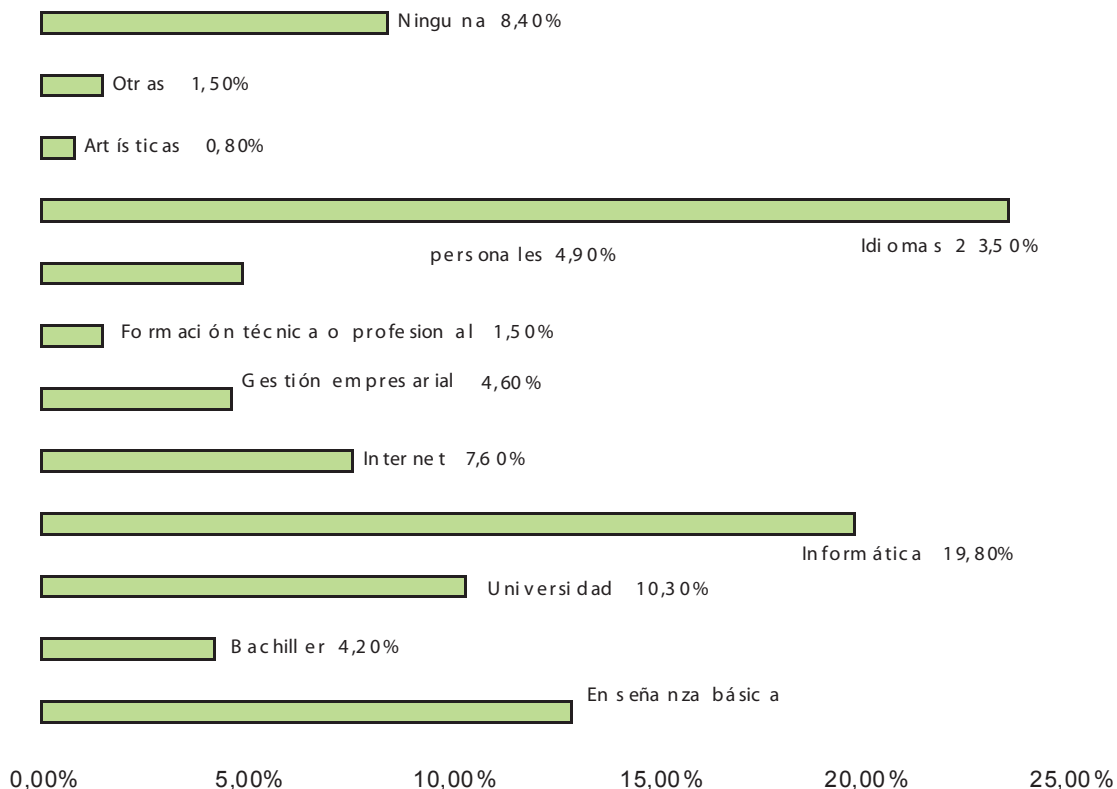


Tabla 3.31: Tipo de formación que le gustaría recibir por grupos de edad.

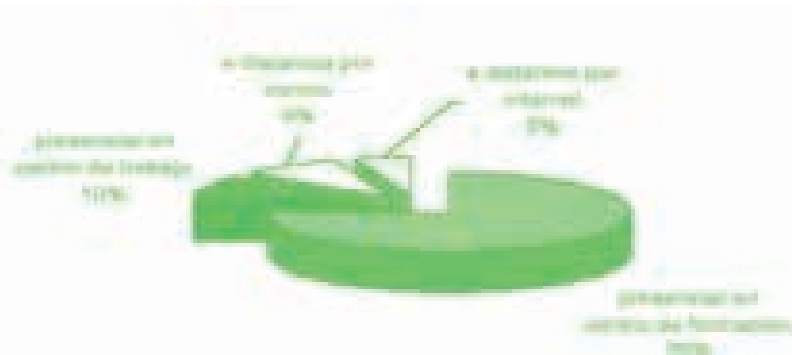
	Enseñanzas regladas			Informática	Internet	Gestión empresarial	Formación técnica o profesional	Relaciones personales	Idiomas	Artísticas	Otras	Ninguna
	Enseñanza básica	Bachiller	Universidad									
15 - 19	9,4%	4,7%	12,9%	12,9%	4,7%	4,7%	0,0%	9,4%	31,8%	0,0%	0,0%	9,4%
20 - 29	15,2%	4,0%	9,6%	11,6%	4,0%	7,6%	2,0%	5,6%	36,4%	2,0%	2,0%	0,0%
30 - 44	10,1%	2,1%	9,0%	25,2%	10,1%	4,0%	1,1%	5,0%	25,2%	1,1%	0,0%	7,2%
45 - 54	5,8%	5,8%	7,9%	19,4%	10,8%	5,8%	5,8%	2,9%	19,4%	0,0%	2,9%	13,7%
55 - 64	20,2%	9,6%	13,2%	16,7%	3,5%	3,5%	0,0%	7,0%	13,2%	0,0%	0,0%	13,2%
65 - 74	26,4%	4,6%	12,6%	26,4%	9,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	9,2%	11,5%
TOTAL	12,9%	4,2%	10,3%	19,8%	7,6%	4,6%	1,5%	4,9%	23,5%	0,8%	1,5%	8,4%

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.8. Modalidad de formación más atractiva para la mujer.

A la hora de estudiar la formación de la mujer rural, se ha analizado la modalidad de formación que le resulta más atractiva. En términos medios, un muy alto porcentaje, el 76% de las mujeres rurales encuestadas prefieren formación presencial en un centro de formación, el 10% en un centro de trabajo, el 9% a distancia y el 5% restante a distancia por Internet (Figura 3.6).

Figura 3.6. Modalidad de formación más atractiva para la mujer.



Por grupos de edad (Tabla 3.32), todos los grupos de edad desean mayoritariamente la formación presencial, tanto en un centro de formación como en uno de trabajo. El colectivo de edad más decidido a formarse a distancia se encuentra entre 20 y 29 años (son las que tienen una educación más propicia para ello), aunque los siguientes estratos de edad también son proactivos ante esta modalidad de formación. Así, el 24,3% de las mujeres entre 20 y 29 años harían cursos a distancia, y la incorporación de Internet en la formación tiene gran interés para el colectivo entre 20 y 29 años (10,8%), 30 y 44 años (3,6%), y entre 45 y 54 años (4,2%).

Tabla 3.32: Modalidad de formación más atractiva para la mujer por grupos de edad.

Grupo de edad	Presencial, centro de formación	Presencial, centro de trabajo	A distancia, por correo	A distancia, por Internet
De 15 a 19	82,4%	11,8%	5,9%	0,0%
De 20 a 29	70,3%	5,4%	13,5%	10,8%
De 30 a 44	69,1%	18,2%	9,1%	3,6%
De 45 a 54	75,0%	8,3%	12,5%	4,2%
De 55 a 64	86,7%	6,7%	0,0%	6,7%
De 65 a 74	93,3%	0,0%	6,7%	0,0%
TOTAL	75,5%	10,4%	9,2%	4,9%

Fuente: elaboración propia.

3.2.2.9. Razones de no haber asistido a ningún curso de formación.

Entre las principales razones que alegan las mujeres rurales encuestadas para no asistir a los cursos de formación destacan la incompatibilidad de horarios y/o falta de tiempo (25%), las obligaciones familiares y/o domésticas (24%), la necesidad de tener que desplazarse fuera de su pueblo (12,5%), que no lo necesita para su trabajo (12,5%) y su coste económico (7,3%) (Figura 3.7).

La notable dedicación de las mujeres a las tareas domésticas actúa así, como la principal razón que dificulta su incorporación a los cursos de formación, dado que las incompatibilidades de horarios y la falta de tiempo están motivados esencialmente por las mayores obligaciones familiares y domésticas de las mujeres en relación con los hombres, con lo cual estos dos factores son en el fondo sólo uno y este supone la causa de que el 49% de las encuestadas no pueda asistir a cursos de formación.

Estas razones deben ser tenidas en cuenta por las instituciones públicas y los centros de formación que imparten estos cursos, para intentar compatibilizar los horarios y contenidos con las necesidades de las mujeres.

Figura 3.7. Razones de no haber asistido a ningún curso (%).

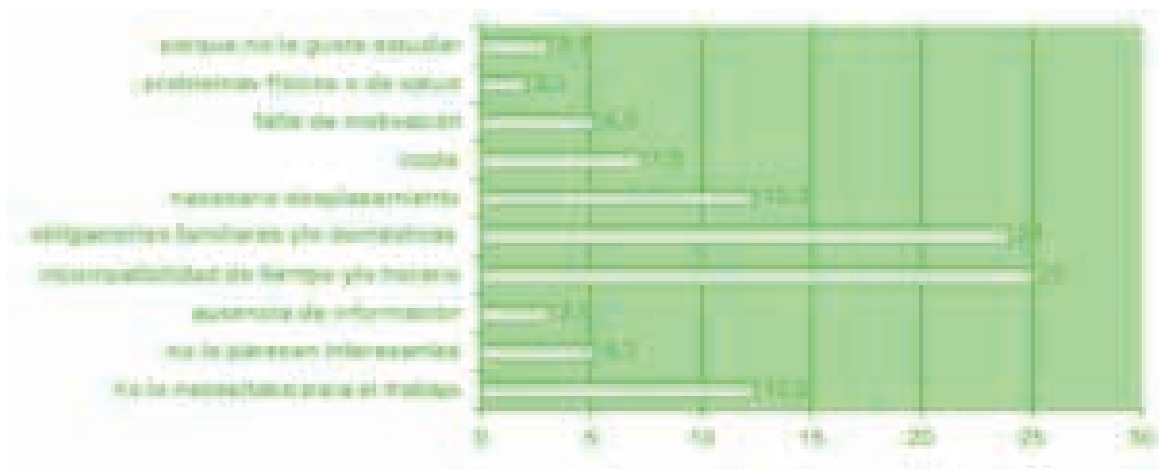


Tabla 3.33: Razones de no haber asistido a ningún curso por grupos de edad.

	15-19	20- 29	30- 44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
No lo necesitaba para su trabajo	14,3%	28,6%	4,2%	19,0%	7,1%	13,0%	12,5%
No le parecen interesantes	28,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	13,0%	5,2%
Ausencia de información	14,3%	0,0%	4,2%	0,0%	7,1%	0,0%	3,1%
Incompatibilidad de horarios y/o falta de tiempo	28,6%	42,9%	33,3%	28,6%	21,4%	8,7%	25,0%
Obligaciones familiares y/o domésticas	0,0%	0,0%	25,0%	19,0%	28,6%	39,1%	24,0%
Necesario desplazarse a otro pueblo/ ciudad	0,0%	0,0%	16,7%	9,5%	21,4%	13,0%	12,5%
Coste económico	14,3%	14,3%	0,0%	19,0%	0,0%	4,3%	7,3%
No es valorado en su empresa	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Falta de motivación	0,0%	14,3%	8,3%	4,8%	7,1%	0,0%	5,2%
Problemas físicos y/o salud	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%	4,3%	2,1%
Porque no le gusta estudiar	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	7,1%	4,3%	3,1%

Fuente: elaboración propia.

Si lo analizamos por grupos de edad (Tabla 3.33), las razones, son bien diferentes. Así, las más jóvenes entienden que no son compatibles con sus horarios (28,6%), no son interesantes (28,6%), no los necesi-

tan para su trabajo (14,3%), no tienen información sobre su realización (14,3%) o su coste económico (14,3%). Sin embargo, las mujeres entre 20 y 29 años mantienen como causa principal la incompatibilidad de horarios (42,9%), su no necesidad para el trabajo (28,6%) y su coste económico (14,3%), añadiendo a todas ellas su falta de motivación (14,3%).

A partir de los 30 años, aparecen las obligaciones familiares y/o domésticas como una de las razones más importantes por las que las mujeres rurales no se forman. Así, para las edades comprendidas entre 30 y 44 años, este hecho representa el 25% de las respuestas, aunque la incompatibilidad de horarios o falta de tiempo es el más importante (33,3%). Otras razones aducidas son la necesidad de desplazarse fuera de su lugar de residencia (16,7%) y la falta de motivación (8,3%). El estrato de mujeres comprendidas entre 45 y 54 años alega razones semejantes a las expuestas para el colectivo anterior, incluyendo que no lo necesita para su trabajo o su coste económico (19% cada una).

Las mujeres de 55 y 64 años no se forman fundamentalmente por las obligaciones familiares y/o domésticas (28,6%), la incompatibilidad de horarios (21,4%), el desplazamiento fuera de su lugar de residencia (21,4%), el no necesitar la formación para su trabajo (7,1%), la ausencia de información (7,1%) o falta de motivación (7,1%). Esta situación pone de manifiesto la poca esperanza que tienen las mujeres de que un incremento de su formación mejorará su situación profesional y personal.

Finalmente, las razones alegadas para no formarse por las mujeres más mayores justifican su realidad personal. En primer lugar, tienen una serie de obligaciones familiares y/o domésticas que les dificultan la formación (39,1%), tales como el cuidado de sus esposos (que suelen ser de mayor edad que ellas) y el de sus descendencia (nietas, nietos y bisnietos/as), y la progresiva reducción de su capacidad física debido a su edad (que también justifican por sus problemas físicos y de salud). En segundo lugar, el estar fuera del circuito laboral ya que no trabajan, no necesitan los cursos para su trabajo (13%) y no les parecen interesantes (13%). En tercer lugar, sus dificultades de locomoción al no contar con carnet de conducir (13%), suponen un nuevo obstáculo si tienen que salir fuera de su población para realizar esta actividad.

Estos datos indican que conforme aumenta la edad de las encuestadas, estas alegan en mayor medida factores relativos a su incompatibilidad horaria y su mayor dedicación a las tareas domésticas (que como vimos en el fondo era el mismo motivo), lo que indirectamente indica un mayor predominio en ellas de los valores patriarcalistas, fruto (a su vez) de la educación que recibieron en la escuela y la familia.

3.3. ACTIVIDADES DOMÉSTICAS DE LA MUJER.

Una de las actividades que tradicionalmente han sido asignadas a las mujeres son las relacionadas con el ámbito doméstico del hogar. Progresivamente, el hombre se va incorporando a su realización, pero aún es bastante reducida su participación. Sin embargo, es una actividad que consume muchas horas diarias de la vida de la mujer, incluso para las que trabajan fuera, pues no todas tienen el poder adquisitivo y una situación cultural, personal y familiar que les permita contratar a una persona para que les ayude en la realización de dichas actividades.

Estas diferencias en la dedicación a las tareas domésticas de mujeres y hombres, que paulatinamente se va reduciendo, son fruto esencial, como venimos insistiendo constantemente, del predominio de valores patriarcalistas, con su consiguiente división de los ámbitos público y doméstico y las funciones productivas y reproductivas en función del género.

Por todas las razones aducidas anteriormente se considera importante analizar la dedicación de las mujeres a estas actividades y su evolución por grupos de edad.

En la Tabla 3.34 se expone el cuadro resumen de este apartado.

Tabla 3.34: Actividades domésticas de la mujer del medio rural murciano.

ACTIVIDADES DOMÉSTICAS DE LA MUJER	
Horas de dedicación a las tareas del hogar	5 horas/ día, aunque varía por grupo de edad.
Personas contratadas para la ayuda en la realización de las tareas domésticas	12,4% de las mujeres rurales cuentan con ayuda doméstica remunerada de 6,1 horas/ semana.
Colaboración de los miembros del núcleo familiar en la realización de las tareas domésticas y familiares	Según edades: Jóvenes: padres y hermanos. Mayores: esposos e hijos. Término medio: 28,3% esposos, 26,2% padres, 21,7% hijos y 8,7% hermanos.
Tareas en las que colaboran los miembros del núcleo familiar	Depende del estatus y del grupo de edad analizado.

Fuente: elaboración propia.

3.3.1. Horas de dedicación a las tareas del hogar.

Las horas de dedicación a las tareas del hogar dependen de muchas razones. Entre ellas destacan la edad de la mujer, su incorporación o no al mundo laboral, el número de miembros de la unidad familiar y su nivel de renta.

Así, las mujeres más jóvenes son las que menos horas diarias dedican a las tareas del hogar (1,3), ya que todas las encuestada viven en el hogar paterno, y son sus madres quienes llevan el peso de estas tareas, aunque muchas de ellas les ayudan; pero en su mayoría estudian o trabajan, con lo cual no están a dedicación exclusiva del hogar.

El siguiente grupo de mujeres, cuya edad está comprendida entre 20 y 29 años, dedica más horas diarias a la realización de las tareas del hogar (2,0 horas/ día), debido básicamente a que algunas de ellas ya tienen su propio hogar. Pero el salto importante se produce para el siguiente estrato de mujeres, cuyas edades están comprendidas entre 30 y 44 años, quienes dedican 5,3 horas diarias, cifra muy similar a las mujeres rurales de entre 45 y 54 años (5,2 horas/ día). A partir de los 55 años, esta cifra se incrementa hasta 7,1 horas/ día y 9,5 horas/día para las mayores de 65 años. Una de las razones que justifican esta situación es que las más mayores siguen realizando gran parte de las tareas por métodos tradicionales (friegan, no usan lavavajillas; lavan a mano, no utilizan lavadora) y a la reducción de su capacidad física, por motivos de edad (Tabla 3.35).

Tabla 3.35: Horas de dedicación a las tareas del hogar y personas contratadas para la ayuda en la realización de dichas tareas por grupos de edad.

Grupo de edad	Horas diarias dedicadas a las tareas del hogar	Personas contratadas para la ayuda en la realización de las actividades domésticas		
		No	Sí	Nº de horas a la semana
De 15 a 19	1,3	94,1%	5,9%	6,0
De 20 a 29	2,0	92,7%	7,3%	10,5
De 30 a 44	5,3	87,7%	12,3%	7,3
De 45 a 54	5,2	87,1%	12,9%	3,8
De 55 a 64	7,1	91,7%	8,3%	7,0
De 65 a 74	9,5	69,6%	30,4%	4,6
TOTAL	5,0	87,6%	12,4%	6,1

Fuente: elaboración propia.

3.3.2. Personas contratadas para la ayuda en la realización de las actividades domésticas.

El porcentaje de mujeres rurales encuestadas que contratan personas para que les ayuden a la realización de las actividades domésticas es de sólo el 12,4% (Tabla 3.35). El menor índice se encuentra entre las jóvenes (menores de 30 años), ya que un alto porcentaje (como ya hemos visto) viven en sus hogares paternos y son fundamentalmente sus madres quienes asumen la realización de estas actividades.

Pero esta tendencia cambia en los siguientes tres grupos de edad, como se aprecia en la Tabla 3.35, por razones claras. Las mujeres con edades comprendidas entre 30 y 44 años, están en edad fértil, tienen hijas e hijos, que en la mayoría de los casos son jóvenes y están estudiando, y no ayudan a la realización de tareas domésticas. Es por ello, que las horas de dedicación semanales del personal contratado también varían, así las que tienen hijas e hijos más pequeños (estrato de edad de entre 30 y 44 años), requieren 7,3 horas semanales de ayuda, mientras que las de entre 45 y 54 años sólo requieren 3,8 horas/ semanales, prácticamente la mitad.

Sin embargo, pese que a partir de 55 años, las hijas e hijos son más mayores y no es necesaria tanta ayuda, el cuidado de ascendientes y la reducción de la capacidad física ejerce el efecto contrario, lo que deriva en un incremento del número de horas de ayuda externa hasta 7 horas/día. A partir de 65 años, el 30,4% de las mujeres encuestadas si que tienen ayuda, pues sus capacidades físicas son más reducidas y en numerosos casos tienen que cuidar de sus esposos y descendientes (nietas y nietos), lo que les hace más necesaria este tipo de ayuda. Por otra parte, cabe destacar que las más jóvenes sean las que más horas de ayuda externa tienen, con un promedio de 10,5 horas/día.

3.3.3. Colaboración de los integrantes del núcleo familiar en la realización de las tareas domésticas y familiares.

A la hora de analizar quiénes realizan las tareas del hogar y su participación, se ha optado por hacer dos tablas, la 3.36 y 3.37. En la primera se analiza por grupos de edad de las mujeres encuestadas, quiénes colaboran en la realización de dichas tareas.

En términos globales, el 13% de las mujeres rurales encuestadas no tienen ayuda de ningún familiar. Las que si tienen ayuda, ésta proviene de su pareja (28,3%), de sus progenitores (28,3%), de sus hijas y/o hijos (21,7%) y en menor medida de sus hermanos o hermanas (8,7%). Cabe destacar que la colaboración de los hijos en términos porcentuales es superior al de las hijas, con lo que resultaría interesante indagar más en profundidad y comprobar en realidad de qué tipo concreto de colaboración se trata. Una causa podría ser el que suele sobrevalorarse lo poco que ayudan los hijos en comparación con lo que realizan las hijas, al considerar inconscientemente la ayuda de las hijas como una obligación y la de los hijos como un favor.

Se observa que conforme se avanza en edad, son distintas personas con diferentes lazos los que forman parte de la unidad familiar. Así, entre las más jóvenes, sus progenitores y hermanas colaboran en la realización de las tareas domésticas y familiares (64,8% y 26,4% respectivamente). Y por otra, el relevo generacional también tiene su efecto, con la progresiva incorporación de las parejas y de las hijas e hijos en la realización de estas tareas.

Las mujeres de entre 20 y 29 años cuentan con la colaboración de sus progenitores (65,5%), ya que un amplio porcentaje de ellas viven en sus hogares paternos, y de sus hermanos, aunque destaca la ayuda de las hermanas (17,6%) frente a los hermanos (1,2%). Las mujeres que han formado su propia familia, son ayudadas por su pareja (11,4%) (Tabla 3.36).

Tabla 3.36: Colaboración de los miembros del núcleo familiar en la realización de las tareas domésticas y familiares.

Grupo de edad	Miembros que colaboran							
	Nadie colabora	Pareja	Madre/Padre	Padre	Hijas	Hijos	Hermano	Hermana
15 – 19	8,8%	0,0%	61,5%	3,3%	0,0%	0,0%	0,0%	26,4%
20 – 29	4,3%	11,4%	58,0%	7,5%	0,0%	0,0%	1,2%	17,6%
30 – 44	11,6%	44,5%	12,2%	0,0%	14,0%	15,4%	0,0%	2,3%
45 – 54	19,6%	23,0%	8,8%	0,0%	27,0%	19,6%	2,0%	0,0%
55 – 64	21,9%	41,7%	3,1%	0,0%	16,7%	13,5%	0,0%	3,1%
65 – 74	30,4%	37,7%	0,0%	0,0%	11,6%	15,9%	0,0%	4,3%
TOTAL	13,0%	28,3%	26,2%	2,1%	11,1%	10,6%	0,5%	8,2%

Fuente: elaboración propia.

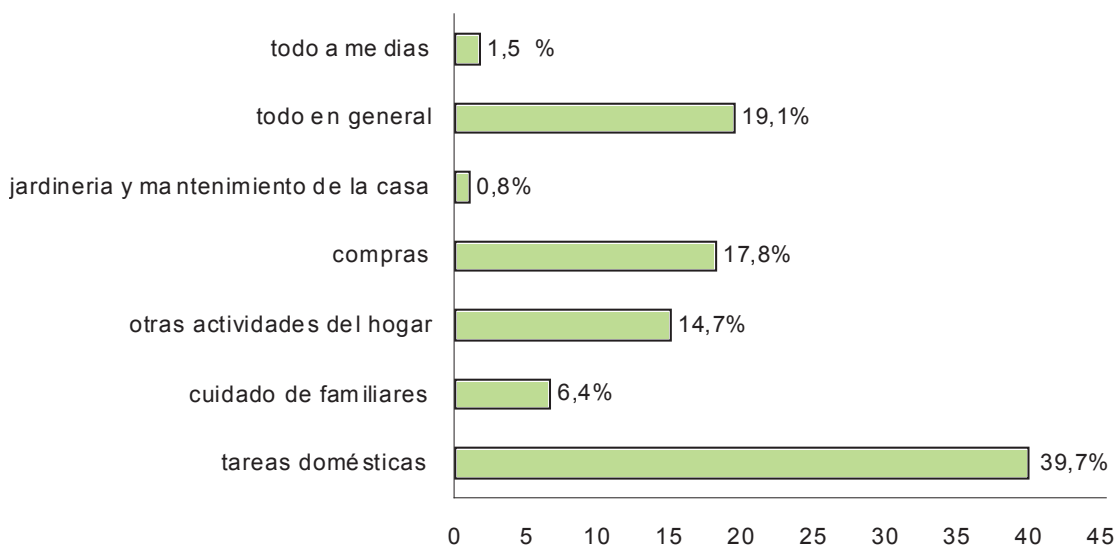
A partir de 30 años, un alto porcentaje de mujeres cuentan con su propio hogar, con lo cual se ven ayudadas fundamentalmente por sus esposos (44,5%), sus hijas e hijos (29,4%) y padres (12,2%). Para el caso de las hijas e hijos, se observa que las primeras colaboran en mayor medida (15,4% frente a 14%), debido a razones culturales básicamente.

La ayuda de los esposos se reduce bruscamente a partir de 45 años (23%), y se incrementa la de las hijas e hijos (46,6%). A partir de ese momento, la ayuda de ese colectivo se reduce progresivamente, pues van independizándose. Para estos tramos de edad sorprende que los hijos varones ayuden en mayor porcentaje que las hijas. La razón puede encontrarse también, en muchos casos, porque éstas se han independizado del núcleo familiar.

3.3.4. Tareas en las que colaboran los integrantes del núcleo familiar.

Un elemento importante a estudiar dentro del análisis de la participación de la mujer en la realización de las actividades domésticas, son las tareas en las que es ayudada por otros miembros de la unidad familiar. En la Figura 3.8 podemos comprobar que la situación menos común es la que implica que todos los miembros del núcleo familiar se repartan las tareas de forma equitativa. Por el contrario, lo más usual es la colaboración en alguna de las tareas domésticas.

Figura 3.8. Tareas en las que colaboran los miembros del núcleo familiar.



En la Tabla 3.37 se ha realizado un estudio pormenorizado de las distintas tareas que se desarrollan en el hogar, diferenciando entre las tareas domésticas donde se han distinguido entre comidas; limpieza y arreglo de la casa; lavado, planchado y doblado de ropa; y una más, que al realizar el estudio de campo, destacó y que fue la participación en poner y quitar la mesa.

Tabla 3.37: Tareas en las que colaboran los miembros del núcleo familiar.

Tareas domésticas y familiares		Miembros que colaboran						
		Pareja	Padres	Hijas	Hijos	Hermana	Hermano	Ella misma
Tareas domésticas (39,7%)	Total	11,0%	8,3%	7,5%	7,0%	4,8%	0,3%	0,8%
	Comidas	3,0%	1,1%	0,0%	0,0%	0,8%	0,0%	0,0%
	Limpieza y arreglo de la casa	3,2%	0,8%	3,5%	2,7%	1,6%	0,0%	0,5%
	Lavado, planchado y doblado de ropa	0,3%	0,5%	0,0%	0,5%	0,5%	0,0%	0,0%
	Poner y quitar la mesa	1,1%	0,0%	0,5%	0,8%	0,5%	0,0%	0,3%
Cuidado de familiares (6,4%)	Total	3,2%	1,1%	0,3%	1,3%	0,0%	0,0%	0,5%
	Cuidado de la infancia	2,4%	0,3%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,3%
	Consultas médicas hijas e hijos	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%
	Llevarlos al colegio/ actividades extraescolares	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Cuidado personas enfermas y mayores	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
Otras actividades del hogar (14,7%)	Total	5,6%	5,9%	1,1%	0,5%	1,3%	0,0%	0,3%
	Gestiones bancarias	1,1%	0,5%	0,3%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%
	Administración economía familiar	0,5%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,3%
	Pequeñas reparaciones	2,2%	1,1%	0,8%	0,0%	1,1%	0,0%	0,0%
Compras/ Gastos (17,8%)	Total	6,5%	5,1%	1,1%	0,8%	1,3%	0,0%	3,0%
	Compras importantes	2,7%	2,4%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	2,7%
	Compras corrientes	1,9%	1,6%	0,0%	0,3%	0,5%	0,0%	0,3%
Jardinería y mantenimiento de la casa (0,8%)		0,3%	0,0%	0,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Todo en general (19,1%)		1,3%	7,8%	0,8%	0,8%	0,0%	0,3%	8,1%
Todo a medias (1,5%)		0,3%	0,5%	0,0%	0,0%	0,3%	0,0%	0,0%
TOTAL		28,2%	28,8%	11,3%	10,5%	7,8%	0,5%	12,6%

Fuente: elaboración propia.

Además, se han tenido en cuenta las tareas relacionadas con el cuidado de familiares, destacando el cuidado de las niñas y niños, sus visitas médicas, el llevarlos al colegio y/o actividades extraescolares, y el cuidado de las personas enfermas y mayores. También se han considerado otras actividades del hogar, diferenciando entre las gestiones bancarias,

la administración de la economía familiar y las pequeñas reparaciones. Y las compras importantes y corrientes.

Finalmente, también se ha estudiado la colaboración en tareas de jardinería y mantenimiento de la casa. El estudio de campo nuevamente nos ha planteado dos nuevas opciones, y es que hay miembros del núcleo familiar que ayudan en todo, y otros que lo hacen, pero con la ayuda de la mujer.

El análisis estadístico de esta información pone de manifiesto que hay dos colectivos fundamentales en la colaboración en las tareas domésticas y familiares, que son los padres (sobre todo la madre) (28,8%) y la pareja (28,2%). Además, la mujer desarrolla muchas actividades de forma independientes (12,6%), y los hijos e hijas también apoyan en gran medida, aunque nuevamente son los hijos varones los más valorados (11,3% frente a 10,5%). Los hermanos son otro colectivo a considerar, donde las hermanas tienen un papel básico (7,8%) frente al 0,5% de los hermanos.

Por tipo de actividades, en las tareas domésticas participan mayoritariamente las hijas e hijos (14,5%), la pareja (11%) y los padres (8,3%), sobre todo en la limpieza (12,4%), las comidas (4,8%), poner y quitar la mesa (3,2%) y lavar y planchar (1,9%).

Respecto al cuidado de familiares, las parejas son las que más colaboran con las mujeres en el desarrollo de esta actividad (3,2%), así como las hijas e hijos (1,6%) y los padres (abuelos de los niños: 1,1%). La tarea fundamental es la relacionada con el cuidado de los infancia (3,6%) donde la participación es más activa por parte de diferentes colectivos (2,4% pareja, 0,3% padres y 0,6% hijas e hijos).

Otras actividades del hogar son realizadas fundamentalmente por los progenitores de las encuestadas (5,9%) y la pareja (5,6%). Los maridos participan mayoritariamente en las gestiones bancarias (1,1%) y las pequeñas reparaciones (2,2%), mientras que los padres y/o madres son los que desarrollan en mayor medida las actividades relacionadas con la administración de la economía familiar (1,9%). Creemos que esta respuesta es debido al amplio porcentaje de encuestadas que vivían aún en el hogar de la familia de origen. Dentro de este grupo de actividades, la más importante es la relacionada con las pequeñas reparaciones, pues representa el 5,2%, equivalente al peso que suman las otras dos actividades contempladas (gestiones bancarias: 2,4% y administración de la economía familiar: 2,7%). Finalmente, en las compras grandes participan tanto la pareja (2,7%), ella misma (2,7%) como los progenitores (2,4%), lo que demuestra la progresiva incorporación de la mujer a la toma de decisiones importantes de la familia. Y en las compras corrientes, son la pareja (1,9%) como los progenitores (1,6%) los más activos.

Las actividades de jardinería y mantenimiento de la casa son realizadas por los hijos varones (0,5%), sobre todo los más mayores, y la pareja (0,3%). Y se aprecia que un 7,8% de los progenitores participan en el desarrollo de todas las actividades, mientras que la pareja sólo tienen un 1,3% de importancia relativa.

No obstante, debe destacarse que en todos los casos se trata de porcentajes de participación bajos. La distribución de las tareas domésticas, registran así un claro sesgo de género, pues dichas actividades son esencialmente realizadas por mujeres, donde la participación masculina es mínima y ésta se manifiesta en las distintas tareas, dentro de unos niveles muy bajos de corresponsabilidad en general, de forma peculiar: La participación masculina suele ser relativamente mayor en la realización de tareas de gestión de la economía doméstica (especialmente en actividades relativas a temas significativos, y no tanto el día a día del hogar), pequeñas reparaciones y cuidado de las hijas e hijos; en las cuestiones relativas a limpieza del hogar y cuidado de personas dependientes de más edad la participación es mucho menor.

3.4. SITUACIÓN PROFESIONAL ACTUAL DE LA MUJER Y EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA.

Una vez analizada la situación personal y familiar de las mujeres, formativa y su participación en las actividades domésticas, llega el momento de analizar la situación profesional de este colectivo. Para ello se han considerado dos grandes bloques de estudio, uno que analiza la situación profesional de la mujer en la actualidad, y otro, que analiza sus experiencias previas en este ámbito.

Dentro del primer grupo o análisis de la situación profesional de la mujer se han considerado aspectos importantes como su situación profesional (titular, asalariada y ayuda familiar, fundamentalmente), las actividades que desarrolla, sus condiciones laborales, su cotización a la seguridad social, su nivel de desplazamiento, si está buscando otra situación profesional, su antigüedad en el puesto y la influencia de acontecimientos familiares en esta situación. Todo ello aparece recogido de forma resumida en la Tabla 3.39.

3.4.1 Situación profesional de la mujer.

La situación profesional de la mujer es el reflejo de su formación, su situación familiar y cultural, del mercado de trabajo y de la zona en la que reside. El medio rural es un ámbito donde hay menos oportunidades laborales, donde la precariedad es mayor, la oportunidad de formarse es más reducida, y donde se cuenta con menos servicios que ayuden a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar.

Es por ello, que en primer lugar se va analizar cual es el estatus profesional de la mujer, diferenciando entre las que únicamente cuidan de la familia y el hogar, las que compatibilizan estas actividades con su labor profesional en el negocio familiar o en cualquier empresa, las que sólo trabajan o ayudan en el negocio familiar, las que buscan empleo o desean cambiarlo, las que estudian y las que están paradas o jubiladas.

Tabla 3.38. Situación profesional de la mujer en el medio rural.

SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER	
Asalariada permanente	El 22,4% de las mujeres que trabajan, lo hacen de forma continua.
Asalariada esporádica	El 31% de las mujeres trabajadoras son asalariadas, pero no trabajan de forma permanente.
Trabaja en negocio familiar o ayuda familiar	El 46,6% de las mujeres que trabajan, lo hacen en el negocio familiar o ayudando en él.
ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
Tipo de actividades desarrolladas	Tareas administrativas y contables (12,7%), comercio y servicios (10,2%), limpieza y servicio doméstico (8,8%), ayuda en el negocio familiar (8,3%), atención al público (8,3%), empresas agroalimentarias (7,3%), cuidado de personas o de salud (6,3%), hostelería (4,9%), funcionarias (4,9%), tareas agrícolas y/o ganaderas (4,4%), estudiar (4,4%), belleza (3,4%), industria (3,4%), profesorado no funcionario (3,4%), costura (2,9%), voluntariado (2%), trabajadoras a tiempo parcial o temporalmente (1,5%) o profesionales (1%).
Nivel de acuerdo o desacuerdo con las tareas desarrolladas	45,8% están satisfechas con todas las actividades que desarrollan, el 24,1% está más a gusto con las actuales, el 19,3% prefiere unas a otras, el 4,8% le gustan menos las actuales, y el 6% no le agradan ninguna.
CONDICIONES LABORALES	
Horario de trabajo	22,5% tiene una jornada superior a 8 horas, el 27,5% tiene jornada completa, el 23,6% media jornada, el 21,9% trabaja menos de 4 horas, y el 4,5% tiene horario irregular.
Tipo de jornada	37,4% de las mujeres trabajadoras tienen jornada continua, el 40,3% jornada partida y el 22,3% jornada irregular.
Lugar de realización	60,4% pueblo donde reside.
Días de trabajo al cabo del año	El promedio anual es de 280 días/año, pues el 58,4% de las mujeres trabajan más de 9 meses al año.
Trabajo en fines de semana	El 33,3% trabaja siempre el sábado y el 13,3% trabaja siempre el domingo.
COTIZACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL	
Cotiza a la seguridad social	Sólo cotizan el 68,6% de las mujeres que trabajan.
Tipo de contrato	25,4% eventual, 20,6% fijo, 13,5% autónomo y 11,1% fijo discontinuo.
Régimen de cotización	64,1% Régimen General, 17,4% autónomo y 16,3% REA
DESPLAZAMIENTO	
Medio de locomoción utilizada	Las mujeres rurales murcianas se desplazan a su trabajo en coche o a pie, pero no utilizan prácticamente el transporte público. Entre los 20 y los 44 años predomina el uso del coche y a partir de los 45 se desplazan fundamentalmente andando.
Duración del trayecto	El desplazamiento al lugar de trabajo es corto, tardando como mucho 20 minutos y la mayoría (69%) menos de 10 minutos. Muy pocas (10%) tardan más de 20 minutos.
BÚSQUEDA DE OTRA SITUACIÓN PROFESIONAL	
Mujeres que buscan otra situación profesional	En todas las edades se observa un claro inconformismo de las mujeres con su situación profesional, ya que el 75,4% de las mujeres rurales de todas las edades, buscan otra situación profesional distinta a la que tienen.
Razones de la búsqueda de otra situación profesional	La mayoría de ellas buscan mejorar las condiciones de su empleo, un mayor desarrollo personal y profesional o simplemente tener un trabajo remunerado y, por tanto, reconocido. La realización personal deja de ser tan importante con la edad y, a partir de los 30 años se valora más la mejora de las condiciones lab.

Tabla 3.38. Situación profesional de la mujer en el medio rural (cont).

INFLUENCIA DE ACONTECIMIENTOS FAMILIARES Y ANTIGÜEDAD EN EL PUESTO DE TRABAJO ACTUAL EN LA SITUACIÓN PROFESIONAL DE LA MUJER	
Matrimonio	El matrimonio influye sobre la situación profesional de la mujer rural de la Región de Murcia, pues un 46% de las mujeres casadas afirmaron haber modificado su actividad laboral o dejado de estudiar al contraer matrimonio. Asimismo, un 37% de las que no cambiaron su situación, fue porque no trabajaban antes de casarse y simplemente siguieron sin trabajar.
Maternidad	El efecto del matrimonio es importante, ya que el 70% de las mujeres que tenían trabajo lo dejó al tener el primer hijo/a y un 15% redujo su jornada laboral. Asimismo, cabe destacar que el 39% de las mujeres encuestadas no cambiaron su situación porque no tenían un trabajo remunerado, cifra que duplica la proporción de mujeres que no lo tenían en el momento del matrimonio.
Antigüedad	La estabilidad laboral reflejada en la antigüedad no es muy alta ya que, entre los 30 y los 44 años, todavía el 49% de las mujeres lleva menos de 5 años en su trabajo actual, y a partir de esa edad ya no aumenta significativamente el porcentaje de mujeres con una antigüedad superior a 5 años en el trabajo actual, no llegando a suponer en ningún rango de edad más del 60%.
EXPERIENCIA PROFESIONAL PREVIA DE LA MUJER	
Último trabajo realizado	En el último trabajo realizado, hay una clara predominancia del trabajo en la empresa agroalimentaria, con un 27% de las mujeres ocupadas, así como en la industria y la agricultura, con el 11 y el 12% de ocupación respectivamente.
Tiempo que ha estado en este trabajo	Una media de 8 años.
Tipo de contrato que tenía la mujer	Predomina la ausencia de contrato (36,3% de las ocupaciones), seguido de un contrato de tipo eventual en el 32,6% de los casos y del contrato fijo-discontinuo en el 15,6%. Solamente el 5,9% de los contratos es fijo.
Razón de abandono del trabajo	En general, a las mujeres del medio rural murciano les gustan las tareas que desempeñan, y si han abandonado sus empleos es por atender a los familiares, razón más frecuente en mujeres entre 30 y 64 años, o porque han buscado mejorar las condiciones de trabajo, más frecuente entre los 20 y los 29 años, descendiendo dicha inquietud a partir de los 30 años.

Fuente: elaboración propia.

3.4.1.1 Actividad profesional de la mujer.

Un alto porcentaje de las mujeres rurales encuestadas, el 41,2%, afirman dedicarse únicamente a desarrollar las tareas del hogar, mientras que el 32,4% compatibiliza con esta actividad su labor profesional, bien trabajando en el negocio familiar (17,6%), por cuenta ajena (3,4%) o de forma esporádica (11,5%) (Tabla 3.39). Un 14,9% estudia, el 5,4% trabaja por cuenta ajena o en el negocio

familiar, el 2,8% busca empleo, bien porque realiza tareas domésticas, trabaja esporádicamente y le gustaría incorporarse de forma permanente al ámbito laboral (1,4%) o porque no trabaja (0,7%) o no desarrolla ningún tipo de tarea doméstica (0,7%). El 1,4% de las mujeres rurales están jubiladas.

El análisis por grupos de edad nos confirma que la gran mayoría de las mujeres con edades comprendidas entre 15 y 19 años (88,2%), se dedica a estudiar como labor principal, el 5,9% desarrolla tareas del hogar y trabaja de forma esporádica, y el 5,9% restante además de desarrollar labores domésticas y trabajar ocasionalmente, busca empleo.

Esta situación cambia para el siguiente grupo de edad, entre 20 y 29 años, pues el 25,9% estudia, el 25,9% trabaja por cuenta ajena y no realiza tareas domésticas (pues vive en el hogar paterno y la madre asume esa responsabilidad), el 22,2% trabaja de forma esporádica y si realiza tareas domésticas, el 7,4% trabaja en el negocio familiar y desarrolla tareas domésticas, el 11,1% sólo desarrolla tareas domésticas, y el 3,7% realiza ayuda familiar o busca empleo (3,7%).

Por tanto, en términos globales, el 25,9% de las mujeres de entre 20 y 29 años estudian, el 40,7% desarrollan tareas domésticas, y el 55,6% trabajan, en cualquiera de las distintas modalidades.

Para el siguiente estrato de edad, entre 30 y 44 años, se observa un cambio radical, pues el 48,6% se dedica únicamente al cuidado de la familia y del hogar, y un 45,7% compatibilizan estas actividades con otras, trabajando en el negocio familiar (20%), de forma esporádica (14,3%) o permanente (8,6%), y en su propio negocio (2,9%). En términos globales, el 48,6% de las mujeres trabajan, y el 2,9% se están formando.

El 36,4% de las mujeres de entre 45 y 54 años se dedican únicamente al cuidado de la familia y el hogar, aunque el 63,6% restante lo compatibiliza con cualquier tipo de actividad. La reducción del porcentaje de las de dedicación exclusiva, se debe a que las hijas e hijos son más mayores, y ellas tienen obligaciones familiares que les permiten acceder en mejor medida al mercado laboral. Es por ello, que el 59,1% trabaja, en cualquiera de las diferentes modalidades, y el 4,5% busca empleo. Los principales destinos profesionales de este colectivo son el negocio familiar (40,9%), y el trabajo esporádico (9,1%) o permanente (9,1%). Ninguna de las encuestadas afirmó trabajar por cuenta propia.

Una situación similar se aprecia para las mujeres de entre 55 y 64 años, pues el 100% realizan tareas de cuidado de la familia y el hogar, el 58,3% de forma exclusiva, y el 41,7% lo compatibilizan con el trabajo. Los principales empleos se derivan del negocio familiar (33,3%) o del trabajo esporádico (8,3%).

Y las mayores de 65 años, están jubiladas (8,7%) y se dedican el 100% de ellas al cuidado de la familia y tareas domésticas.

Todos estos datos, configuran una situación socioprofesional de la mujer rural de carácter marcadamente tradicional: alto nivel de dedicación en exclusiva a las tareas domésticas, compa-

tibilización de estas tareas (asignadas prácticamente en su totalidad a las mujeres, dado el predominio aún hoy en día de valores y prácticas de claro raíz patriarcalista) con trabajos esporádicos y en ocupaciones de ayuda familiar. En este ámbito se da así una fuerte segregación en función del sexo de las funciones reproductivas y productivas; y como derivado de todo ello una fuerte precarización de las relaciones laborales y empleo de las mujeres rurales.

3.4.1.1.1 Actividades desarrolladas en el ámbito laboral

En el ámbito laboral, se ha tenido en consideración las distintas actividades que se desempeñan. Su diferenciación no ha sido fácil, y proviene básicamente de las diferentes aportaciones realizadas por las mujeres del medio rural.

Las principales actividades económicas en las que participan las mujeres son, por orden de importancia, tareas administrativas y contables (12,7%), comercio y servicios (10,2%), limpieza y servicio doméstico (8,8%), ayuda en el negocio familiar (8,3%), atención al público (8,3%), empresas agroalimentarias (7,3%), cuidado de personas o de salud (6,3%), hostelería (4,9%), funcionarias (4,9%), tareas agrícolas y/o ganaderas (4,4%), estudios (4,4%), belleza (3,4%), industria (3,4%), profesorado no funcionario (3,4%), costura (2,9%), voluntariado: catequesis, asociaciones (2%), trabajadoras a tiempo parcial o temporalmente (1,5%) o profesionales (1%).

El conjunto de las principales actividades desarrolladas por las mujeres del ámbito rural muestran así un claro sesgo de género, dado que generalmente se relacionan con ámbitos de actuación y “actitudes” tradicionalmente consideradas como “femeninas”: relaciones interpersonales y funciones de “servicio y cuidado”, ayuda familiar, limpieza y servicio doméstico “remunerado” y acciones de voluntariado relacionadas con aspectos religiosos, consideradas tradicionalmente como “muy propias de la mujer”.

En la Tabla 3.40 se observa cuál es la distribución de estas actividades por grupos de edad. Entre las más jóvenes sobresale las actividades de estudio (25%), voluntariado (16,7%), donde destaca su participación en asociaciones como Cruz Roja; belleza (8,3%), hostelería (8,3%), cuidado de personas y/o salud (8,3%), tareas agrícolas (8,3%), empresas agroalimentarias (8,3%) y atención al público (8,3%).

Tabla 3.39: Situación profesional de la mujer por estratos de edad.

Jubilada	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	8,7%	1,4%
Paro	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
Estudia	88,2%	25,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	14,9%
Tareas del hogar, trabaja esporádica-mente y estudia	0,0%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
Busca empleo	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
Tareas del hogar y busca empleo	0,0%	0,0%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,7%
Tareas del hogar, trabaja esporádica-mente y busca empleo	5,9%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%
Ayuda familiar	0,0%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
Trabaja por cuenta ajena y/o propia	0,0%	25,9%	2,9%	0,0%	0,0%	0,0%	5,4%
Tareas del hogar y trabaja	0,0%	0,0%	8,6%	9,1%	0,0%	0,0%	3,4%
Tareas del hogar y trabaja de forma esporádica	5,9%	22,2%	14,3%	9,1%	8,3%	4,3%	11,5%
Tareas de hogar y negocio familiar	0,0%	7,4%	20,0%	40,9%	33,3%	0,0%	17,6%
Únicamente cuidado de familia y hogar	0,0%	11,1%	48,6%	36,4%	58,3%	87,0%	41,2%
	15 - 19	20 - 29	30 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 74	TOTAL

Fuente: elaboración propia.

Para las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 29 años, sus actividades laborales principales son el desempeño de tareas administrativas y contables (17,5%), comercio y servicios (10,5%), ayuda en el negocio familiar (8,8%), atención al público (8,8%), profesora no funcionaria (8,8%), hostelería (7%), cuidado de personas y/o salud (7%), belleza (5,3%), industria (5,3%), limpieza y servicio doméstico (5,3%) y estudio (5,3%).

El siguiente grupo de edad, entre 30 y 44 años, se ocupa fundamentalmente del desarrollo de actividades relacionadas con las tareas administrativas y contables (13,4%) y limpieza y servicio doméstico

(13,4%), ayuda al negocio familiar (11%), empresas agroalimentarias (9,8%), atención al público (8,5%), cuidado de personas y/o salud (7,3%), comercio y servicios (6,1%), industria (4,9%), belleza (3,7%), hostelería (3,7%) y funcionarias (3,7%).

Entre 45 y 54 años, las principales actividades de las mujeres rurales son comercio y/o servicios (21,2%), empresas agroalimentarias (12,1%), tareas agrícolas y/o ganaderas (9,1%), tareas administrativas y/o contables (9,1%), funcionarias (9,1%), costura y otras labores (6,1%), hostelería (6,1%), limpieza y servicio doméstico (6,1%), cuidado de personas (6,1%) y atención al público (6,1%).

Las mujeres pertenecientes al estrato de edad, entre 55 y 64 años, desarrollan fundamentalmente tareas agrícolas (18,8%), tareas administrativas y contables (12,5%), ayudan en el negocio familiar (12,5%), comercio y servicios (12,5%), funcionarias (12,5%) y atención al público (12,5%).

Y las mayores de 65 años, sobre todo se ocupan de desarrollar actividades relacionadas con la costura y otras labores (40%), comercio y servicios (20%), limpieza y servicio doméstico (20%) y profesoras no funcionarias (20%).

Si analizamos la evolución de las ocupaciones, se pone de manifiesto que las más jóvenes se dedican básicamente a formarse (25%), las que no lo hacen, desarrollan actividades relacionadas con hostelería, cuidado de personas y/o salud, belleza, tareas agrícolas y empresas agroalimentarias. Trabajos que no requieren una alta cualificación y en las que hay demanda en las zonas rurales.

Tabla 3.40: Actividades desarrolladas por grupos de edad.

	15 - 19	20 - 29	30 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 74	Total
Ayuda negocio familiar	0,0%	8,8%	11,0%	3,0%	12,5%	0,0%	8,3%
Trabaja a tiempo parcial/ temporalmente	8,3%	1,8%	1,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Belleza	8,3%	5,3%	3,7%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%
Tareas administrativas y contables	0,0%	17,5%	13,4%	9,1%	12,5%	0,0%	12,7%
Costura y otras labores	0,0%	0,0%	1,2%	6,1%	6,3%	40,0%	2,9%
Comercio y servicios	0,0%	10,5%	6,1%	21,2%	12,5%	20,0%	10,2%
Hostelería	8,3%	7,0%	3,7%	6,1%	0,0%	0,0%	4,9%
Funcionaria	0,0%	3,5%	3,7%	9,1%	12,5%	0,0%	4,9%
Limpieza/ servicio doméstico	0,0%	5,3%	13,4%	6,1%	6,3%	20,0%	8,8%
Cuidado de personas/ salud	8,3%	7,0%	7,3%	6,1%	0,0%	0,0%	6,3%
Estudiar	25,0%	5,3%	2,4%	3,0%	0,0%	0,0%	4,4%
Profesional	0,0%	0,0%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Atención al público	8,3%	8,8%	8,5%	6,1%	12,5%	0,0%	8,3%
Tareas agrícolas y ganaderas	8,3%	1,8%	1,2%	9,1%	18,8%	0,0%	4,4%
Empresas agroalimentarias	8,3%	1,8%	9,8%	12,1%	6,3%	0,0%	7,3%
Profesora no funcionaria	0,0%	8,8%	1,2%	0,0%	0,0%	20,0%	3,4%
Industria	0,0%	5,3%	4,9%	0,0%	0,0%	0,0%	3,4%
Voluntariado: catequesis, asociación	16,7%	0,0%	2,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Otros	0,0%	1,8%	2,4%	3,0%	0,0%	0,0%	2,0%

Fuente: elaboración propia.

Sin embargo, en el siguiente grupo de edad, las mujeres que han finalizado estudios desarrollan tareas administrativas y contables, son profesoras no funcionarias o trabajan en el comercio y servicios. Se aprecia cómo un porcentaje minoritario desempeñan actividades para las que la formación es escasa.

A partir de los 30 años, el 13,4% de las mujeres no formadas desempeñan tareas de limpieza y servicio doméstico, y el 13,4% de las formadas, tareas administrativas y contables. La importancia de la ocupación en las tareas de limpieza y el servicio doméstico se reduce a partir de los 45 años. Sin embargo, gana en importancia la costura y otras labores, debido sobre todo a que tradicionalmente, las mujeres de esa edad no recibían formación profesional y se les transmitían saberes tradicionales asociados a su

“condición de mujer”, como los relacionados con el bordado, costura, bolillo y otras labores manuales.

La variable edad es otra vez muy significativa cuando analizamos las actividades desarrolladas, dado que como podemos ver, conforme ésta aumenta (salvo para el grupo de mujeres de entre 45-54 años) también aumenta el porcentaje de mujeres que se dedican únicamente al cuidado de la familia y el hogar. Incluso para la excepción señalada anteriormente, podemos observar (analizando otros datos) que esta diferencia no se debe a que dichas mujeres “abandonen” totalmente el ámbito doméstico y se inserten en mayor medida en otras ocupaciones laborales distantes del ámbito familiar, dado que las mujeres rurales de entre 45-54 años son las que mayor porcentaje registran en la compatibilización de las tareas del hogar y el negocio familiar.

3.4.1.1.2 Satisfacción con las actividades que desempeña

En cuanto al nivel de satisfacción con las actividades desarrolladas, la Tabla 3.41 muestra cómo al 45,8% de las mujeres rurales le gustan todas las actividades profesionales que desarrollan, el 24,1% le gustan las que desarrolla actualmente, el 19,3% reconoce que unas actividades le gustan más y otras menos, el 6% no le gusta ninguna de las que hace y el 4,8% le gustan menos las que desempeña actualmente.

El mayor índice de descontento con las actividades desarrolladas se encuentra entre las mujeres más jóvenes, menores de 20 años (16,7%). Entre las de 30-44 años el 9,7% no están satisfechas con su labor profesional, y de las entrevistadas con edades entre 55 y 64 años se trata del 12,5%.

La variable edad continúa siendo muy significativa, actuando (una vez más) como signo de socialización en valores tradicionales (caso de las mujeres de más edad) versus valores más renovados (caso de las más jóvenes), dado que la satisfacción con las actividades desarrolladas aumenta significativamente conforme aumenta la edad, en tanto muestra de “aceptación” de los roles y funciones (claramente marcados en función de género, tal como vimos anteriormente) realizadas. La única excepción de la regla señalada es (una vez más) el caso de las mujeres de entre 45-54 años de edad, aunque en este caso es significativo que son el grupo que indica que las funciones actuales son las que les gustan menos, lo cual puede ser un factor de aceptación o rechazo de los cambios en las actividades desarrolladas actualmente por las mujeres, siendo este un aspecto muy apropiado para un análisis más detallado en posteriores investigaciones de carácter más cualitativo.

Tabla 3.41: Satisfacción con las actividades desarrolladas.

Grupo de edad	Me gustan todas	No me gusta ninguna	Las actuales me gustan más	Las actuales me gustan menos	Hay unas que gustan más y otras menos
De 15 a 19	16,7%	16,7%	33,3%	0,0%	33,3%
De 20 a 29	38,1%	0,0%	33,3%	0,0%	28,6%
De 30 a 44	54,8%	9,7%	16,1%	6,5%	12,9%
De 45 a 54	35,7%	0,0%	28,6%	14,3%	21,4%
De 55 a 64	62,5%	12,5%	12,5%	0,0%	12,5%
De 65 a 74	66,7%	0,0%	33,3%	0,0%	0,0%
TOTAL	45,8%	6,0%	24,1%	4,8%	19,3%

Fuente: elaboración propia.

3.4.1.2 Condiciones laborales

En cuanto a las condiciones laborales de las mujeres del medio rural, se van a estudiar los horarios de trabajo, el tipo de jornada que tiene, el lugar de realización de actividad laboral, los días que trabaja a lo largo del año, incidiendo en su actividad profesional durante los fines de semana.

3.4.1.2.1 Horario de trabajo

El horario de trabajo de las mujeres se ha estudiado atendiendo a cinco criterios: aquellas cuya jornada supera el límite de horas establecido en la ley (8 horas), jornada completa (entre 6 y 8 horas), media jornada (entre 4 y 6 horas), menos de 4 horas, y aquellas mujeres que trabajan por turnos o según las necesidades de trabajo.

Destacar el dato de que el 22,5% trabajan más horas de las establecidas en la ley, el 27,5% la jornada completa, el 23,6% media jornada, el 21,4% menos de 4 horas y 4,5% no tienen un horario de trabajo regular.

Es muy significativo que la jornada de trabajo de las mujeres rurales esta en la mayoría de los casos por encima o por debajo de la jornada laboral a tiempo completo normalizada legalmente

(8 horas diarias), la cual actúa en el caso de estas mujeres más como excepción que como regla.

Por grupos de edad, las que superan el límite de la jornada laboral en mayor proporción son las que están situadas en los grupos de edad de entre 45 y 54 años (28,6%), 55 y 64 años (28,6%) y las de entre 20 y 29 años (26,9%), y las de entre 30 y 44 años (19,4%). Esto se explica porque las de mayor edad son las que tienen trabajos menos cualificados, como ya se ha visto anteriormente, y además tienen las hijas e hijos más mayores, por lo que sus jornadas laborales se alargan cuando “suman” una ocupación extradoméstica (aunque muchas veces no tanto, como el caso de la actividad tan frecuente en el negocio familiar) a las tareas de cuidado del hogar y la familia. Una muestra más de que la dedicación a dichas tareas del cuidado del hogar y la familia (en tanto expresión de los tradicionales roles de género) es el factor que subyace a las características específicas de la jornada laboral de las mujeres, es que aquellas que están entre 30 y 44 años y tienen hijas e hijos pequeños, y son las que en menor proporción trabajan más de las 8 horas (19,4%), junto a las más jóvenes (0%); el trabajo a tiempo parcial se muestra así como la principal estrategia a la que tienen que acudir las mujeres para poder compatibilizar ocupaciones domésticas (asignadas casi exclusivamente a ellas) y extradomésticas (Tabla 3.42).

Tabla 3.42: Horario de trabajo y tipo de jornada por estratos de edad.

Grupo de edad	Horario de trabajo					Tipo de jornada		
	Supera límite jornada completa	Jornada completa	Media jornada	< 4 horas	Irregular	Continua	Partida	Irregular
15 - 19	0,0%	33,3%	22,2%	44,4%	0,0%	14,3%	42,9%	42,9%
20 - 29	26,9%	30,8%	19,2%	23,1%	0,0%	39,5%	44,7%	15,8%
30 - 44	19,4%	26,4%	29,2%	19,4%	5,6%	42,4%	33,9%	23,7%
45 - 54	28,6%	21,4%	21,4%	17,9%	10,7%	23,8%	42,9%	33,3%
55 - 64	28,6%	28,6%	14,3%	28,6%	0,0%	45,5%	54,5%	0,0%
65 - 74	0,0%	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	33,3%	33,3%	33,3%
TOTAL	22,5%	27,5%	23,6%	21,9%	4,5%	37,4%	40,3%	22,3%

Fuente: elaboración propia.

Una muestra más de todos los factores señalados, es el dato de que las mujeres que desempeñan en mayor medida la jornada completa son las más jóvenes, menores de 20 años (33,3%), seguidas de las de edades comprendidas entre 20 y 29 años (30,8%); una vez pasado este umbral (que generalmente coincide con el par nupcialidad/fecundidad) se reduce la realización de jornada laboral a tiempo completo, dado que nuevas actividades (el cuidado del hogar y la familia) se interpone entre las mu-

jeros y la jornada laboral “extradoméstica” a tiempo completo Sin embargo, las de entre 30 y 44 años son quienes disfrutan en mayor medida de la media jornada (29,2%), junto con las jóvenes (22,2%).

3.4.1.2.2 Tipo de jornada

El 40,3% de las mujeres rurales encuestadas tiene jornada partida, el 37,4% tiene jornada continua, y el 22,3% restante irregular. Entre los grupos de edad con más porcentaje de jornada continua destacan el de entre 55 y 65 años (45,5%), 30 y 44 años (42,2%), justificado nuevamente para poder atender a las hijas e hijos y la casa, y las de entre 20 y 29 años (39,5%), que desempeñan trabajos más cualificados. La jornada partida la desempeña fundamentalmente los grupos de edad antes mencionados, mientras que la jornada irregular la sufren en mayor medida las mujeres entre 30 y 54 años, y 15 y 19 años (42,9%), tal y como se aprecia en la Tabla 3.42.

3.4.1.2.3 Lugar de realización de la actividad laboral

También se ha tenido en consideración el estudio pormenorizado del lugar donde se desarrolla la actividad laboral, distinguiendo varias opciones. El 60,4% de las mujeres trabajan donde residen, el 17,7% fuera del pueblo, el 12,2% en su domicilio particular, el 3% en varios pueblos y el 2,4% no tienen lugar fijo. El resto de opciones tiene carácter residual (Tabla 3.43).

Tabla 3.43: Lugar de trabajo por grupos de edad.

Grupo de edad	Domicilio particular	Pueblo donde reside	Fuera del pueblo	Varios pueblos	Sin lugar fijo	Domicilio particular y fuera pueblo reside	Domicilio particular y pueblo donde reside	Dentro y fuera del pueblo reside
15 - 19	11,1%	33,3%	33,3%	0,0%	0,0%	11,1%	0,0%	11,1%
20 - 29	9,1%	61,4%	18,2%	9,1%	0,0%	2,3%	0,0%	0,0%
30 - 44	11,4%	64,3%	17,1%	1,4%	4,3%	0,0%	1,4%	0,0%
45 - 54	17,4%	60,9%	13,0%	0,0%	4,3%	0,0%	0,0%	4,3%
55 - 64	0,0%	71,4%	21,4%	0,0%	0,0%	7,1%	0,0%	0,0%
65 - 74	75,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	25,0%	0,0%
TOTAL	12,2%	60,4%	17,7%	3,0%	2,4%	1,8%	1,2%	1,2%

Fuente: elaboración propia.

Las mujeres más jóvenes trabajan dentro del pueblo en el que residen y fuera de él en igual proporción (33,3% respectivamente), y en su domicilio particular el 11,1%. En ocasiones, el 11% com-

patibilizan el domicilio familiar con traslados fuera del pueblo. Las del siguiente grupo de edad, entre 20 y 29 años, el 61,4% trabajan donde viven, el 18,2% fuera del pueblo, el 9,1% en su domicilio particular y el 9,1% en varios pueblos, pues son las que tienen mayor porcentaje de carnet de conducir y menos obligaciones familiares, con lo cual tienen mayor capacidad de movimiento.

El 64,3% de las mujeres de entre 30 y 44 años residen en el mismo pueblo que trabajan, dadas sus obligaciones familiares, y el 11,4% trabajan en su propio domicilio. Sólo el 17,1% trabaja fuera de donde reside. Una situación similar tienen las mujeres de entre 45 y 54 años, dado que la mayoría se han consolidado profesionalmente cuando tenían la edad considerada en el grupo anterior; y las de entre 55 y 64 años, aunque cabe destacar que ninguna trabaje en su propio domicilio.

Las mujeres de más edad, mayores de 65 años, trabajan fundamentalmente en su domicilio particular (75%) o lo compaginan con el pueblo donde residen (25%).

Una vez más es significativo que la cercanía al hogar (e incluso este mismo) es un factor que influye notablemente en el lugar de realización de la actividad laboral de la mujer rural. Podemos tomar este dato como una muestra de la dificultad que tienen las mujeres rurales de marcar distancias (fijadas estas, recordémoslo una vez más, por unos valores patriarcales/tradicionales que aún hoy persisten) tanto funcionales como espaciales con respecto a su hogar y lugar de residencia, y con ello tomar mayor distancia de las actividades domésticas (a compatibilizar en mayor caso que los hombres) y las funciones reproductivas.

3.4.1.2.4 Días de trabajo al cabo del año

Tras estudiar el horario laboral y el tipo de jornada que disfrutaban las mujeres del medio rural, resulta interesante analizar el número de días de trabajo extradoméstico remunerado al cabo del año (Tabla 3.44).

En términos medios, las mujeres trabajan 280 días/año. Las que más trabajan son las de entre 30 y 44 años (306 días/año), las de entre 55 y 64 años (273 días/año), y las de 15 y 19 años 260 días/año, cifra muy próxima a las de entre 20 y 29 años (257 días/año) y 45 y 54 años (255 días/año). Mientras que las más mayores no jubiladas son las que menos trabajan (235 días/año), por su edad.

Tabla 3.44: Días de trabajo anuales.

Grupo de edad	Promedio anual	Menor o igual a 3 meses	Entre 3 y 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses
15 - 19	260	16,7%	0,0%	33,3%	50,0%
20 - 29	257	11,4%	25,0%	22,7%	40,9%
30 - 44	306	7,0%	4,2%	18,3%	70,4%
45 - 54	255	4,2%	16,7%	20,8%	58,3%
55 - 64	273	7,1%	0,0%	28,6%	64,3%
65 - 74	235	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%
TOTAL	280	8,1%	11,2%	22,4%	58,4%

Fuente: elaboración propia.

Como se aprecia en la Tabla 3.45, el 58,4% trabajan entre 9 y 12 meses, siendo el colectivo con más índice de representación el de entre 30 y 44 años (70,4%) y 55 y 64 años (64,3%).

3.4.1.2.5 Trabajo en fines de semana

Otro aspecto importante a considerar es la actividad laboral de las mujeres durante los fines de semana, sin considerar la dedicación al hogar y a la familia que realiza de forma permanente, no diferenciando fines de semana de días laborables.

El 33,3% de las mujeres del medio rural siempre trabaja los sábados, el 13,2% a menudo, el 23,3% ocasionalmente y el 30,2% nunca. Las mujeres que en mayor medida siempre trabajan son las de edades comprendidas entre 45 y 64 años (38,1% y 36,4% para las mujeres entre 45 y 54 años, y 55 y 64 años respectivamente), siendo también las que lo hacen a menudo. Las que nunca trabajan los sábados, son en mayor medida las mujeres entre 55 y 64 años (36,4%), 15 y 19 años (33,3%), 30 y 44 años y mayores de 65 años (33,3%). Las que trabajan ocasionalmente los sábados son las mayores de 65 años (33,3%) o las más jóvenes (33,3%), debido a que muchas de ellas trabajan en actividades relacionadas con el comercio, hostelería, ocio y tiempo libre (Tabla 3.45).

Tabla 3.45: Trabajo durante los fines de semana por grupos de edad.

Grupo de edad	Sábados				Domingos			
	Nunca	A veces	A menudo	Siempre	Nunca	A veces	A menudo	Siempre
15 - 19	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	83,3%	0,0%	0,0%	16,7%
20 - 29	24,3%	21,6%	21,6%	32,4%	62,2%	24,3%	2,7%	10,8%
30 - 44	33,3%	27,5%	7,8%	31,4%	68,0%	14,0%	4,0%	14,0%
45 - 54	28,6%	19,0%	14,3%	38,1%	57,1%	19,0%	19,0%	4,8%
55 - 64	36,4%	9,1%	18,2%	36,4%	72,7%	0,0%	0,0%	27,3%
65 - 74	33,3%	33,3%	0,0%	33,3%	66,7%	0,0%	0,0%	33,3%
TOTAL	30,2%	23,3%	13,2%	33,3%	65,6%	15,6%	5,5%	13,3%

Fuente: elaboración propia.

El porcentaje de mujeres que siempre trabaja los domingos se reduce al 13,3%, el 5,5% lo hace a menudo, el 15,6% ocasionalmente y el 65,5% nunca.

Por grupos de edad, las que trabajan los domingos son las de edad superior a 55 años (27,3% y 33,3, seguidas de las de entre 45 y 54 años (19%). Por el contrario, las que trabajan ocasionalmente son las de entre 20 y 29 (24,3%) y 45 y 54 años (19%). Las mujeres que nunca trabajan en domingo son fundamentalmente las más jóvenes (83,3%), seguidas por las que tienen entre 55 y 64 años (72,7%).

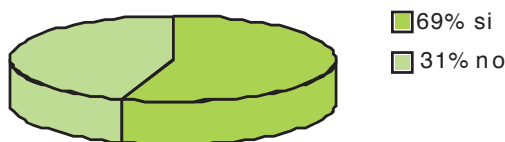
3.4.1.3 Cotización a la Seguridad Social

A la hora de analizar la cotización a la Seguridad Social se tiene en cuenta tanto el porcentaje de las mujeres rurales que cotizan, como el régimen de cotización y los años de cotización que tienen. El análisis de esta variable pone de manifiesto el nivel de prestaciones sociales y sanitarias al que tienen derecho las mujeres del ámbito rural.

3.4.1.3.1 Índice de cotización a la Seguridad Social

Gran parte de las mujeres encuestadas cotizan a la seguridad social (Figura 3.9) No obstante, todavía hay un número considerable de mujeres que aún trabajando, lo hacen dentro de la economía sumergida, en tanto muestra de una clara precarización de sus condiciones laborales.

Figura 3.9. Cotización a la Seguridad Social.



Fuente: Elaboración propia

En la Tabla 3.46 se analiza el índice de cotización a la Seguridad Social de las mujeres rurales trabajadoras.

Tabla 3.46: Cotización a la Seguridad Social por grupos de edad.

Grupo de edad	Cotiza a la SS		Tipo de Contrato					Régimen de cotización			
	Sí	No	Eventual	Fijo	Fijo Discontinuo	Autó-nomo	Sin contrato	Régimen General	REA	Autónomo	RG y REA
15 - 19	28,6%	71,4%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%	50,0%	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%
20 - 29	75,7%	24,3%	41,2%	17,6%	5,9%	8,8%	26,5%	85,2%	7,4%	7,4%	0,0%
30 - 44	73,6%	26,4%	23,1%	23,1%	15,4%	13,5%	25,0%	61,5%	15,4%	17,9%	5,1%
45 - 54	62,5%	37,5%	5,0%	20,0%	20,0%	20,0%	35,0%	35,7%	35,7%	28,6%	0,0%
55 - 64	83,3%	16,7%	18,2%	36,4%	0,0%	27,3%	18,2%	60,0%	10,0%	30,0%	0,0%
65 - 74	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	68,6%	31,4%	25,4%	20,6%	11,1%	13,5%	29,4%	64,1%	16,3%	17,4%	2,2%

Fuente: elaboración propia.

Las más jóvenes son las que menos cotizan, sólo el 28,6%, ya que por una parte son las que realizan trabajos menos cualificados, dada su juventud y su reciente incorporación al mundo laboral. A partir de los 20 años el índice de cotización supera el 70%, dado que las mujeres acceden a trabajos más cualificados. Sin embargo, es interesante destacar que las mujeres con edades entre 45 y 54 años tienen un índice relativamente inferior al resto de sus compañeras, cotizando sólo el 62,5% de todas ellas. Creemos que esta situación se debe a su bajo nivel formativo y al tipo de trabajo que desempeñan. En este mismo punto, es significativo considerar que este grupo de edad (mujeres de entre 45-54 años) es

el que en mayor medida compatibiliza las tareas del hogar con la dedicación al negocio familiar.

Conforme se avanza en edad, las que se encuentran entre 55 y 64 años son las que mayor índice de cotización reflejan (83,3%). Esto es debido a la necesidad de cotizar para conseguir una pensión de jubilación. Es destacable que entre una de las razones por las que trabajan las mujeres, aparece con mucha frecuencia la necesidad de hacerlo para cotizar y así conseguir una pensión de jubilación futura. Tras esta hecho, subyace el bajo nivel de las pensiones de viudedad (52% de la base reguladora de la pensión del cónyuge), con las dificultades económicas que ello conlleva para aquellas mujeres que no tienen derecho a pensión propia

3.4.1.3.2 Tipo de Contrato

Cuando analizamos el tipo de contrato que tienen las mujeres rurales que se han incorporado al mundo laboral, y teniendo en cuenta el alto porcentaje de mujeres que no cotizan, no sorprende que el 29,4% no tenga contrato, el 25,4% tiene un contrato eventual, el 20,6% fijo, el 11,1% fijo discontinuo y el 13,5% autónomo.

Por grupos de edad, las más jóvenes son las que sufren mayor precariedad laboral, pues o bien no tienen contrato (50%) o bien tienen un contrato eventual (50%). Las mujeres de entre 20 y 29 años que no tienen contrato son el 26,5%, pero gozan de contratación eventual el 41,2%, fija (17,6%), fija discontinua el 5,9% y son autónomas el 8,8%. Estas diferencias con el grupo de edad anterior, resaltan el difícil y precario carácter que tiene especialmente la inserción inicial en actividades laborales remuneradas, y como estas van mejorando relativamente (dentro de la precariedad general) conforme se va teniendo más recorrido profesional.

La precariedad laboral baja para el siguiente grupo de edad, entre 30 y 44 años, debido sobre todo a la consolidación profesional de la mujer, por lo que hay un mayor índice de contratos fijos (23,1%), fijos discontinuos (15,4%) y autónomos (13,5%). También se reduce al 25% las que no tienen contrato, aunque sigue siendo un porcentaje elevado, y al 23,1% las eventuales.

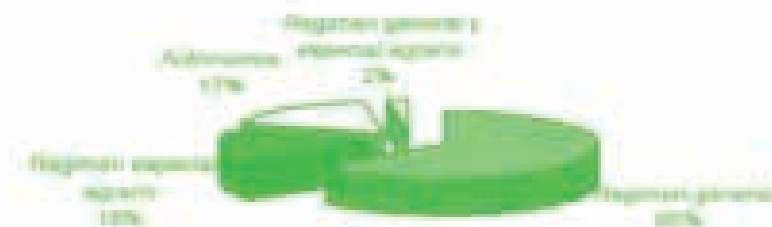
Entre los 45 y 54 años, la situación contractual de las mujeres rurales empeora, siendo las que más trabajan sin cotizar (37,5%) y sin contrato (35%). En cambio, se reducen las eventuales (5%), fruto de la consolidación profesional; del resto, el 20% tienen contrato fijo, el 20% fijo discontinuo y el 20% restante son autónomas.

El siguiente grupo de edad, entre 55 y 64 años, están más consolidadas en sus puestos de trabajo, por eso el 36,4% son fijas, el 27,3% son autónomas, el 18,2% son eventuales y sólo el 18,2% no tienen contrato.

Finalmente, las pocas mujeres mayores de 65 años que trabajan, lo hacen sin contrato (100%). El conjunto de datos analizados, muestran cómo la precarización contractual (especialmente notable en los momentos de inserción laboral inicial) es muy significativa en el caso de las mujeres del ámbito rural.

3.4.1.3.3 Régimen de Cotización a la Seguridad Social

El régimen de cotización a la Seguridad Social refleja el tipo de actividad que desarrollan las mujeres rurales, y también el derecho a prestaciones sociales actuales y futuras. Para ello, se ha distinguido entre Régimen General; Régimen Especial Agrario (REA), vinculado con la actividad agrícola, ganadera y la empresa agroalimentaria; y autónomas. En la Figura 3.10 se observa que el 65% de las mujeres cotizan en el Régimen General, el 16% en el Régimen Especial Agrario (REA) y el 17% aparecen como autónomas. Sólo el 2% cotizan por dos regímenes distintos: el general y el especial agrario.



Por grupos de edad (Tabla 3.46), las jóvenes cotizan el 50% en el régimen general y el 50% restante por el REA. Sin embargo, esta situación cambia a partir de los 20 años, pues el 85,2% cotiza en el régimen general, el 7,4% en el REA y el 7,4% restante son autónomas.

Conforme se avanza en edad, hasta la jubilación, hay más autónomas, en parte debido a la progresiva jubilación de sus maridos y a la necesidad de usar esta figura para mantener el negocio familiar, lo cual es un signo de la función “subsidiaria” que tiene la figura del trabajo autónomo en el caso de la mujer rural. Por otro lado, el REA tiene una importancia creciente entre los grupos de edad de 30 y 44 años (15,4%) y 45 y 54 años (35,7%). Es en este grupo de edad es donde se observa una mayor precariedad, pues sólo el 35,7% cotizan. Este último signo de precariedad está muy relacionado (una vez más) con el hecho de que este grupo de edad es el que registra mayores niveles de ocupación y compatibilización del trabajo en el negocio familiar (mayoritariamente en la modalidad laboral de ayuda familiar) con las tareas domésticas; de forma que “lo doméstico” se ve asociado una vez más con explicación de la precaria situación laboral de la mujer rural.

3.4.1.4 Desplazamiento

El desplazamiento al lugar de trabajo es una de las variables que puede estar relacionada con la precariedad laboral, como han demostrado Camarero et al. (2006) al encontrar que la

precariedad se ordena de forma inversa a la movilidad, de forma que el domicilio y el trabajo en la localidad se convierten en nichos de precariedad laboral, que se reduce al existir movilidad espacial. Estas teorías vienen a confirmar una vez más las notas distintivas consideradas en otros apartados de nuestro estudio (especialmente en el punto anterior), que asocian a “lo doméstico” con la precariedad, y que en función de la fuerte asociación de la mujer con el ámbito doméstico (mediado por el sistema de valores patriarcalistas) explicaría la fuerte precarización de su situación laboral. De esta forma resulta muy interesante el análisis del lugar, forma y tiempo de desplazamiento al espacio de trabajo de las mujeres del medio rural murciano, con el fin de conocer hasta qué punto la situación en estos aspectos reafirma o contradice nuestro diagnóstico anterior.

3.4.1.4.1 Medio de locomoción utilizado en el desplazamiento hasta el lugar de trabajo

Como se aprecia en la Tabla 3.47, alrededor de la mitad de las mujeres encuestadas (47,2%) realizan el desplazamiento a su lugar de trabajo en coche, de las cuales la mayor parte (71,6%) van solas en el vehículo, y el 28,4% de ellas realiza el trayecto acompañada por otras personas. Casi la otra mitad de las mujeres interrogadas (45,8%) se desplaza a su trabajo andando o en bicicleta, mientras que un porcentaje muy pequeño de mujeres utiliza el transporte público (2,1%), el de la empresa o la moto (1,4% cada uno).

Tabla 3.47: Medio de locomoción utilizado por grupos de edad.

Grupo de edad	Coche , sola	Coche, acompañada	Moto	Transporte empresa	Transporte público	Andando o bicicleta	Otras
15 – 19	0,0%	0,0%	12,5%	0,0%	12,5%	62,5%	12,5%
20 – 29	52,5%	12,5%	2,5%	0,0%	0,0%	32,5%	0,0%
30 – 44	35,7%	16,1%	0,0%	0,0%	0,0%	48,2%	0,0%
45 - 54	19,0%	19,0%	0,0%	0,0%	4,8%	52,4%	4,8%
55 - 64	23,1%	7,7%	0,0%	15,4%	7,7%	46,2%	0,0%
65 - 74	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	75,0%	25,0%
TOTAL	33,8%	13,4%	1,4%	1,4%	2,1%	45,8%	2,1%

Fuente: elaboración propia.

Encuanto a las diferencias encontradas entre los distintos rangos de edad, cabe destacar que no hay ninguna mujer de menos de 20 años ni de 65 a 75 años que se desplace en coche. Las jóvenes menores de 20 años realizan el desplazamiento mayoritariamente andando o en bicicleta (62,5%), aunque una parte de ellas

también utilizan la moto o el transporte público (12,5%), lo que es lógico en este rango de edad, en la que no es frecuente disponer de coche propio e incluso de carnet de conducir, como se ha mostrado anteriormente.

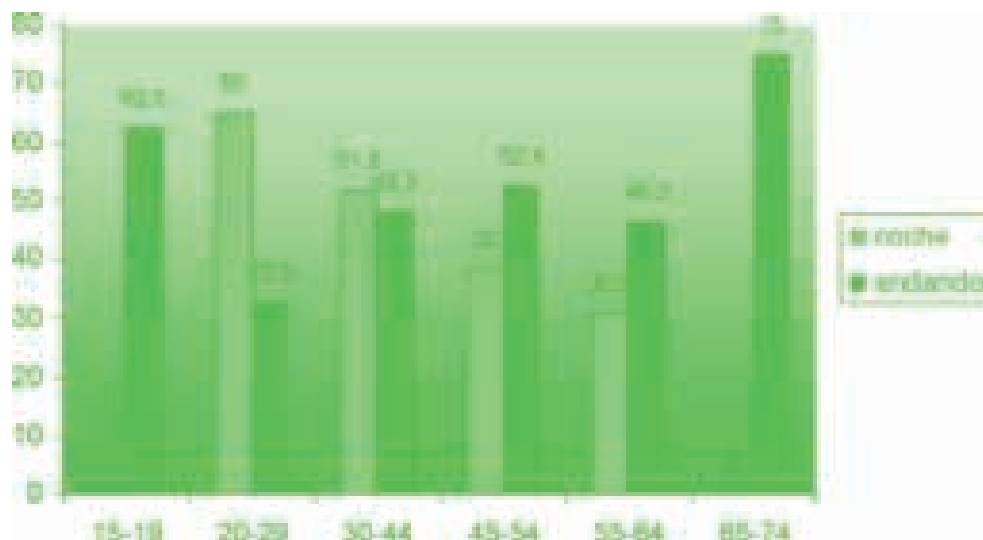
En cuanto a las mujeres de mayor edad, se desplazan únicamente andando o en bicicleta (75%), lo que se corresponde con el hecho de que todas ellas, en su mayoría jubiladas, han manifestado realizar sus actividades en su domicilio particular y algunas, además, fuera de su domicilio pero en la misma localidad en la que viven. Además, es importante recordar que estas mujeres carecen de carnet de conducir.

Las mujeres con edades comprendidas entre 20 y 44 años utilizan el coche (65% entre 20 y 29 años y 51,8% las de entre 30 y 44 años) o van andando, en bicicleta o, las más jóvenes también en moto, pero no utilizan el transporte público. Las pocas mujeres que lo utilizan tienen menos de 20 años o entre 45 y 64 años y, además, entre estas últimas se encuentra una reducida cantidad de mujeres entre 55 y 64 años que utiliza el transporte de la empresa.

En cuanto a la utilización del vehículo privado, como se puede apreciar en la Figura 3.11, en edades comprendidas entre 20 y 29 años se utiliza en mayor medida el coche (65%) frente al desplazamiento a pie o en bicicleta (32,5%), mientras que entre 30 y 44 años utilizan ambas formas de locomoción en la misma proporción. A partir de los 45 años, el desplazamiento andando es predominante frente al uso del coche privado.

De este conjunto de datos, destaca significativamente el notable porcentaje de mujeres (45,8%) que realizan sus desplazamientos andando o en bicicleta. Estos datos nos indican o bien una gran pobreza de medios (especialmente en lo que respecta al uso de la bicicleta, dado su escasísima utilización como medio de desplazamiento general al trabajo) o fuerte cercanía entre el lugar de residencia y trabajo (especialmente cuando se trata de desplazamientos a pie), en todo caso ambos son indicadores (según los principios teóricos enunciados al inicio de este apartado) de la precarización laboral de las mujeres del medio rural.

Figura 3.11 Distribución por edades de la utilización del coche y el desplazamiento a pie (%).



3.4.1.4.2 Duración del desplazamiento hasta el lugar de trabajo

Independientemente del medio de locomoción utilizado, el 69% de las mujeres tardan menos de 10 minutos en llegar a su lugar de trabajo, el 21,5% entre 10 y 20 minutos y un porcentaje cercano al 10% más de 20 minutos, resultado coherente si se tiene en cuenta que el 73,8% de las mujeres encuestadas trabajan en la misma localidad en la que residen (Tabla 3.48).

Tabla 3.48: Duración del desplazamiento por grupos de edad.

Grupo de edad	Menos de 10 minutos	Entre 10 y 20 minutos	De 21 a 30 minutos	Más de 30 minutos
De 15 a 19	62,5%	37,5%	0,0%	0,0%
De 20 a 29	65,2%	23,9%	2,2%	8,7%
De 30 a 44	73,4%	18,8%	6,3%	1,6%
De 45 a 54	59,1%	27,3%	13,6%	0,0%
De 55 a 64	78,6%	14,3%	0,0%	7,1%
De 65 a 74	75,0%	0,0%	25,0%	0,0%
TOTAL	69,0%	21,5%	5,7%	3,8%

Fuente: elaboración propia.

Por grupos de edad, las mujeres que viven más cerca de su trabajo son las mayores de 30 años (73,4%), lo que se intensifica conforme se avanza en edad (55 y 64 años: 78,6% y 65-74: 75%), debido a que un porcentaje reducido posee carnet de conducir (26,9% y 0% respectivamente). La única excepción se encuentra en el grupo de edad de mujeres de entre 45 y 54 años, que lo hacen en menor proporción (59,1%). Entre las razones que justifican esta situación destaca el hecho de que sus hijas e hijos son más mayores que las del anterior grupo de edad y el 64,5% tiene carnet de conducir.

Sin embargo, las más jóvenes son las que más lejos del trabajo viven, pues el 37,5% requiere entre 10 y 20 minutos (para menores de 20 años) y el 23,9% para entre 20 y 29 años.

Cabe destacar que el 25% de las mujeres mayores de 65 años requieran más de 20 minutos, así como el 13,6% de las de entre 45 y 54 años. Este último colectivo justifica esta situación al trabajar en la agricultura y ganadería, habiendo explotaciones que están retiradas de los núcleos urbanos y con difícil acceso.

Una vez más los datos referidos a la duración del desplazamiento entre el lugar de residencia y trabajo son un fuerte indicador de cercanía, y con ello, de precarización laboral.

3.4.1.5 Búsqueda de otra situación profesional

El 75,4% de las mujeres rurales encuestadas manifestaron buscar otra situación profesional distinta a la que tienen en la actualidad. En la Tabla 3.49 se observa un claro inconformismo de las mujeres del medio rural murciano con su situación profesional para todas las edades, ya que la proporción de mujeres que buscan otra situación no desciende del 60% y es cercano al 80% en la mayoría de rangos de edad. Son las mujeres de entre 20 y 29 años las que muestran una mayor conformidad con su situación actual (39%), aunque siguen siendo mayoría las que desean un cambio. Los grupos de edad que lo reclaman en mayor medida son el de entre 55 y 64 años (80,8%), 45 y 54 años (77,4%), 15 y 19 años (76,5%) y 30 y 44 años (73,1%).

La evolución de la búsqueda de otra situación profesional a grandes rasgos, muestra que subyace un claro inconformismo de las mujeres del medio rural con su situación laboral, tal como apuntan nuestros anteriores análisis. Sin embargo, aún moviéndonos en niveles de inconformismo e insatisfacción altos para todos los rangos de edad (más del 60% de las encuestadas buscan otra situación profesional) estos se incrementan conforme aumenta la edad de las encuestadas, rebatiendo así la teoría de que las generaciones más jóvenes son las más inconformistas.

Un estudio más detallado de la situación que subyace a estos datos nos puede dar cierta explicación de esta aparente paradoja: las generaciones de mujeres más jóvenes disfrutan de una situación profesional, laboral y sobre todo formativa (recuérdese que un porcentaje muy alto de las menores de 29 años se dedican al estudio, y apenas han tomado contacto con el mundo laboral y los sinsabores iniciales

que implica su inserción precaria) mucho más amplia, rica y diversa que la que pueden disfrutar hoy en día, y sobre todo la que pudieron disfrutar cuando tenían menos de 29 años, las generaciones de más edad; siendo estas diferencias más notables conforme mayor es el rango de edad de las encuestadas.

Apuntando en este mismo sentido, y profundizando en el análisis de estos datos, es también muy significativo que el aumento del porcentaje de mujeres que buscan otra situación profesional es constante pero muy paulatino entre los grupos de encuestadas que van de los 30 a los 64 años, cuando entre el grupo de las que tienen entre 20-29 años y el siguiente en rango de edad (30-44 años) la diferencia es de 12,1 puntos porcentuales: el umbral de los 30 años (claramente asociado al par nupcialidad/fecundidad) aparece otra vez como un momento crítico, y con ello las funciones reproductivas vuelven a mostrarse como una barrera significativa en el logro por parte de las mujeres rurales de una situación profesional plenamente satisfactoria.

3.4.1.5.1 Razones por las que las mujeres buscan otra situación profesional

Entre las razones que aluden la mayoría de ellas encontramos la mejora de las condiciones de su empleo (38,8%), el conseguir un mayor desarrollo personal y profesional (24,5%) o simplemente por tener un trabajo remunerado y, por tanto, reconocido (14,2%). Un porcentaje menor (8,2%) desea cambiar su situación profesional por ganar más dinero o porque le gusta otro empleo (4,1%) y muy pocas por atender a las hijas e hijos menores (2%), por montar su propio negocio (2%) o por salir del pueblo (2%). Sólo el 2% de las mujeres encuestadas desea cambiar de situación profesional por considerarse “desempleada” (Tabla 3.49).

La diferencia entre la respuesta “tener un trabajo remunerado” y “estar desempleada” como razones de búsqueda de otra situación profesional refleja el autopoicionamiento de las mujeres como “no activas” cuando no tienen un trabajo remunerado, aunque si que realicen actividades económicamente productivas. La falta de un claro reconocimiento social de la labor de las mujeres (pueden realizar funciones significativas pero si no están remuneradas no cuentan, incluso para muchas de ellas, como trabajo “real”) subyace a esta diferencia.

Las mujeres más jóvenes del medio rural murciano encuestadas buscan sobre todo una realización personal y profesional en el trabajo (67,2%), no importándoles tanto, como es lógico por su juventud y sus escasas responsabilidades familiares, las condiciones del empleo (32,8%).

Tabla 3.49: Mujeres que buscan otra situación profesional y sus razones por grupos de edad.

Razones de búsqueda	Salir del pueblo	0,0%	6,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
	Para montar propio negocio	0,0%	0,0%	0,0%	14,1%	0,0%	0,0%	2,0%
	Para atender hijas e hijos pequeños	0,0%	0,0%	5,5%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
	Por desempleo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	19,8%	0,0%	2,0%
	Porque le gusta otro trabajo	0,0%	6,6%	5,5%	0,0%	0,0%	0,0%	4,1%
	Motivos físicos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%	2,0%
	Ganar más dinero	0,0%	13,4%	5,5%	14,1%	0,0%	0,0%	8,2%
	Desarrollo personal y profesional	67,2%	46,9%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	24,5%
	Mejora de las condiciones de empleo	32,8%	20,0%	44,7%	57,7%	60,4%	0,0%	38,8%
	Trabajo remunerado	0,0%	6,6%	22,2%	14,1%	19,8%	0,0%	14,2%
Búsqueda de otra situación profesional	No	23,5%	39,0%	26,9%	22,6%	19,2%	0,0%	24,6%
	Sí	76,5%	61,0%	73,1%	77,4%	80,8%	100,0%	75,4%
		15 - 19	20 - 29	30 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 74	TOTAL

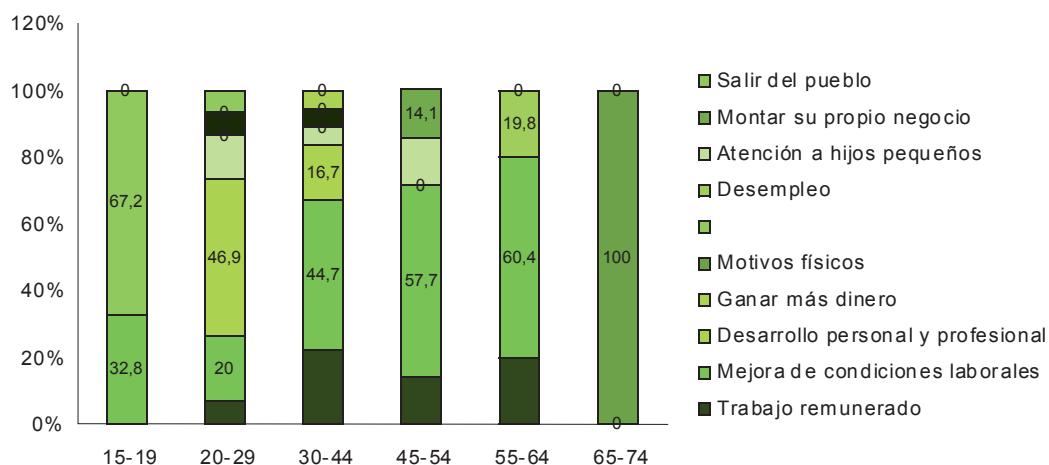
Fuente: elaboración propia.

La realización personal deja de ser un aspecto tan relevante a medida que pasan los años, y a partir de los 30 años empieza a valorarse más la mejora de las condiciones laborales (Figura 3.12) y el porcentaje de

mujeres que lo argumenta como principal razón de búsqueda de otra situación profesional aumenta con la edad hasta el momento de la jubilación (el colectivo de entre 30 y 44 años tiene el 44,7% de importancia, incrementándose hasta 57,7% para las de entre 45 y 54 años, y hasta el 60,4% para las de 55-64 años).

Esta situación pone de manifiesto dos hechos: a) la progresiva precariedad de la mujer conforme se avanza en la edad, debido a que su formación es más reducida, lo que justifica su necesidad de cambio; y b) la creciente necesidad que tiene este colectivo de que se mejoren sus condiciones conforme se acerca la edad de jubilación (tipo de contrato, tipo de cotización, base de cotización, número de horas declaradas, etc.), pues todo ello les proporciona mejores prestaciones por invalidez o jubilación.

Figura 3.12. Distribución por edades de las razones que justifican la búsqueda de otra situación profesional.



Fuente: elaboración propia.

Es interesante comprobar que no es precisamente la atención a las hijas e hijos menores lo que motiva de manera diferenciada a las mujeres en edad de crianza a cambiar su situación profesional, pues su desarrollo personal y profesional en el puesto actual, la ayuda económica que supone su salario a la economía familiar, así como la independencia que todo ello les supone, no son fácilmente sustituibles. Es por ello, que este colectivo reclama mejora de las condiciones de empleo (44,7%), reduciendo su jornada laboral y teniendo más flexibilidad horaria. El cuidado de las hijas e hijos se suele repartir entre las guarderías y centros escolares, las madres (que tratan de reducir su jornada), así como la ayuda de la pareja y de los abuelos/as de los pequeños.

La motivación por montar su propio negocio no es una razón importante para cambiar de actividad profesional, pero es curioso comprobar que solamente han expresado esa inquietud aquellas mujeres

entre 45 y 54 años. Probablemente estas mujeres no han trabajado nunca o han dejado sus trabajos al tener sus hijas e hijos y buscan una ocupación factible cuando éstos ya no requieren tanta atención.

Es interesante destacar también que a partir de los 30 años y hasta 64, las mujeres buscan otra situación profesional para tener un trabajo remunerado, pues hasta ese momento o bien están paradas o fundamentalmente están realizando ayuda familiar, con las dificultades que eso implica: no cotizan a la Seguridad Social, no tienen sueldo, no se les reconoce ningún tipo de prestación social (baja por enfermedad, invalidez, baja por maternidad, jubilación, etc.) y no tienen capacidad de decisión.

Y las mayores de 65 años buscan cambiar de trabajo por motivos físicos, ya que la actividad que desarrollan les es difícil de realizar o supone un gran esfuerzo dada su situación física.

3.4.1.6 Antigüedad en el puesto de trabajo actual.

Algo más de la mitad de las mujeres encuestadas llevan menos de 5 años en su puesto de trabajo actual (56,6%), por lo que la antigüedad en el puesto de trabajo de las mujeres rurales de la Región de Murcia no ha resultado ser muy elevada (Tabla 3.50).

La antigüedad en el empleo refleja, en cierta forma, la estabilidad laboral de las empleadas. No obstante, la relación entre la antigüedad y la estabilidad ha de analizarse por edades, ya que lo normal es que con la edad la antigüedad en el empleo tienda a aumentar, pues a mayor edad se ha tenido más tiempo para estabilizarse laboralmente.

Sin embargo, las mujeres encuestadas han dado un patrón muy diferente, ya que entre los 30 y los 44 años, que se considera una edad en la que una persona puede comenzar a estabilizarse en el empleo, todavía el 49% de las mujeres lleva menos de 5 años en su trabajo actual, y a partir de ese rango de edad ya no aumenta significativamente el porcentaje de mujeres con una antigüedad superior a 5 años en el trabajo actual, no llegando a suponer en ningún rango de edad más del 60%, tal y como se aprecia en la Tabla 3.50 y en la Figura 3.13.

Pese a ello, se observa que conforme se avanza en la edad, el porcentaje de mujeres que tienen una antigüedad de más de 20 años, también aumenta, aunque no a los niveles esperados. Así, el 11,8% de entre 20 y 44 años tienen tal antigüedad, así como el 19,2% entre 45 y 54 años, y el 28,6% para 55 y 65 años. El 100% de las mujeres mayores de 65 años activas, están más de 20 años en sus actuales puestos de trabajo, debido sobre todo a que la mayoría lo que hacen es ayuda familiar (hostelería, restauración, agricultura, ganadería y costura). La reducida antigüedad media en los puestos de trabajo de las mujeres rurales (proceso que no se debe esencialmente, tal como muestran nuestros datos, por la incidencia del efecto del ciclo vital) es así signo de cierta inestabilidad laboral, y con ello, una vez más, de su precaria situación en este ámbito.

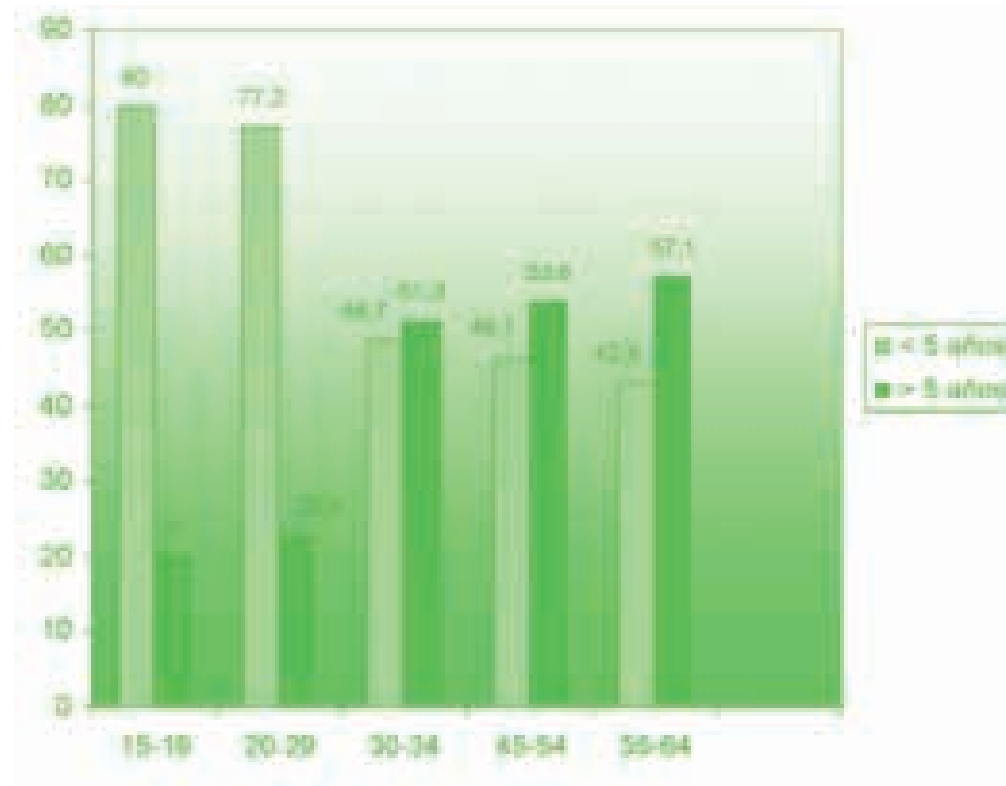
Tabla 3.50: Antigüedad en el puesto de trabajo por grupos de edad.

Grupo de edad	Menos de 2 años	Entre 2 y 5 años	De 5 a 10 años	De 10 a 20 años	Más de 20 años
15 - 19	50,0%	50,0%	0,0%	0,0%	0,0%
20 - 29	52,6%	24,6%	19,3%	3,5%	0,0%
30 - 44	21,1%	27,6%	22,4%	17,1%	11,8%
45 - 54	34,6%	11,5%	15,4%	19,2%	19,2%
55 - 64	0,0%	42,9%	21,4%	7,1%	28,6%
65 - 74	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
TOTAL	31,3%	25,3%	19,2%	12,1%	12,1%

Fuente: elaboración propia.

En términos generales, la incorporación al trabajo de las mujeres rurales murcianas es temprana, independientemente de que sea remunerado o no, en el seno de la familia o fuera de ella, como demuestra el hecho de encontrar un 50% de chicas de entre 15 y 19 años con una antigüedad de 2 a 5 años en su trabajo actual.

Figura 3.13. Antigüedad en el empleo actual por grupos de edad (%).



Fuente: elaboración propia.

3.4.1.7 Influencia de acontecimientos familiares en la situación profesional de la mujer

A la hora de identificar los principales acontecimientos familiares que afectan a la situación profesional de la mujer, no se han planteado dudas, pues los dos más importantes son el matrimonio o la vida en pareja, y la maternidad. Es por ello, que cada uno de ellos se estudia por separado.

3.4.1.7.1 Influencia del matrimonio en la situación profesional de la mujer

En general, puede decirse que el matrimonio es un acontecimiento que influye sobre la situación profesional de la mujer rural de la región de Murcia, pues un 46% de las mujeres casadas afirmaron haber modificado su actividad laboral o abandonado los estudios al contraer matrimonio (Tabla 3.51). Asimismo, un 37% de las que no cambiaron su situación, fue porque no trabajaban antes de casarse y simplemente siguieron sin trabajar. Sólo el 37% del total no cambió y continuó con su trabajo.

Aproximadamente el 60% de las mujeres que cambiaron su situación laboral dejaron de trabajar, el 13% cambiaron de trabajo, otras redujeron su jornada laboral (9,7%), empezaron a ayudar en el negocio familiar (6,5%) o dejaron de estudiar (3,2%). Sólo el 8,1% de las afectadas por el cambio de estado civil, empezó a trabajar.

Por grupos de edad, las más jóvenes no ofrecen ninguna información, pues todas las encuestadas están solteras. Entre 20 y 29 años, el matrimonio no ha supuesto un cambio en su actividad profesional para el 77,8% de ellas, el 11,1% redujo su jornada y el 11,1% restante dejó de trabajar.

Sin embargo, a partir de ese grupo de edad si que el matrimonio ha supuesto un cambio importante. Para las mujeres entre 30 y 44 años, el 59% no cambió su actividad profesional, bien porque continuó con su trabajo (42,9%) o porque no ejercía ningún trabajo previamente (16,1%). Es de destacar que el 30,4% dejara de trabajar y el 3,6% redujera su jornada.

En el siguiente grupo de edad, el porcentaje de las que no cambiaron se reduce hasta el 46,1%. El 26,9% dejó de trabajar, el 7,7% dejó de estudiar, el 3,8% redujo su jornada, y otro 3,8% cambió de trabajo. Sorprende que el 11,5% empezó a trabajar tras el matrimonio, básicamente porque hasta ese momento realizaban ayuda familiar o estaban estudiando.

La situación se mantiene en índices similares para las mayores de 55 años, con la única diferencia, de que en vez de dejar de estudiar, un porcentaje creciente empezó a trabajar en el negocio familiar, realizando ayuda familiar (Tabla 3.51).

Este conjunto de datos confirma las conclusiones obtenidas en análisis anteriores: el matrimonio supone un factor de modificación de la trayectoria profesional de las mujeres rurales, constituyendo un punto básico de cambio, interrupción o ruptura de esta.

3.4.1.7.2 Influencia de la maternidad en la situación profesional de la mujer

El efecto de la maternidad sobre la vida laboral es todavía mayor. En primer lugar es importante indicar que aproximadamente el 67,7% de las mujeres encuestadas no cambiaron su situación, pero un 39,2% de ellas no lo hicieron porque no tenían un trabajo remunerado, cifra que duplica la proporción de mujeres que no lo tenían en el momento del matrimonio. Por otro lado, un 28,5% continuó con el trabajo que realizaban (Tabla 3.51).

Otras reacciones fueron dejar de trabajar (22,3% de las mujeres encuestadas) y reducir la jornada laboral (4,6%). Por otro lado, el 3,1 % cambió su trabajo por empezar a ayudar en el negocio familiar y una pequeña parte (0,8%) comenzó a realizar trabajos a domicilio. Por último, hubo una pequeña parte de mujeres (1,5%) que empezó a trabajar al tener el primer descendiente.

Por grupos de edad, el colectivo menos afectado vuelve a ser el de entre 20 y 29 años, pues el 66,7% no se ha visto afectada por la maternidad, ya que el 50% de ellas sigue trabajando, y el 16,7% sigue sin trabajar. De las que si se vieron afectadas profesionalmente por la maternidad, el 16,7% redujo su jornada laboral y el 16,7% restante empezó a trabajar.

Tabla 3.51: Influencia de acontecimientos familiares en la situación profesional de la mujer por grupos de edad.

Acontecimientos familiares		15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
Matrimonio	No cambió, continuó con su trabajo	0,0%	77,8%	42,9%	26,9%	26,1%	28,6%	37,0%
	No cambió, continuó sin tener trabajo	0,0%	0,0%	16,1%	19,2%	17,4%	23,8%	17,0%
	Redujo su jornada laboral	0,0%	11,1%	3,6%	3,8%	4,3%	4,8%	4,4%
	Dejó de trabajar	0,0%	11,1%	30,4%	26,9%	30,4%	23,8%	27,4%
	Empezó a trabajar	0,0%	0,0%	0,0%	11,5%	4,3%	4,8%	3,7%
	Cambió de trabajo	0,0%	0,0%	5,4%	3,8%	13,0%	4,8%	5,9%
	Empezó a realizar ayuda familiar	0,0%	0,0%	1,8%	0,0%	4,3%	9,5%	3,0%
	Dejó de estudiar	0,0%	0,0%	0,0%	7,7%	0,0%	0,0%	1,5%

Fuente: elaboración propia.

A partir del grupo de edad de más de 30 años, esta situación cambia. Así, el porcentaje de las que siguieron con su actividad profesional se reduce hasta el 25,9%, manteniéndose en niveles similares para el resto de grupos de edad. Entre el 35% y el 50% no se vieron afectadas, porque no trabajaban antes ni después de ser madres. Y entre las afectadas, un porcentaje importante dejó de trabajar (30-44 años: 31,5%, 45-54 años: 29,6% y 55-64 años: 14,3%), y uno más minoritario redujo su jornada laboral (entre el 5,6% y el 4,5%).

Sin embargo, se observa que algunos grupos de edad, debido a etapas coyunturales, realizaron actividades bien diferenciadas. Así, las de entre 45 y 54 años empezaron a trabajar a domicilio, las de entre 55 y 64 años empezaron a trabajar, y las mayores de 55 años se incorporaron al negocio familiar, en mayor proporción para las más mayores 55-64 años: 4,8% y más de 65 años: 9,1%).

Los datos obtenidos confirman que la maternidad supone un cambio, interrupción o ruptura de la trayectoria profesional de la mujer rural mayor que el matrimonio: el efecto de modificación es casi el doble en el caso de la maternidad que en el del matrimonio. La barrera de los 30 años (muy asociada al par nupcialidad/fecundidad, especialmente a esta última por el retraso en la edad media a la que se tiene el primer descendiente vuelve a aparecer de forma más clara y precisa, especialmente en lo que significa su explicación, como un nudo gordiano en lo que respecta a la trayectoria socio-laboral de la mujer. Todos estos datos son plenamente coherentes con lo obtenido en otros estudios cuantitativos y cualitativos: el matrimonio no implica automáticamente un aumento muy significativo (lo cual tampoco supone que no implique aumento alguno) en lo que respecta a las tareas del cuidado del hogar y la familia que ha de asumir la mujer, el efecto de la maternidad es mucho mayor y ya claramente significativo. La persistencia de un modelo cultural patriarcal, con la consiguiente distribución desigual en función de género de los roles sociales, un muy diferente reparto de las funciones reproductivas y productivas y una presencia desequilibrada de mujeres y hombres en el ámbito público y privado, es el factor que explica todo este conjunto de datos expuestos en nuestro análisis, y que, en función de ello, subyace a la precariedad socio-laboral de la mujer rural.

3.4.2. Experiencia profesional previa de la mujer.

Conocer la actividad profesional anterior, además de la que realizan actualmente las mujeres rurales de la Región de Murcia, así como la experiencia profesional alcanzada, nos permite conocer los itinerarios profesionales que siguen y la evolución de su vida laboral.

Los datos obtenidos nos revelan, en primer lugar y al igual que ocurre con las actividades que desarrollan en la actualidad, la gran variedad de ocupaciones que tienen las mujeres en el medio rural murciano, cosa que ya ha sido señalada como característica de las mujeres rurales en general (Camarero, 2006). Es significativo que esta diversidad de funciones (en tanto que ello implica polivalencia, y por consiguiente, un rasgo valioso en tanto competencia personal y profesional básica) no esté asociada tradicionalmente

a una valoración claramente positiva, con su correspondiente reconocimiento social. Estamos pues ante una muestra más de la invisibilidad social de la mujer y su aportación al desarrollo, la historia y la vida.

3.4.2.1. Actividad desarrollada en el trabajo anterior de la mujer.

En la Tabla 3.52 se observa que el último trabajo desempeñado por las mujeres es predominantemente el realizado en la empresa agroalimentaria, con un 27% de las mujeres ocupadas, así como en la industria y la agricultura, con el 11% y el 12% de ocupación respectivamente, actividades que han sido desbancadas hoy por las tareas administrativas y por el comercio y los servicios, que son predominantes en las ocupaciones actuales de las mujeres encuestadas (ver Tabla 3.41). El resto de actividades muestran un patrón de ocupación similar al encontrado en las tareas que realizan en la actualidad, de forma que algunos de los sectores se manifiestan claramente minoritarios, como es el caso de la belleza (1,8%), el funcionariado (1,2%), las profesionales y/o empresarias (1,2%), la comunicación (1,2) y la docencia (0,6%); y el resto de actividades se reparten de una forma bastante equilibrada, oscilando su frecuencia entre el 4,8% y el 7% de las mujeres encuestadas, en actividades como tareas administrativas y contables (7,2%), cuidado de personas y salud (7,2%), limpieza y servicio doméstico (6,6%), costura y otras labores (6%), costura (6%), atención al público (5,4%) y comercio y servicios (4,8%).

Tabla 3.52: Último trabajo desempeñado por la mujer por grupos de edad.

	15 - 19	20 - 29	30 - 44	45 - 54	55 - 64	65 - 74	Total
Belleza	20,0%	5,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,8%
Tareas administrativas y contables	0,0%	16,2%	8,5%	3,2%	0,0%	0,0%	7,2%
Costura y otras labores	0,0%	0,0%	6,8%	6,5%	13,6%	7,7%	6,0%
Comercio y servicios	0,0%	10,8%	5,1%	3,2%	0,0%	0,0%	4,8%
Hostelería	40,0%	8,1%	8,5%	0,0%	0,0%	0,0%	6,0%
Funcionaria	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
Limpieza/ servicio doméstico	0,0%	2,7%	6,8%	6,5%	13,6%	7,7%	6,6%
Cuidado de personas/ salud	0,0%	2,7%	10,2%	6,5%	13,6%	0,0%	7,2%
Profesional / Empresaria	0,0%	0,0%	1,7%	0,0%	4,5%	0,0%	1,2%
Atención al público	0,0%	8,1%	3,4%	6,5%	4,5%	7,7%	5,4%
Tareas agrícolas y ganaderas	20,0%	13,5%	11,9%	3,2%	0,0%	38,5%	11,4%
Empresas agroalimentarias	20,0%	16,2%	16,9%	45,2%	50,0%	30,8%	27,5%
Profesora no funcionaria	0,0%	2,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,6%
Industria	0,0%	10,8%	16,9%	16,1%	0,0%	7,7%	12,0%
Comunicación (radio)	0,0%	2,7%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	1,2%

Fuente: elaboración propia.

En cuanto a la distribución por edades de los distintos tipos de trabajos desempeñados en el último empleo,

las diferencias son bastante significativas. Así, las chicas jóvenes, menores de 20 años, han trabajado básicamente en hostelería (40%), agricultura y ganadería (20%), empresas agroalimentarias (20%) y belleza (20%).

Para las de edades comprendidas entre 20 y 29 años, su experiencia previa se ha realizado en las empresas agroalimentarias (16,2%) y tareas administrativas y contables (16,2%), las tareas agrícolas y ganaderas (13,5%), la industria (10,8%) y comercio y servicios (8,1%), como las más representativas.

Las mujeres de entre 30 y 44 años han trabajado previamente en las empresas agroalimentarias (16,9%), la industria (16,9%), tareas agrícolas y ganaderas (11,9%), cuidado de personas y de la salud (10,2%), tareas administrativas y contables (8,5%) y hostelería (8,5%), como más importantes.

A partir de los 45 años, se observa el importante peso que tienen las empresas agroalimentarias, donde han trabajado un porcentaje muy alto de mujeres (45,2% y 50% para entre 45 y 54, y 55 y 64 respectivamente). Y adquieren relevancia similar para los distintos grupos de edad, la costura (45-54: 6,5%, 55-64: 13,6%, más de 65: 7,7%) y la limpieza y servicio doméstico. Conforme se avanza en edad, también destaca la importancia de la agricultura y ganadería. Todo ello refleja la evolución histórica de las actividades significativas del medio rural, pasando del predominio de las funciones agrícolas y ganaderas básicas, por la creciente importancia de la industria agroalimentaria, hasta el desarrollo del sector servicios y del turismo rural.

3.4.2.2. Condiciones contractuales del trabajo anterior.

En cuanto a las condiciones del empleo en el último trabajo desempeñado por las mujeres del medio rural murciano, cabe destacar que predomina la ausencia de contrato, circunstancia que se da en el 36,3% de las ocupaciones, seguido de un contrato de tipo eventual en el 32,6% de los casos y del contrato fijo-discontinuo en el 15,6%. Solamente el 5,9% de los contratos es fijo. El resto de los casos correspondieron a trabajo por cuenta propia (6,7%), a ayuda en el negocio familiar (1,5%) o a trabajo temporal (1,5%) (Tabla 3.53). En cuanto al tipo de contratación que tenían las mujeres en sus trabajos previos, se observa cómo el grado de eventualidad se va reduciendo progresivamente por grupos de edad, desde el 50% del colectivo más joven hasta el 20% de las mayores de 65 años, con un descenso pronunciado para las de entre 45 y 54 años. En contraposición, se incrementa progresivamente a la edad el número de contratos fijos-discontinuos, pues tienen un 3,3% de las mayores de 20 años, hasta el 30% de las mayores de 65 años; aunque se observa una excepción, y es que el 25% de las más jóvenes también gozan de esta figura contractual, como consecuencia de su reciente incorporación al mundo laboral y de su fuerte vinculación con el sector agroalimentario (agricultura, ganadería, y empresas e industria agroalimentarias). En cuanto a los contratos fijos, muy pocas de las mujeres que han cambiado de trabajo lo disfrutan. Pese a ello, resaltar que el grupo de edad que goza en mayor medida de esta figura contractual es el comprendido entre 20 y 29 años, porque son las más cualificadas, y las que durante su relación contractual, se han beneficiado en mayor medida de las medidas del gobierno

y cambios legislativos conducentes a estabilizar a las trabajadoras y trabajadores precarios. Finalmente, resaltar el importante porcentaje de mujeres en el medio rural que no tenían contrato en su trabajo previo, cifra muy alta para las más jóvenes (20-29 años: 40%, 30-44 años: 33,3%, 45-54 años: 42,3%, 55-64 años: 41,2%). Se observa que las mayores de 65 años, sólo el 20% no tenía contrato, por las razones justificadas anteriormente de la necesidad de cotizar a la seguridad social para poder conseguir prestaciones de jubilación. Este conjunto de nuevos datos vienen a definir una situación laboral precaria.

Tabla 3.53: Experiencia profesional previa de la mujer por grupos de edad.

		15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
Tiempo que ha estado en ese trabajo	Meses	0,15	2,80	5,90	10,30	11,23	23,82	7,96
	Años							
Tipo de contrato que tenía la mujer	Eventual	50,0%	43,3%	35,4%	19,2%	29,4%	20,0%	32,6%
	Fijo	0,0%	10,0%	6,3%	3,8%	5,9%	0,0%	5,9%
	Fijo-discontinuo	25,0%	3,3%	14,6%	23,1%	17,6%	30,0%	15,6%
	Cuenta propia	0,0%	0,0%	8,3%	11,5%	5,9%	10,0%	6,7%
	Sin contrato	25,0%	40,0%	33,3%	42,3%	41,2%	20,0%	36,3%
	Ayuda familiar	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	20,0%	1,5%
	Temporal	0,0%	3,3%	2,1%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
Razón de bandono del trabajo	Fin de contrato	20,0%	18,8%	12,0%	3,8%	5,9%	0,0%	10,7%
	Jubilación	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	40,0%	2,9%
	Retiro por enfermedad	0,0%	3,1%	2,0%	3,8%	17,6%	20,0%	5,7%
	Mejora de trabajo	20,0%	43,8%	16,0%	26,9%	5,9%	0,0%	22,1%
	Incompatibilidad de horarios	20,0%	9,4%	4,0%	3,8%	0,0%	0,0%	5,0%
	Responsabilidades familiares	0,0%	3,1%	34,0%	23,1%	41,2%	30,0%	24,3%
	Cierre del negocio	0,0%	3,1%	10,0%	11,5%	5,9%	10,0%	7,9%
	Cambio de trabajo	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Trabajaba en la empresa familiar	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%
	Por matrimonio	0,0%	0,0%	6,0%	19,2%	17,6%	0,0%	7,9%
	Por cambio de residencia	0,0%	3,1%	2,0%	0,0%	5,9%	0,0%	2,1%
	Para estudiar	20,0%	9,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%
	Por lejanía	0,0%	3,1%	6,0%	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%
	Se hizo cargo del negocio	0,0%	3,1%	0,0%	3,8%	0,0%	0,0%	1,4%
	No le gustaba	20,0%	0,0%	2,0%	3,8%	0,0%	0,0%	2,1%
No lo necesitaba económicamente	0,0%	0,0%	2,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	

Fuente: elaboración propia.

3.4.2.3. Razones por las que se abandona el empleo anterior.

Las causas de abandono del empleo anterior que destacan por su mayor frecuencia son, por un lado las responsabilidades familiares, razón principal para el 24,3% de las mujeres encuestadas, y por otro la mejora del trabajo (22,1% de las mujeres). El resto de razones son menos frecuentes aunque algunas nada desdeñables, como el 10,7% que lo hace porque finaliza contrato, el 7,9% por cerrar el negocio, otro 7,9% por matrimonio, un 6% por enfermedad y un 5% por incompatibilidad de horarios.

El resto de razones son muy poco frecuentes, pero no por ello poco importantes, cabiendo destacar las pocas mujeres que abandonan su trabajo porque no les guste (2%), por cambio de trabajo (0,7%) o por trabajar en la empresa familiar (0,7%).

Por grupos de edad, en la Tabla 3.53 se observa que entre las razones que alegan las más jóvenes para abandonar su anterior puesto de trabajo destacan por igual importancia (20%) que no les gusta su trabajo, para estudiar, para mejorar de trabajo, por incompatibilidad de horarios o por finalización del contrato. Sin embargo, el grupo de entre 20 y 29 años lo hace mayoritariamente para mejorar de trabajo (43,8%), por finalización del contrato (18,8%), incompatibilidad de horarios (9,4%) y por estudios (9,4%).

En el grupo de mujeres de entre 30 y 44 años se observa cómo afecta la maternidad de la mujer y sus mayores responsabilidades familiares, pues el 34% de ellas cambian por esas responsabilidades familiares, el 16% para mejorar de trabajo, el 12% por finalización de contrato y el 10% por cierre de negocio.

A partir de este grupo de edad, la estructura de las razones por las que se cambia de empleo son similares para los siguientes estratos estudiados. Cabe destacar la importancia que tiene la mejora de trabajo para el colectivo de entre 45 y 54 años, que alcanza el 26,9%, pues como se ha visto anteriormente, son las que están en una situación laboral más precaria, con mayor índice de no contratación y mayor duración de la jornada laboral.

Finalmente señalar que el 40% de las mujeres de más de 65 años, abandonaron su anterior empleo por jubilación y el 20% por enfermedad, lo que refleja cómo la edad y sus repercusiones físicas afectan a su situación laboral. El 30% lo hicieron por responsabilidades familiares, para cuidar de sus esposos (generalmente mayores que ellas) y de sus nietas y nietos, y sólo un 10% por cierre del negocio, pues las afectadas solían trabajar en la empresa familiar, regentada por el marido.

Estos datos indican que, en general, a las mujeres del medio rural murciano les gustan las tareas que desempeñan, y si abandonan sus empleos es por atender a los familiares, razón más frecuente en mujeres entre 30 y 64 años, o porque buscan mejorar las condiciones de trabajo, más frecuente entre los 20 y los 29 años, descendiendo dicha inquietud a partir de los 30 años.

Estos datos vienen a mostrar que en general el cambio de empleo está motivado en las mujeres rurales más a causas externas a ellas, que a motivaciones y decisiones personales. El peso de estos factores (externos/ internos-propios/ajenos) se va modificando y desequilibrando conforme mayor es la edad de las encuestadas: los factores motivados con la insatisfacción laboral y el consiguiente deseo de progreso profesional van reduciendo su peso, actuando la barrera de los 30 años de nuevo como un umbral crítico en el peso de los distintos factores explicativos.

Muy significativo es también que a las edades centrales del ciclo laboral de las mujeres rurales (30-44 años), el principal factor explicativo del cambio de empleo (que en muchas veces supone abandono total o, más frecuentemente, temporal del trabajo extradoméstico) son las mayores responsabilidades familiares. La creciente dedicación a las tareas reproductivas frente a las “productivas” (entendidas estas últimas como trabajo remunerado), es una vez más el principal factor explicativo de la inserción reducida y precaria de la mujer rural en el ámbito laboral extradoméstico, siendo especialmente significativa su importante incidencia en edades centrales y básicas (30-44 años) del proceso de pleno desarrollo laboral y profesional.

3.5 ACTIVIDADES EXTRALABORALES

Una vez estudiada la situación personal y familiar de las mujeres en el medio rural, así como la formativa, doméstica y laboral, es importante analizar cuál es el nivel de desarrollo de actividades extralaborales en este colectivo, pues debería ser de todas y todos sabido la importancia (que no goza, recordémoslo una vez más, del reconocimiento social merecido) que tienen en el mantenimiento y difusión de la cultura local, manteniendo costumbres y saberes tradicionales, relacionados con la gastronomía, la agricultura y labores artísticas (cerámicas, bordados, bolillo, etc.).

Además, nos permite conocer en qué actividades emplean las mujeres su tiempo libre, y cuales son las que prefiere en mayor medida, así como desarrolla. El resumen de los resultados de este epígrafe se encuentra reflejado en la Tabla 3.54.

Tabla 3.54: Actividades extralaborales de la mujer en el medio rural.

ACTIVIDADES DE TIPO SOCIAL, CULTURAL Y/O LÚDICA	
Actividades desarrolladas	Destacan las de tipo lúdico, principalmente aficiones propias y reuniones con amistades (25 y el 23%, respectivamente). Llama la atención la poca actividad deportiva de la población femenina (3%), así como la baja participación en cursos (1,5%).
Lugar de realización	Fundamentalmente en el pueblo en el que residen (31,6%), en su casa (15,8%), en una cafetería o bar (14,9), en el local de la asociación, centro cultural o parroquia (13,2%), en casa de los amistades (7,9%) o fuera de la población (7%).
Dedicación horaria semanal	5,7 horas semanales, aunque son las más jóvenes las que dedican más tiempo a esta actividad, superando las 8 horas semanales.
ASOCIACIONISMO	
Pertenencia a alguna asociación	El 51,2% de las mujeres encuestadas pertenecen a alguna asociación, siendo las más asociadas las mayores de 30 años.
Tipo de asociación a la que se afilian las mujeres	El 27,3% de las mujeres pertenecen a asociaciones de mujeres, el 21,2% a AMPAS, el 15,3% a asociaciones benéficas y el 8,5% a las asociaciones de vecindario.
Ventajas de pertenecer a una asociación	Las mujeres se asocian por dos razones diferenciadas: por el desarrollo personal y profesional que le proporcionan (73%) y por tener mayor fuerza y apoyo para defender los intereses del colectivo que representan (21,3%).
Razones de ausencia de pertenencia a una asociación	La principal razón es que sus intereses no están representados (56,4%), seguido de la ausencia de asociaciones en su localidad (16,8%).

Fuente: elaboración propia.

3.5.1 Actividades de tipo social, cultural y/o lúdica.

El 68,5% de las mujeres encuestadas declararon participar en algún tipo de actividad extralaboral, de tipo social, cultural o lúdica, dedicándole una media de 5,7 horas semanales (Tabla 3.55).
Tabla 3.55: Actividades desarrolladas, lugar de realización y dedicación.

	Índice de Participación		Dedicación en horas semanales
	SI	NO	
15 - 19	5,4%	2,5%	8,8
20 - 29	14,8%	5,9%	8,3
30 - 44	24,1%	7,9%	4,1
45 - 54	12,3%	5,4%	5,5
55 - 64	5,4%	5,9%	5,0
65 - 74	6,4%	3,9%	5,0
TOTAL	68,5%	31,5%	5,7

Fuente: elaboración propia.

Es muy significativo que la dedicación semanal en horas a las actividades extralaborales, desciende conforme aumentamos en el rango de edad de las encuestadas. La única excepción a esta tendencia es, una vez más, el grupo de las mujeres que tienen entre 30-44 años cuya dedicación a estas actividades se reduce notablemente en relación con los grupos de edad inmediatamente anteriores (se reduce a más de la mitad, pasando de más de 8 horas a 4,1), al mismo tiempo que es un poco menor que la dedicación de los grupos de edad superiores; actuando (una vez más) los 30 años como un umbral de cambio crítico. La explicación a dicha excepción es clara: este es el grupo de edad en el que es mayor el peso de la dedicación a las tareas domésticas (especialmente por el cuidado de las hijas e hijos en edades tempranas), y si de ello se resiente su carrera profesional laboral extradoméstica, en no menos sentido le va a afectar a las actividades a realizar en un tiempo que apenas les resulta realmente propio y libre.

3.5.1.1. Lugar de realización de actividades extralaborales.

Un importante factor facilitador o inhibidor de la realización de las actividades extralaborales, es su lugar de realización. Es por ello, que en este estudio se le ha prestado especial atención a este aspecto.

Tabla 3.56: Lugar de realización de las actividades de tipo social, cultural y/o lúdica por grupos de edad.

Grupo de edad	Pueblo que reside	Asociación/ Parroquia/ Centro cultural	Casa	Casa de amistades	Bar/ Cafetería	Fuera población	Parque	Instalaciones deportivas	TOTAL
15-19	11,1%	33,3%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	0,0%	11,1%	7,9%
20-29	40,9%	0,0%	22,7%	9,1%	18,2%	4,5%	0,0%	4,5%	19,3%
30-44	36,2%	8,5%	10,6%	4,3%	17,0%	10,6%	8,5%	4,3%	41,2%
45-54	45,5%	36,4%	0,0%	0,0%	9,1%	0,0%	9,1%	0,0%	9,6%
55-64	37,5%	12,5%	37,5%	0,0%	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	7,0%
65-74	5,9%	17,6%	23,5%	23,5%	11,8%	5,9%	0,0%	11,8%	14,9%
TOTAL	31,6%	13,2%	15,8%	7,9%	14,9%	7,0%	4,4%	5,3%	100,0%

Fuente: elaboración propia.

Para ello, se han diferenciado varias opciones, y se han analizado por grupos de edad. En términos generales, el 31,6% de las mujeres encuestadas desarrollan este tipo de actividad en el pueblo en el que reside, el 15,8% en su propia casa, el 14,9% en un bar o cafetería, 13,3% en el local de la asociación, parroquia o centro cultural, el 7,9% en casa de los amistades y 7% fuera de la población, tal y como se aprecia en la Tabla 3.56.

Por grupos de edad, la localización varía. Así, las más jóvenes (las menores de 20 años), realizan sus actividades de tipo social, cultural y/o lúdico en el local de la asociación, parroquia o centro cultural (33,3%), y por igual importancia (11,1%) en el resto de alternativas: pueblo en el que residen, domicilio familiar, casa de amistades, bar cafetería, instalaciones deportivas o incluso fuera de la población. Entre las razones que justifican esta situación, está su mayor disponibilidad de tiempo para realizar este tipo de actividades, por lo que acceden a actividades muy variadas, y a sus limitaciones espaciales, pues un alto porcentaje no tiene carnet de conducir y coche, y por tanto su capacidad de desplazamiento está fuertemente limitada.

Las chicas de entre 20 y 29 años que viven en el medio rural, desarrollan sus actividades extralaborales en el pueblo en el que residen (40,9%), en su casa (22,7%), en los bares y cafeterías (18,2%) y en casas de amistades (9,1%), fundamentalmente. Esta estructura se mantiene para el siguiente grupo de edad, entre 30 y 44 años, aunque se observa que también realizan un 10,6% de actividades fuera de la población.

Esta localización de actividades lúdicas, culturales y sociales cambia fuertemente para los siguientes grupos, donde adquiere gran protagonismo el pueblo en el que se reside (45-54: 45,5%, 55-64: 37,5%), los locales de la asociación, parroquia y centro cultural (45-54: 36,4%), y se eliminan los desplazamientos fuera de la población.

También gana protagonismo el domicilio familiar a partir de los 55 años, como lugar de realización de estas actividades (55-64: 37,5%, 65-74: 23,5%), y los bares y cafeterías (55-64: 12,5%, 65-74: 11,8%).

Se observa que el grupo de mujeres más mayores realizan este tipo de actividades en casa de los amistades (23,5%), lo que se justifica porque reducen sus desplazamientos, debido a que ninguna tiene carnet de conducir.

Una vez más la cercanía y lo doméstico marcan el mundo en el que se realiza esencialmente tanto el trabajo como el ocio de la mujer, como si esta no pudiera abandonar y alejarse significativamente del hogar y el ámbito privado.

3.5.2 Asociacionismo

El nivel de asociacionismo de la mujer rural es relativamente alto, pues el 51,2% están asociadas a algún tipo de entidad asociativa, tal y como se observa en la Tabla 3.57. El colectivo con menos índice de asociación es el de las más jóvenes, las menores de 29 años, ya que el 83,3% de las de entre 15 y 19 años, y el 76,2% de las de entre 20 y 29 años no pertenecen a ninguna asociación.

Tabla 3.57: Pertenencia y tipo de asociación a la que se afilian las mujeres por grupos de edad.

		15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
No		83,3%	76,2%	34,3%	35,5%	42,3%	39,1%	48,8%
Sí		16,7%	23,8%	65,7%	64,5%	57,7%	60,9%	51,2%
Tipo de asociación	Organización empresarial	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	0,0%	1,2%
	As. Profesional	0,0%	0,0%	1,6%	0,0%	0,0%	10,0%	1,2%
	As. Mujeres	36,4%	14,3%	27,4%	34,5%	30,0%	40,0%	27,3%
	As. Deportiva o recreativa	0,0%	14,3%	8,1%	6,9%	5,0%	0,0%	7,3%
	As. Madres y padres de alumnado	18,2%	21,4%	25,8%	24,1%	15,0%	10,0%	21,2%
	As. Vecinas y vecinos	9,1%	7,1%	9,7%	13,8%	5,0%	0,0%	8,5%
	Partido político	0,0%	3,6%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	1,2%
	As. Benéfica	18,2%	14,3%	11,3%	17,2%	20,0%	30,0%	15,2%
	As. Cultural	9,1%	10,7%	6,5%	0,0%	5,0%	0,0%	3,0%
	Hogar mayores	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	15,0%	10,0%	5,5%
As. Religiosa	9,1%	10,7%	3,2%	0,0%	5,0%	0,0%	4,2%	

Fuente: elaboración propia.

Esta situación cambia a partir de 30 años, tal y como se aprecia en la Tabla 3.57, pues el nivel de asociacionismo oscila entre el 65,7% y el 57,7%.

Creemos esta situación es debido a que es este colectivo el que se independiza del núcleo familiar de origen y crea su propio hogar, y es a partir de ese momento, donde surgen necesidades y alternativas diferentes para asociarse, como se verá en el siguiente epígrafe.

3.5.2.1. Tipo de asociaciones a las que se afilian las mujeres rurales.

El tipo de asociaciones al que pertenecen las mujeres rurales encuestadas es fundamentalmente de mujeres (27,3%), AMPAS (21,2%), benéficas (15,2%), de vecinas y vecinos (8,5%), de mayores (5,5%) y religiosa (4,2%). Es así muy significativo que un alto porcentaje de mujeres (40,6% del total), formen parte de asociaciones cuya finalidad está muy asociada a su rol de madre y comportamientos (actitudes benéficas y religiosas) asociados a la imagen más tradicional de la mujer. Por otro lado, la importancia relativa de la participación de las mujeres en los distintos tipos de asociaciones varía por grupos de edad. Así, las más jóvenes pertenecen fundamentalmente a asociaciones de mujeres (36,4%), pues participan en las actividades desarrolladas por este tipo de asociaciones, el 18,2% pertenecen a asociaciones benéficas y

a AMPAS (por ser en su mayoría estudiantes, perteneciendo a los consejos escolares o asociación de estudiantes universitarias), a asociaciones culturales y religiosas, ambas en la misma proporción (9,1% cada una).

El siguiente grupo de edad, entre 20 y 29 años, pertenecen a asociaciones de alumnos y alumnas (21,4%), de mujeres (14,3%), deportivas (14,3%), benéficas (14,3%), culturales y religiosas (10,7% cada una).

A partir de los 30 años, se observan dos claras tendencias. Por una parte se incrementa progresivamente la participación en las asociaciones de mujeres (30-45: 27,4%, 45-54: 34,5%; 55-64: 30% y 65-74: 40%) y benéficas (30-45: 11,3%, 45-54: 17,2%; 55-64: 20% y 65-74: 30%); y a partir de 55 años, se pertenece al hogar de los mayores. Y en segundo lugar, se produce una gradual reducción de la participación en las asociaciones de alumnos y alumnas (Tabla 3.57).

3.5.2.2. Ventajas que obtienen las mujeres rurales de las asociaciones a las que están afiliadas.

Las mujeres que han declarado pertenecer a una asociación lo hacen fundamentalmente por dos razones diferenciadas: por el desarrollo personal y profesional que le proporcionan y por tener mayor fuerza y apoyo para defender los intereses del colectivo que representan. En el primer caso se encuentra el 73% de las mujeres asociadas, las cuales encuentran en las asociaciones una forma de entablar relaciones con otras personas o empresas (23,8%), participar en iniciativas y actividades que por si solas no podría realizar (15%), obtener información y formación útil para los negocios o el empleo (20,9%), así como servicios necesarios para el buen funcionamiento de la actividad profesional (11,3%).

Las mujeres que argumentan como principal ventaja de la asociación la posibilidad de defender mejor sus intereses representan el 21,3% de las mujeres asociadas y fundamentalmente ven que a través de la asociación pueden ejercer presión sobre las instituciones para que su colectivo sea tenido en cuenta.

Por último, una pequeña parte de la población encuestada (3,7%) se asocia para realizar alguna colaboración benéfica.

Por grupos de edad, las más jóvenes, encuentran como principales ventajas de participar en las asociaciones las relaciones personales o profesionales a las que pueden tener acceso (43,8%), que sea su colectivo tenido en cuenta por las autoridades (18,8%), la organización de cursos de formación (12,5%) y el fomento de iniciativas que sin el apoyo de la asociación no se podría realizar (12,5%). Para el siguiente grupo de edad, entre 20 y 29 años, las ventajas obtenidas de la asociación proceden de la mejora de las relaciones personales y profesionales que se generan (21,4%) y la información útil que generan tanto para los negocios como para el empleo (21,4%). Esta última razón refleja la mayor preocupación que existe entre este colectivo por el desarrollo de la ac-

tividad profesional, bien sea como empresarias o como trabajadoras. También facilitan la realización de cursos (11,9%), se fomentan iniciativas que sin el apoyo de la asociación no se podrían realizar (9,5%) y se facilita la contratación de personal cualificado (9,5%) (Tabla 3.58).

Tabla 3.58: Ventajas de pertenecer a una asociación para las mujeres por grupos de edad.

Razones	15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
Proporcionan información útil para los negocios y/o el empleo	0,0%	21,4%	7,2%	2,9%	3,8%	16,0%	9,2%
Organizan cursos de formación	12,5%	11,9%	10,3%	5,9%	15,4%	8,0%	10,4%
Permiten entablar relaciones con otras personas o empresas	43,8%	21,4%	22,7%	17,6%	19,2%	32,0%	23,8%
Facilitan servicios necesarios para el buen funcionamiento de la actividad profesional	0,0%	4,8%	8,2%	8,8%	7,7%	8,0%	7,1%
Fomentan iniciativas que una sola sería imposible realizar	12,5%	9,5%	13,4%	17,6%	15,4%	8,0%	12,9%
Permiten ejercer presión sobre las instituciones para mejorar la condición del sector	0,0%	4,8%	15,5%	11,8%	3,8%	4,0%	9,6%
Facilita la contratación de personal cualificado	0,0%	9,5%	3,1%	0,0%	7,7%	4,0%	4,2%
Permite que su colectivo sea tenido en cuenta por las autoridades	18,8%	4,8%	14,4%	23,5%	3,8%	0,0%	11,7%
Permite crecer como persona	0,0%	4,8%	1,0%	0,0%	0,0%	4,0%	1,7%
Permite colaboración benéfica	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	4,0%	0,8%
Proporciona información sobre cursos	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	3,8%	8,0%	1,3%
Facilitan la organización de actividades de ocio y tiempo libre	6,3%	4,8%	1,0%	2,9%	0,0%	0,0%	2,1%
Proporcionar información sobre hijas e hijos y educación	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,8%
Ayudar a animales	0,0%	0,0%	0,0%	2,9%	0,0%	0,0%	0,4%
Defender a ciertos colectivos: niñas y niños, la población inmigrante, alcohólicos	0,0%	2,4%	1,0%	5,9%	7,7%	0,0%	2,5%
Otros	0,0%	0,0%	1,0%	0,0%	3,8%	0,0%	0,8%
No comporta ninguna ventaja apreciable	6,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%	0,8%

Fuente: elaboración propia.

Para los grupos de edad comprendidos entre 20 y 44 años, aparecen como ventajas del asociacionismo más significativas, por orden de importancia, el establecimiento de relaciones personales y profesionales (20-29: 22,7% y 30-44: 17,6%), y el hecho de que el colectivo sea tenido en cuenta por las autoridades, excepto para las mujeres de entre 45 y 54 años (23,5%). Otros beneficios a destacar son el fomento de iniciativas que individualmente no se podrían desarrollar (20-29: 13,4% y 30-44: 17,6%), la presión sobre determinadas instituciones para mejorar la situación del sector (20-29: 15,5% y 30-44: 11,8%), y la organización de cursos de formación (20-29: 10,3% y 30-44: 5,9%).

Finalmente, las mujeres mayores de 55 años alegan diferentes ventajas procedentes de las

asociaciones, tales como el establecimiento de relaciones personales y profesionales (19,2% y 32% para entre 55 y 64 años, y más de 65 años), la organización de cursos, la información útil que prestan sobre los negocios y/o empleo o sobre los cursos a realizar. Esto es realmente apreciado por las mujeres más mayores, pues el 50% están afiliadas a asociaciones profesionales, como consecuencia de la adquisición de la figura de titulares, tras jubilarse sus esposos.

En su conjunto, en las motivaciones de las mujeres rurales para la participación en asociaciones, predominan factores relativos a los beneficios personales y profesionales que pueden obtener de dicha pertenencia, frente a los beneficios que puede proporcionar la acción colectiva como mecanismo para la mejora de la situación de las mujeres: las razones de este último tipo apenas alcanzan el 21,3% del total.

3.5.2.3. Razones de no pertenencia a una asociación.

Las mujeres que no pertenecen a ninguna asociación argumentan como razón más frecuente (56,4%) el hecho de que sus intereses no están representados, seguido de la ausencia de asociaciones en su localidad (16,8%). Otras razones minoritarias son el desconocimiento (4%), pensar que no sirven para nada (4%), el no habérselo planteado nunca (2%), una elevada relación cuota/beneficios (8%), falta de tiempo (1%), enfermedad (2%), por motivos relacionados con el funcionamiento de la asociación (2%), porque vive alejada (1%) o porque la asociación a la que pertenecía se ha disuelto (1%).

Por grupos de edad, sigue destacando como razón de no pertenencia a las asociaciones el hecho de que las mujeres no consideran representadas sus intereses, de forma creciente conforme se avanza en edad (15-19 años: 50%, 20-29: 54,5%, 45-54: 62,5%, 65-74: 75%). Sin embargo, las más jóvenes no se asocian porque falta de tiempo (12,5%), la ausencia de asociaciones en su localidad (12,5%) y la no utilidad de las asociaciones (12,5%).

Sin embargo, las mujeres de entre 20 y 29 años, alegan fundamentalmente dos razones, la ausencia de asociaciones en su localidad (22,7%) y que no sirven para sus objetivos (9,1%). Razones similares esgriman el siguiente sustrato, quienes también lo justifican porque la cuota de ingreso/ mantenimiento es muy elevada para la contraprestación que perciben (10,3%) (Tabla 3.59).

Tabla 3.59: Razones de no pertenecer a una asociación para las mujeres por grupos de edad.

Razones	15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
No conozco ninguna	0,0%	0,0%	3,4%	6,3%	14,3%	0,0%	4,0%
No me lo he planteado nunca	0,0%	4,5%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Considero que mis intereses no están representados	50,0%	54,5%	48,3%	62,5%	57,1%	75,0%	56,4%
Considero que no sirve para nada	12,5%	9,1%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	4,0%
La cuota de ingreso/mantenimiento es muy elevada para lo que se obtiene	0,0%	0,0%	10,3%	6,3%	14,3%	16,7%	7,9%
Falta de tiempo	12,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
No hay asociaciones en su localidad	12,5%	22,7%	20,7%	18,8%	14,3%	0,0%	16,8%
Por enfermedad	0,0%	4,5%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	2,0%
Por cuestiones internas de la asociación	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	8,3%	2,0%
Vive alejada	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%
Se ha disuelto	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%	0,0%	1,0%

Fuente: elaboración propia.

Para los siguientes grupos de edad, las razones justificativas del no asociacionismo son básicamente, la ausencia de asociaciones en su localidad (en orden decreciente conforme se avanza en edad), y la cuota de ingreso/ mantenimiento es muy elevada para la contraprestación que perciben (fluctúa en sentido inverso a la razón anterior: crece conforme se avanza en edad).

3.6 CONFLICTO DE ROLES

Con el análisis del conflicto de roles se ha pretendido conocer la forma en que las mujeres rurales murcianas perciben los roles de género en el seno del hogar familiar y cómo se expresan las tensiones entre las tareas familiares y las laborales. Para ello, en primer lugar se instó a las mujeres encuestadas a expresar su opinión sobre quién debía asumir ciertas responsabilidades del hogar y la familia, si el hombre o la mujer. En la Tabla 3.60 aparecen resumidos los resultados al respecto.

Las respuestas obtenidas dejan ver un pensamiento tendente a la igualdad en cuanto al mantenimiento económico de la familia, a las tareas del hogar y a la atención a hijas e hijos y personas dependientes, ya que en los tres casos, entre el 87 y el 89% de las encuestadas pensaba que la responsabilidad debía ser de ambos.

No obstante, aún quedan vestigios, en la opinión de las mujeres, de la división sexual del trabajo, pues el

13% restante atribuye la responsabilidad de las tareas del hogar y el cuidado de hijas e hijos y personas dependientes exclusivamente a la mujer, y casi el 10% ven más del hombre la aportación de ingresos. Sólo el 1,5% de mujeres consideran el mantenimiento económico de la familia como responsabilidad de la mujer.

Tabla 3.60: Conflicto de roles.

CONFLICTO DE ROLES	
Mantenimiento económico de la familia	88,8% de las mujeres entiende que es responsabilidad de ambos, mientras que el 9,7% aboga por que sea responsabilidad única del hombre.
Responsabilidad de las tareas del hogar	86,9% de las mujeres entiende que es responsabilidad de ambos, mientras que el 13,1% aboga por que sea responsabilidad única de la mujer.
Atención a los hijas e hijos y personas dependientes	86,9% de las mujeres entiende que es responsabilidad de ambos, mientras que el 13,1% aboga por que sea responsabilidad única de la mujer.
Dedicación laboral de la mujer permite establecer buenas relaciones con sus hijas e hijos	40,7% de las mujeres que trabajan entiende que las relaciones con sus hijas e hijos pueden ser tan buenas como si no lo hacen, el 10,3% están indecisas y el 49% restante, creen que son peores.
Efectos de la incorporación de la mujer al mundo laboral	59,6% de las mujeres que trabajan fuera de casa a tiempo completo entiende que su vida familiar se resiente, el 11,1% están indecisas y el 30,5% restante entiende que no.
El trabajo compartido de una pareja, si ambos trabajan	75,9% de las mujeres entienden que si el trabajo en casa es compartido por la pareja, la vida familiar no se resiente. Mientras que el 11,8% entiende que si.

Fuente: elaboración propia.

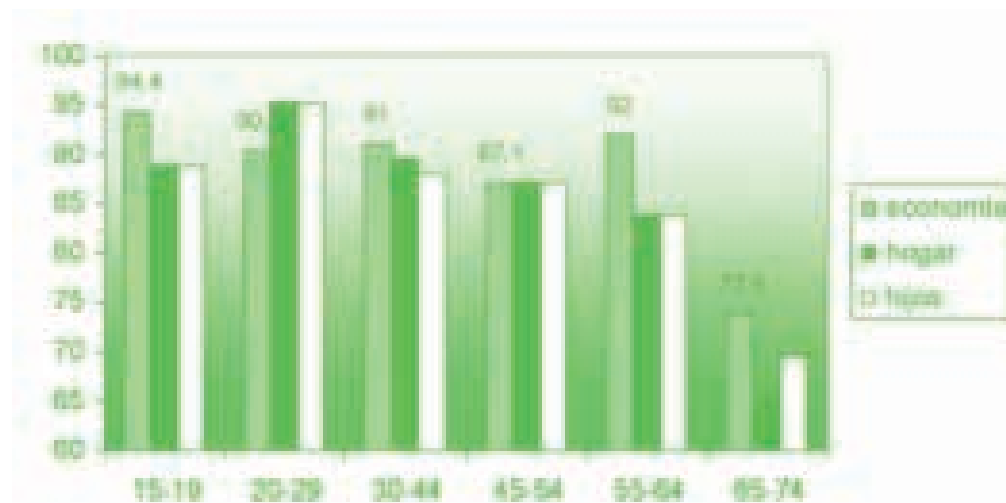
3.6.1. Mantenimiento económico de la familia.

Uno de los aspectos más importantes considerados dentro de los conflictos de roles es el mantenimiento económico de la familia. Así, en términos medios, se observa que el 88,8% de las mujeres entiende que es responsabilidad de ambos, el 9,7% sólo del hombre y el 1,5% restante de la mujer (Tabla 3.61).

En cuanto al análisis por edades, se observa en la Figura 3.14 que hasta los 55-64 la tendencia es a pensar que las responsabilidades son de ambos y así lo piensan la mayoría de mujeres de todas

las edades. Sin embargo, a partir de los 65 años se pone de manifiesto una caída de aproximadamente del 20% de mujeres que piensan así, y un aumento equiparable de las mujeres que otorgan a la mujer el rol tradicional de la responsabilidad exclusiva de las tareas del hogar y del cuidado de los hijos e hijos y personas dependientes y al hombre la del mantenimiento económico del hogar.

Figura 3.14 Evolución de las responsabilidades económicas, en las tareas del hogar y de atención de hijas e hijos y personas dependientes, por grupos de edad.



Fuente: elaboración propia.

Es interesante destacar en la Tabla 3.61, que las mujeres más jóvenes no siempre manifiestan posiciones claramente más igualitarias que las mujeres de mayor edad, pues son las que en mayor medida opinan que es responsabilidad única de la mujer (20-29: 4,8% y 30-44: 1,5%), aunque esta diferencia también se podría explicar por un mayor deseo de independencia por parte de las mujeres más jóvenes. Por otra parte, conforme se avanza en edad, las mujeres están más de acuerdo en que es responsabilidad única de los hombres, y por tanto, también se reduce el rol de responsabilidad compartida, siendo muy significativo el importante aumento que registra el peso de esta última opinión en el grupo de edad de 65-74 años, lo que duplica el nivel registrado de las mujeres de entre 45-54 años).

Pese a todo, incluso entre el grupo de edad (65-74 años) más proclive a la consideración de que la responsabilidad de mantenimiento económico de la familia corresponde exclusivamente al hombre, el número de mujeres que consideran que esta responsabilidad ha de ser compartida casi triplica a las primeras: 73,9% de las encuestadas de entre 65-74 años apuestan por la responsabilidad compartida, frente al 26,9% de las encuestadas de ese mismo grupo de edad que consideran que dicha responsabilidad es exclusiva del hombre.

En su conjunto, estos datos ponen de manifiesto la evolución cultural del papel de la mujer en la familia, reflejando la creciente incorporación de la mujer a la sociedad civil y al ámbito laboral, y por tanto, la progresiva responsabilidad en el sostenimiento económico de la familia.

Tabla 3.61: Responsabilidades del mantenimiento económico, tareas del hogar, atención a las hijas e hijos y dependientes.

		15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
Mantenimiento económico	Hombre	5,6%	4,8%	7,5%	12,9%	8,0%	26,1%	9,7%
	Mujer	0,0%	4,8%	1,5%	0,0%	0,0%	0,0%	1,5%
	Ambos	94,4%	90,5%	91,0%	87,1%	92,0%	73,9%	88,8%
Tareas de hogar	Hombre	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Mujer	11,1%	4,8%	10,4%	12,9%	16,0%	34,8%	13,1%
	Ambos	88,9%	95,2%	89,6%	87,1%	84,0%	65,2%	86,9%
Atención hijas e hijos y dependientes	Hombre	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	Mujer	11,1%	4,8%	11,9%	12,9%	16,0%	30,4%	13,1%
	Ambos	88,9%	95,2%	88,1%	87,1%	84,0%	69,6%	86,9%

Fuente: elaboración propia.

3.6.2. Responsabilidad en la realización de las tareas del hogar.

En cuanto a la realización de las tareas del hogar, el 86,9% de las mujeres entienden que es una responsabilidad compartida por ambos sexos, y el 13,1% que sólo debe ser asumida por la mujer.

Por grupos de edad, destaca que el 11,1% de las más jóvenes atribuyan este rol sólo a las mujeres. Este porcentaje se reduce para el siguiente grupo de edad, quizás porque son más conscientes de todo lo que implica y ven más próxima su incorporación al mundo laboral y la necesidad de conciliar esta actividad con las tareas domésticas, para volver a incrementarse progresivamente a partir de los 30 años.

Nuevamente, se aprecia la progresiva evolución cultural del papel de la mujer en el hogar, pues conforme se avanza en edad se incrementa el porcentaje de mujeres que entienden que las tareas del hogar son actividad única de las mujeres (30-44 años: 10,4%, 45-54 años: 12,9%, 55-64 años: 16%), hasta el 34,8% defendido por las más mayores (Tabla 3.61).

Aunque incluso entre el grupo de edad de mujeres rurales (65-74 años) menos proclives a la igualdad de género según la respuesta a esta cuestión, el porcentaje de las que conside-

ran que la responsabilidad de las tareas del hogar ha de ser compartida (65,2%) casi duplican a las que consideran que esta debe ser exclusiva de la mujer (34,8%), las diferencias de opinión de este grupo se reducen notablemente en relación con las observadas en la cuestión anterior, lo que apunta a una mentalidad tendente a una mayor desigualdad de género.

En su conjunto, aunque la mayoría de mujeres (con las diferencia en función de la edad señaladas) apuntan a que las responsabilidades en el mantenimiento del hogar han de ser compartidas, las diferencias respecto a la minoría que considera que esta tarea ha de ser exclusivas a la mujer son relativamente menores que en la cuestión anterior, siendo muy significativo también que sea 0 el porcentaje de todos los grupos de edad que consideran que esta responsabilidad ha de ser exclusiva del hombre, algo que no se daba en ningún caso cuando se preguntaba sobre las responsabilidades en el mantenimiento económico del hogar.

3.6.3. Responsabilidad en la atención a las hijas e hijos y personas dependientes.

Al igual que para el caso anterior, el 86,9% de las mujeres entienden que es responsabilidad de ambos, y el 13,1% que es responsabilidad única de ellas. La evolución por grupos de edades es similar a la analizada en cuanto a la responsabilidad en la realización de las tareas del hogar, con lo que no hay diferencias significativas en este punto con respecto al anterior.

3.6.4. Compatibilidad de la actividad laboral de la mujer con las relaciones con sus hijas e hijos.

El 40,7% de las mujeres entienden que tienen tan buenas relaciones con sus hijas e hijos como si no trabajaran, el 10,3% no sabe si serían mejores o peores, y 49% entiende que el trabajo empeora las relaciones con sus hijas e hijos, porque reducen el tiempo para estar con ellas y ellos, afectando negativamente al vínculo materno filial.

En la Tabla 3.62 se aprecia cómo son las mujeres del tramo de edad más avanzada, de forma progresiva, las que entienden que la actividad laboral tiene un mayor efecto negativo sobre las relaciones con sus hijas e hijos (30-44 años: 49,3%, 55-64 años: 50%, 65-74 años: 60,9%); en contraposición a las más jóvenes, que entiende que los vínculos a establecer pueden ser iguales o mejores que si las madres no trabajaran.

Tabla 3.62: Dedicación laboral de la mujer y relaciones con sus hijas e hijos, efectos de la incorporación de la mujer al mundo laboral y trabajo compartido de la pareja, por grupos de edad.

		15-19	20-29	30-44	45-54	55-64	65-74	TOTAL
Dedicación laboral permite buenas relaciones con sus hijas e hijos	Media	3,1	2,6	3,1	2,9	3,0	2,9	3,1
	En desacuerdo	44,4%	46,3%	49,3%	45,2%	50,0%	60,9%	49,0%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,1%	12,2%	10,4%	3,2%	20,8%	4,3%	10,3%
	De acuerdo	44,4%	41,5%	40,3%	51,6%	29,2%	34,8%	40,7%
Si la mujer trabaja fuera de casa a tiempo completo la vida familiar se resiente	Media	2,9	3,6	3,3	3,6	3,5	3,4	3,4
	En desacuerdo	55,6%	34,1%	31,3%	20,0%	25,0%	21,7%	30,5%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%	11,1%
	De acuerdo	33,3%	51,2%	62,7%	63,3%	70,8%	69,6%	59,6%
En una pareja ambos trabajan fuera la vida familiar no se resiente	Media	4,3	4,0	3,8	3,7	4,0	1413,9	3,9
	En desacuerdo	16,7%	4,9%	13,6%	9,7%	8,3%	21,7%	11,8%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
	De acuerdo	83,3%	80,5%	71,2%	83,9%	66,7%	73,9%	75,9%

Fuente: elaboración propia.

Las indecisas mantienen un porcentaje prácticamente constante, excepto las de entre 45 y 54 años, debido a que muchas de ellas sacrificaron su desarrollo profesional en pro de su familia, y una vez que sus hijas e hijos han crecido y son independientes, se dan cuenta de que su rol como madres ya no les requiere tanto tiempo, y tienen serias dificultades para incorporarse a la actividad laboral; por lo que creen que sus relaciones con sus hijas e hijos no se hubieran visto afectadas si hubieran seguido trabajando, pues ahora sí que les afecta el querer trabajar y no encontrar opción laboral asequible para su conocimientos y edad.

Una ligera mayoría de mujeres (49% frente a 40%), consideran así que las responsabilidades laborales impiden mantener buenas relaciones con sus hijas e hijos, siendo esta opinión más mayoritaria cuanto mayor es el grupo de edad de las encuestadas. La visión tradicional que del rol maternal tienen las mujeres rurales (especialmente significativo conforme mayor es su rango de edad), constituye así un importante freno relativo para su plena inserción socio profesional, y una participación igualitaria con el hombre en el ámbito del empleo extradoméstico remunerado.

3.6.5. Compatibilidad de la actividad laboral de la mujer con la vida familiar.

En el análisis de las actitudes de las mujeres ante la doble ocupación, en el trabajo productivo y en el reproductivo, los resultados obtenidos muestran que al realizar las preguntas sobre el efecto de la dedicación laboral de la mujer sobre la vida familiar, haciendo referencia únicamente a la ausencia de la mujer del hogar, algo más de la mitad de las mujeres piensan que la vida familiar (59,6%) se resiente cuando la mujer trabaja fuera de casa, mientras que el 30,5% entiende que esto no sucede.

Destacar que el 11,1% de las mujeres están indecisas en esta pregunta, para cualquier grupo de edad. Por otra parte, tal y como se ha observado en otros roles de la mujer y en la Tabla 3.62, son las más jóvenes las que en menor proporción entienden que sí afecta la actividad laboral a tiempo completo en la vida familiar, porcentaje que va creciendo conforme se avanza en la edad de las encuestadas. Nuevamente, se pone de manifiesto cómo las mujeres mayores defienden el rol tradicional de la mujer en la sociedad, y no comparten con las más jóvenes su incorporación a la vida laboral, e intento de conciliar ambas actividades: laboral y familiar.

3.6.6. Compartir trabajo y dedicación a la familia y al hogar por parte de los dos miembros de la pareja.

Ante el planteamiento de que si en una pareja ambos trabajan fuera y dedican ambos suficiente tiempo a la familia y al hogar, la vida familiar no se resiente, la respuesta es bien diferente, encontrando que más de las tres cuartas partes de la población encuestada (75,9%) piensa que la vida familiar no se sentiría en ese caso.

Esto pone de manifiesto que las mujeres asumen, en un principio, la vida familiar y doméstica como responsabilidad suya y no se plantean que su papel de “cuidadora” pueda ser sustituido. Sin embargo, cuando se menciona específicamente la participación de la pareja, admiten la ausencia de efecto negativo sobre la familia cuando la mujer trabaja fuera del hogar.

Por grupos de edad, nuevamente las más jóvenes son las que en mayor medida defienden esta situación (83,3% y 80,5% para el estrato 15-19 años, y 20-29 años respectivamente), mientras que las más mayores son las más reticentes a que la mujer abandone su rol tradicional de cuidado de la familia y el hogar (21,7%) (Tabla 3.62).

3.6.7. Análisis global de las opiniones de las mujeres rurales sobre la distribución y conflicto de roles en función de género

El análisis global de las opiniones expuestas de las diversas preguntas señaladas anteriormente, muestra cómo pese a la existencia de diferencias generacionales, la inmensa mayoría de las mu-

eres (en todos los tramos de edad, aunque con distinto nivel de intensidad según el tipo de cuestión) consideran que las responsabilidades en el mantenimiento económico de la familia, la realización de tareas del hogar y atención a personas dependientes han de ser compartidas entre hombres y mujeres, no siendo (salvo para una minoría del total, apenas superior al 10%) tarea exclusiva de uno u otro sexo.

No obstante, también hemos podido constatar cómo para la mayoría de las encuestadas la dedicación laboral de las mujeres empeora las relaciones con sus hijas e hijos (49% de las encuestadas se muestran de acuerdo con esta cuestión), y que el trabajo a tiempo completo fuera del hogar incide negativamente y resiente la vida familiar (59% de las encuestadas se muestran de acuerdo con esta cuestión).

El conjunto de estos datos, y la diversidad de opciones y posturas que reflejan en función del carácter de las cuestiones planteadas, muestran una cierta posición ambivalente de las mujeres del ámbito rural respecto a la distribución de roles, y de funciones productivas y reproductivas en función del género: La mayoría entienden que no hay roles o funciones exclusivas de uno u otro sexo (situación que acontecía en el pasado, como muestran las diferencias generacionales en este punto), pero al mismo tiempo consideran que las mujeres tienen que asumir más responsabilidades que los hombres en el cuidado del hogar y la familia, y que si no lo hacen, la vida familiar se resiente notablemente.

Los cambios acentúan y aumentan las responsabilidades de las mujeres, estas han de asumir un mayor compromiso y participación socioprofesional, al mismo tiempo que han de dedicar notables esfuerzos a las labores domésticas, dado que aquí el rol del hombre es más bien de agente “colaborador” que de copartícipe pleno. La no exclusividad de roles y funciones para uno u otro sexo, aumenta las responsabilidades y redobla los esfuerzos de las mujeres. La conciliación de la vida laboral y familiar se configura así como la nueva asignatura pendiente plena y exclusivamente para las mujeres.

3.7 FAMILIA DE ORIGEN

3.7.1 Estatus adscrito

En este apartado se estudia el estatus socioeconómico de la familia de origen de las mujeres encuestadas mediante el análisis del nivel de estudios y la actividad profesional de los padres.

3.7.1.1. Nivel de estudios de los progenitores.

En relación al nivel de estudios de los progenitores y progenitoras de las mujeres rurales cabe resaltar el hecho de que no hay una diferencia apreciable en el nivel de ambos progenitores, siendo muy bajo en los dos casos, ya que alrededor de un 40% no tienen estudios y cerca del 50% única-

mente han alcanzado niveles de educación primaria, tanto ellos como ellas. Muy pocos (7,4%) alcanzaron estudios de educación secundaria o bachillerato y menos todavía estudios universitarios (3%), siendo igual de escasos en hombres que en mujeres, tal y como se aprecia en la Tabla 3.63.

Como es lógico, por el cambio socioeconómico acaecido en España en la última mitad del siglo XX, a mayor edad de las mujeres encontramos mayor proporción de progenitores sin estudios, alcanzando un máximo del 68% en el caso de mujeres de más de 65 años. De la misma forma sólo los padres y madres de las jóvenes de menos de 30 años tienen estudios de tipo secundario e incluso algunos llegan a tener estudios universitarios medios.

Es importante señalar que se aprecia un nivel de estudios ligeramente superior en los padres que en las madres, dada la importancia que tenían los hombres reconocida en una determinada época. Así, pues hay un 43,6% de mujeres sin estudios, frente al 41,9%, ninguna tiene estudios universitarios superiores, aunque si mayor formación secundaria. Esto se debe a las limitaciones sociales existentes, que no veían con buenos ojos que las mujeres salieran a estudiar fuera de su residencia habitual; hecho imprescindible para poder formarse, pues el medio rural no contaba con centros formativos de niveles superiores.

Tabla 3.63: Nivel de estudios de los progenitores y progenitoras por grupos de edad.

Edad de la mujer	Sin estudios	Educación primaria	Educación secundaria	Bachillerato o equivalente	Estudios univ. medios	Estudios univ. superiores	Estudios de tercer ciclo
Padre							
De 15 a 19	0,0%	72,2%	11,1%	0,0%	11,1%	5,6%	0,0%
De 20 a 29	11,9%	71,4%	2,4%	11,9%	2,4%	0,0%	0,0%
De 30 a 44	53,0%	36,4%	3,0%	7,6%	0,0%	0,0%	0,0%
De 45 a 54	41,9%	54,8%	0,0%	0,0%	0,0%	3,2%	0,0%
De 55 a 64	70,8%	25,0%	0,0%	0,0%	4,2%	0,0%	0,0%
De 65 a 74	68,2%	31,8%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	41,9%	47,8%	2,5%	4,9%	2,0%	1,0%	0,0%
Madre							
De 15 a 19	0,0%	66,7%	5,6%	22,2%	5,6%	0,0%	0,0%
De 20 a 29	9,8%	70,7%	9,8%	7,3%	2,4%	0,0%	0,0%
De 30 a 44	52,2%	41,8%	3,0%	1,5%	1,5%	0,0%	0,0%
De 45 a 54	51,7%	44,8%	0,0%	0,0%	3,4%	0,0%	0,0%
De 55 a 64	76,0%	24,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
De 65 a 74	68,2%	27,3%	0,0%	4,5%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	43,6%	46,5%	3,5%	4,5%	2,0%	0,0%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

3.7.1.2. Situación profesional de los progenitores

En cuanto a la situación profesional de los progenitores y progenitoras, como es de esperar, las diferencias de género entre ambos se hacen notar. Así, en la Tabla 3.64 podemos apreciar que casi el 60% de las madres se han dedicado o se dedican exclusivamente al cuidado de la familia y el hogar, un 14% han declarado ser asalariadas del sector privado y un 10,8% agricultoras o ganaderas. También las madres profesionales por cuenta propia, con un 8,2%, son menos frecuentes que los padres.

La proporción de progenitoras que se dedican exclusivamente al cuidado de la familia y el hogar y la de asalariadas en el sector privado no varía de forma apreciable con la edad de las hijas, sin embargo, en el sector público, en el trabajo por cuenta propia o en la agricultura se aprecian algunas diferencias generacionales.

Así, cabe destacar que en la anterior generación, sólo hay presencia de mujeres en el sector público en el caso de las madres de las mujeres encuestadas menores de 44 años, lo que pone de manifiesto que la incorporación de las mujeres al sector público en el medio rural ha sido relativamente reciente. Todo ello auspiciado por el progresivo desarrollo de las administraciones locales y la reciente descentralización.

Tabla 3.64: Situación profesional de los progenitores y progenitoras por grupos de edad de las mujeres.

Edad de la mujer	Agricultor y/o ganadero	Empresario	Profesional por cuenta propia	Miembro de cooperativa	Asalariado del sector público	Asalariado del sector privado	Trabaja en el negocio familiar	Cuidado de familia y hogar	Empleada del hogar	Jubilado/pensionista
Padre										
15 - 19	16,7%	0,0%	16,7%	0,0%	11,1%	38,9%	5,6%	0,0%	0,0%	11,1%
20 - 29	25,0%	0,0%	12,8%	0,0%	7,7%	40,2%	0,0%	0,0%	0,0%	5,1%
30 - 44	35,0%	1,7%	18,3%	0,0%	3,3%	39,5%	1,7%	0,0%	0,0%	1,7%
45 - 54	48,3%	3,4%	17,2%	0,0%	3,4%	27,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
55 - 64	71,4%	5,5%	4,8%	0,0%	4,8%	9,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
65 - 74	61,1%	5,6%	11,1%	0,0%	5,6%	16,7%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%
TOTAL	40,0%	3,2%	14,6%	0,0%	5,4%	33,0%	1,1%	0,0%	0,0%	2,7%
Madre										
15 - 19	0,0%	5,3%	5,3%	0,0%	5,3%	15,8%	5,3%	63,2%	0,0%	0,0%
20 - 29	9,1%	4,5%	4,5%	2,3%	6,8%	15,9%	0,0%	52,3%	4,5%	0,0%
30 - 44	15,3%	0,0%	16,9%	0,0%	3,4%	10,2%	0,0%	54,2%	0,0%	0,0%
45 - 54	12,9%	0,0%	3,2%	0,0%	0,0%	16,1%	0,0%	67,2%	0,0%	0,0%
55 - 64	9,1%	0,0%	9,1%	0,0%	0,0%	18,2%	4,5%	59,1%	0,0%	0,0%
65 - 74	10,5%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	10,5%	5,3%	68,4%	5,3%	0,0%
TOTAL	10,8%	1,5%	8,2%	0,5%	3,1%	13,9%	1,5%	58,8%	1,5%	0,0%

Fuente: elaboración propia.

También se aprecia la ausencia de agricultoras o ganaderas en las madres de las chicas más jóvenes, así como la mayor presencia porcentual de las profesionales por cuenta propia en el caso de las madres de la mujeres de 30 a 44 años, lo cual supone que la tendencia actual a disminuir el trabajo de las mujeres en la agricultura y la ganadería y a que la presencia del trabajo por cuenta propia se da fundamentalmente en mujeres de edades medias o avanzadas (entre 45 y 65 años), ya se empieza a percibir en la generación anterior.

En cuanto a la situación profesional de los padres, se observa una progresiva reducción de los agricultores y ganaderos, ya que cada vez el sector primario ha ido perdiendo peso en la economía (61,1% de las mujeres mayores de 65 años declaran que sus padres eran agricultores y ganaderos, frente al 16,7% de las de entre 15 y 19 años), en pro de los asalariados del sector privado (65-74 años: 16,7%, 15-19 años: 38,9%), y los asalariados del sector público (65-74 años: 5,4%, 15-19 años: 11,1%). Se mantiene prácticamente en niveles similares, aunque ha crecido, el porcentaje de profesionales por cuenta propia (65-74 años: 11,1%, 15-19 años: 16,7%), mientras que el de empresarios se ha reducido bruscamente (65-74 años: 5,6%, 15-19 años: 0%).

3.7.2 Familia de origen.

Finalmente, se ha considerado importante analizar cuál fue la edad a la que las mujeres del medio rural se emancipan y salen de su familia de origen, para crear ellas un nuevo hogar.

3.7.2.1 Edad de emancipación.

De entre las mujeres encuestadas, el 33% no se ha emancipado todavía, que son todas las que tienen menos de 20 años, la mayor parte (78,6%) de las de entre 20 y 29 años, algunas de entre 30 y 44 años (18%), existiendo también una minoría de las que se encuentran en el rango de edad 45-64 años.

De entre las que ya se han emancipado, la mayor parte lo han hecho entre los 20 y los 25 años, sobre todo aquellas que tienen ahora más de 30 años, ya que las más jóvenes permanecen la mayoría en su hogar familiar.

Por grupos de edad, las que se han emancipado en mayor proporción, es decir, las mayores de 30 años, lo han hecho fundamentalmente entre 20 y 25 años (50,7%), otras entre 26 y 30 años (19,4%), otras son menores de 20 años (10,4%) y sólo el 1,5% lo han hecho a partir de 30 años.

Esta proporción se ha mantenido similar para los siguientes grupos de edad, aunque son las más mayores (mayores de 65 años), las que se han emancipado a edades superiores, aunque el 69,6% lo han hecho entre 20 y 25 años, y el 13% con menos de 20 años (Tabla 3.65).

Tabla 3.65: Edad de emancipación por grupos de edad.

Grupo de edad	Menos de 20 años	Entre 20 y 25 años	Entre 26 y 30 años	Entre 31 y 35 años	Más de 36 años	No se ha emancipado
15 – 19	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	100,0%
20 – 29	7,1%	7,1%	7,1%	0,0%	0,0%	78,6%
30 – 44	10,4%	50,7%	19,4%	1,5%	0,0%	17,9%
45 – 54	16,1%	58,1%	16,1%	0,0%	0,0%	9,7%
55 – 64	11,5%	50,0%	26,9%	0,0%	3,8%	7,7%
65 – 74	13,0%	69,6%	8,7%	4,3%	4,3%	0,0%
TOTAL	10,1%	40,6%	14,5%	1,0%	1,0%	32,9%

Fuente: elaboración propia.

CONCLUSIONES

Del estudio de campo realizado queda patente que las mujeres del medio rural, en comparación con sus compañeros varones, poseen significativamente un mayor grado de formación académica, comprobando que la desigualdad en ámbito de la formación ha desaparecido. No ocurre lo mismo en el ámbito laboral donde esa mayor cualificación no se ve recompensada por una igualdad de oportunidades en campo del trabajo. Ello es constatado por los datos obtenidos acerca del alto porcentaje de mujeres que trabajan dentro de la economía sumergida, el alto índice de empleo no estable y la baja antigüedad del último empleo desempeñado. Consecuencia de ello surge el alto índice de mujeres que afirman no estar contentas con su situación laboral y que buscan una mejora en su empleo.

La causa principal de esta situación, se encuentra directamente relacionada con los resultados obtenidos acerca de las fuertes responsabilidades familiares que las mujeres rurales todavía tienen que asumir en el cuidado del hogar y de las personas dependientes, con una ayuda muy descompensada por parte de la pareja y del resto de los componentes de la unidad familiar. Esto se ve agravado además por la menor oferta de servicios de atención a personas dependientes, lo que arrastra a las mujeres en mayor medida a buscar fórmulas que les permitan compatibilizar el trabajo en el ámbito doméstico con su realización profesional, con la consiguiente disminución de oportunidades de empleo más satisfactorias y adecuadas a su nivel formativo.

Tras todos estos aspectos, suele subyacer la persistencia de una serie de valores patriarcales, generadores de roles desiguales de género, que reducen las oportunidades vitales y laborales de las mujeres rurales. Estos valores mantienen una fuerza en este ámbito que parece superior al registrado en los medios más urbanos. La carencia de servicios para la atención a las personas dependientes es un factor que explica en parte estas diferencias.

Frente a este panorama, muchas mujeres muestran su insatisfacción con su situación sociolaboral, y demandan nuevas salidas y oportunidades, manifestando la necesidad de un cambio intergeneracional

de actitudes y valores, con la reivindicación de sus derechos y con ello de una mayor igualdad de género. Aparecen nuevos yacimientos de empleo (turismo rural, agricultura ecológica), al mismo tiempo que se desarrolla el asociacionismo entre las mujeres, con vías para canalizar las demandas de estas mujeres.

Estas nuevas vías, así como las demandas de igualdad que a través de ellas se pueden canalizar, requieren para su impulso ser acompañadas de políticas efectivas de igualdad entre mujeres y hombres para el medio rural. Es por ello que consideramos, como objetivos prioritarios para diseñar políticas de igualdad en el medio rural, imprescindible incidir en aspectos tales como:

1. Llevar a cabo campañas de sensibilización encaminadas a conseguir un reparto equitativo de las tareas relacionadas con la vida familiar (tareas domésticas y cuidados de personas dependientes) y paliar esta fuerte descompensación que las mujeres sufren en comparación con la dedicación que aporta la pareja y el resto de personas integrantes de la unidad familiar.
2. Aumentar los servicios de atención a personas dependientes, fomentando la creación de empresas que atiendan estas necesidades.
3. Mejorar todos los aspectos relacionados con una mayor oferta de movilidad, ya que este aspecto está fuertemente ligado con la oferta laboral disponible.
4. Potenciar la diversidad productiva y ocupacional en el medio rural, mediante el desarrollo de nuevos yacimientos de empleo.

El desarrollo de la igualdad de género se configura así como elemento fundamental para el avance y desarrollo del mundo rural en el siglo XXI. Históricamente, las mujeres han sido agentes esenciales en el desarrollo rural (aunque su papel no ha sido reconocido como tal, constituyendo parte fundamental del “trabajo invisible”); sin su esfuerzo y contribución muchas actividades y explotaciones no hubieran persistido en el tiempo, y en este mismo sentido la modernización de la actividad agraria necesita igualmente de su aportación, pero desde otras posiciones distintas de las que han venido ocupando tradicionalmente, esto es, no desempeñando papeles subordinados, dependientes y faltos de reconocimiento social, sino actuando desde una situación y posición en pie de igualdad con los hombres. El cambio del mundo agrario pasa por el cambio del papel y posición de la mujer en el mismo, como elemento necesario e imprescindible para el avance y desarrollo del ámbito rural.

BIBLIOGRAFÍA

ANGELIDIS A, (1997). El desarrollo rural: Políticas aplicadas, situación actual del debate y perspectivas del futuro a nivel europeo. Parlamento Europeo. Dirección General de Estudios. Serie Agricultura, Montes y Desarrollo Rural, 295 pp.

ARMSTRONG, M. (1991). A handbook of personnel management practice. Bogan Page Limited, Londres.

BALSA J y LÓPEZ N, (2005). Diseño del cuestionario sobre juventud rural en Argentina. Anexo E. Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos de la Nación, 16 pp. En: [http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/00/programas/prodernoia/publicaciones/Genero_y_Jovenes/Dise%C3%B1o%20del%20Cuestionario%20sobre%20Juventud%20Rural%20en%20Argentina%20\(Balsa\).pdf](http://www.sagpya.mecon.gov.ar/new/00/programas/prodernoia/publicaciones/Genero_y_Jovenes/Dise%C3%B1o%20del%20Cuestionario%20sobre%20Juventud%20Rural%20en%20Argentina%20(Balsa).pdf)

BAYLINA, M. (1996). Trabajo a domicilio y contexto regional en la España rural. Tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona.

BAYLINA, M. y GARCÍA RAMÓN, A. (2000). “Estudios rurales y género en la Geografía europea”. En Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Universidad de Lleida, AGE, Lleida, pp. 467-474.

BUCKLEY, R. y CAPLE, J. (1991). La formación: teoría y práctica. Díaz de Santos, Madrid.

CAMARERO RIOJA L.A, CASTELLANOS ORTEGA M.L, GARCÍA BORREGO I Y SAMPEDRO GALLEGRO R. (2006). El trabajo desvelado. Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España. Serie Estudios, nº 95. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 190 pp.

CHULVI FERRIOLS B. (1999). “Trabajar en un medio masculino y rural”. Ruralia, nº 3.

COMISIÓN EUROPEA, (2000). "Participación de las mujeres en el desarrollo rural Un futuro cierto para la Europa rural". Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, 26 pp.

ECHEVARRÍA C. Y LARRAÑAGA M. (2004). "La igualdad entre mujeres y hombres: Una asignatura pendiente". CIRIEC- España, nº 50. pp. 11-35.

ESPEJO MARÍN, C., BARRETO FERNÁNDEZ, G. y MENDOZA MARTÍNEZ, J.L. (2000). "El papel de la mujer en la actividad ganadera de las explotaciones familiares del Campo de Cartagena". X Coloquio de Geografía Rural de España. Lleida: Universitat de Lleida; A.G.E. pp. 496-500.

ESPEJO MARÍN C. Y MENDOZA J.L. (2003). "Trabajadoras asalariadas en el campo murciano". Pa-peles de Geografía, nº 37. pp 55-63.

FERNÁNDEZ AGUERRI, M.J. (2002). "Retos y problemática de la mujer en el ámbito rural. El papel de las agrupaciones de este sector de población en el desarrollo rural". En Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.

FOOT, M. y HOOK, C. (1996). Introducing human resource management. Ed. Longman, Singapore.

FREGIDOU-MALAMA, M. (2004). "¿Es necesario equilibrar el poder en la cooperativas entre mujeres y hombres?" CIRIEC- España. nº 50. pp. 151-163.

GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (2002). "Mujeres rurales, sociedad civil y desarrollo rural". Mujeres y Sociedad Rural, Instituto de la Mujer, Madrid.

GARCÍA RAMÓN, D.; SALAMAÑA, I.; CRUZ, J. (1995). Mujer y agricultura en España. Género, trabajo y contexto regional. Oikos-Tau, Barcelona.

GARCÍA SANZ B, (2004). La mujer rural ante el reto de la modernización de la sociedad rural. Serie Estudios, nº 82. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Instituto de la Mujer, 335 pp.

GÓMEZ S, (2003). Nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. Seminario Internacional "El mundo rural: Transformaciones y perspectivas a la luz de la nueva ruralidad", 28pp. En http://www.ftierra.org/ftierra1104/docstrabajo/sgomezchi_nr.pdf

LANGREO A. y BENITO I. (2005). "La mujer en la agricultura y en el medio rural". Agricultura familiar en España, pp.104-128.

LIBRO BLANCO DE LA AGRICULTURA Y EL DESARROLLO RURAL (2003). "El papel de la

juventud y la mujer en la agricultura y el medio rural”. En La agricultura del futuro: un compromiso de todos. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, www.libroblancoagricultura.com.

LÓPEZ GARCÍA, R.M. (2000). “La agricultura ecológica como una alternativa para las mujeres”. En Los espacios rurales en el cambio de siglo: incertidumbres ante los procesos de globalización y desarrollo. Universidad de Lleida, AGE, Lleida, pp. 490-498.

MAYORAL, R. y SÁNCHEZ AGUILERA, D. (2002). “Las mujeres en el sector agrario y en el medio rural español”. Libro Blanco de la Agricultura y el Desarrollo Rural.

MILLÁN JIMÉNEZ, M.A. (2002). “Las mujeres en la agricultura y la ganadería”. En Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.

MUÑIZ ESPADA, E. (2002). “Relaciones entre las experiencias agrarias y el mundo rural a través de la actividad de las mujeres”. En Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.

PROGRAMA REGIONAL 2000-2006 DE LA INICIATIVA LEADER + DE LA REGIÓN DE MURCIA. Documento cedido por la Administración Regional Murciana al equipo de investigación del presente estudio. Documento no publicado.

QUINTANILLA BARBA, C. (2002). “Las mujeres rurales construyen su futuro”. En Jornada Temática sobre Políticas de relevo generacional e incorporación de la mujer al mundo rural. Madrid. Noviembre.



Instituto de la Mujer
de la Región de Murcia

